

pasado han votado y aceptado la lucha electoral. Sin embargo, antes había dicho: "Vayan, vayan a las urnas los que lleven miras egoistas, nosotros nos quedaremos en casa". Días más tarde comentaba: "Sobre la basura que amontonan las elecciones en nuestra desventurada provincia escupimos y pasamos". (Ibídem, 22-V-1.901).

- 46.- Ibídem, 11-III-1.896, "¡Vaya un republicano!".
- 47.- Véase el capítulo XII.
- 48.- La Coalición, 2-II-1.901.
- 49.- "Que salga a su defensa (del clero) la Coalición nada nos maravilla. Ha manifestado que le unen lazos cariñosos con el órgano de las sacristías (El Avisador), y éste ha publicado que tiene confianza y fe ciega en su hermana la Coalición, y, por tanto, nada más racional que salir el periódico revolucionario zorrillista a la defensa de la clerecía, rompiendo lanzas contra los republicanos, que duden del republicanismo del clero español". Más adelante continuaba el Diario: "En Extremadura son los republicanos baselgo-zorrillistas los que se aproximan y se confunden con la clerecía, convirtiéndose en obispos de levita, y votando a los compromisarios conservadores, conforme la santa madre iglesia se lo ordene". (Diario, 25-II-1.891).
- 50.- Diario, 7-IV-1.891, "La Coalición".
- 51.- "Tenemos la seguridad de que el Sr. Baselga no saca 500 votos, que no estén casados con deanes, curas párrocos, conservadores, carcundas, etc., etc. ¡Valiente democracia! ¡República católica, apostólica y romana!. (Diario, 14-I-1.891, en Crónica Local).
- 52.- La Coalición, 13-II-1.892.
- 53.- Ibídem, 8-III-1.892.
- 54.- Ibídem, 19-II-1.891.
- 55.- Enrique A. Roger era director del periódico republicano La Voz del Pueblo, de Mérida. Perteneció a la logia Emérita Augusta, simb. Caridad. Fue orador de la misma en los años 1.892 y 1.893.
- 56.- Diario, 15-I-1.892.
- 57.- La Coalición, 19-I-1.892.
- 58.- Diario, 22-I-1.892.
- 59.- La Coalición, 26-I-1.892.

- 60.- En la hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz existe una colección que abarca de 1.891 a 1.907, excepto el año 1.905.
- 61.- La Coalición, 9-II-1.892.
- 62.- Ibídem, 9-VIII-1.892.
- 63.- La Lid Católica, 1-IX-1.892.
- 64.- Como ya hemos dicho, la colección de D. Fernando Pérez Marqués pasa del 16-VIII-1.892 al 4-VII-1.893.
- 65.- Véase el capítulo X.
- 66.- La Lid Católica, 20-X-1.892.
- 67.- Ibídem, 10-XI-1.892.
- 68.- El autor de La República y la política de la Iglesia es el filósofo francés Vicente Maumus, de la Orden de Predicadores. La obra se publicó en Francia en 1.892 y en seguida la tradujo Manuel Torrejón y Ruiz, director del Colegio Emeritense. (La Coalición, 19-XII-1.893).
- 69.- Ibídem, 18-XI-1.893.
- 70.- La Región Extremeña, 27-XII-1.893. El comentario bibliográfico lo firmaba José del Solar.
- 71.- La Coalición, 12-I-1.894.
- 72.- Véase el capítulo IV.
- 73.- La Coalición, 27-X-1.891, "Quosque tandem". El artículo parece escrito por Romero de Castilla.
- 74.- Ibídem, 21-VI-1.892.
- 75.- Ibídem, 12-VII-1.892, "Contraste raro".
- 76.- Ibídem, 17-X-1.894, "El indulto de Antonia Aliaga".
- 77.- D. Ramón Torrijos y Gómez llegó a Badajoz el 22 de diciembre de 1.894.
- 78.- La Coalición, 8-II-1.896.
- 79.- Ibídem, 21-IV-1.896.
- 80.- Ibídem, 21-XII-1.897.
- 81.- Ibídem, 12-IX-1.898.

- 82.- Ibíd., 7-II-1.902. El artículo se titulaba "Segunda parte de unas cuantas necedades de un tal A." Lo firma Manuel Mancebo, de Zafra. Entre otras cosas decía: "Viven aquí, en un convento que consiguieron quitar al colegio de segunda enseñanza, cuarenta sabandijas, que consumen 50 arrobas de vino semanales y muchas de carne, teniendo en cuenta lo aparece en los registros de consumo".
- 83.- Ibíd., 17-IV-1.901 y 16-V-1.901.
- 84.- El Adalid Extremeño, Periódico católico de intereses generales, empezó a publicarse el 10 de febrero de 1.900. (Gómez Villafranca, R. Op. cit., pág. 196). Su vida fue corta. dejó de publicarse en julio del año siguiente.
- 85.- La Coalición, 8-IV-1.901, "Electra y el obispo de Badajoz".
- 86.- Ibíd., 17-IV-1.901, "Vindicación".
- 87.- Ibíd., 16-VII-1.904.
- 88.- Ibíd., 26-VIII-1.901.
- 89.- Ibíd., 16-IX-1.901.
- 90.- Ibíd., 4-III-1.902, "Expulsiones de los jesuitas".
- 91.- Ibíd., 23-IX-1.898, "No saben lo que se dicen".
- 92.- Ibíd., 2-X-1.898, "¡A Mérida!".
- 93.- Ibíd., 9-XI-1.898, "Otra carta de La República, de Mérida".
- 94.- Ibíd., 2-VIII-1.899, "Vaya loco".
- 95.- Ibíd., 14-VIII-1.899, "Más sobre el capellán de menores".
- 96.- Ibíd., 14-IX-1.899, "El Congreso Católico".
- 97.- Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Badajoz nº 22, de 15-XI-1.899.
- 98.- La Coalición, 14-IX-1.899, "El Congreso Católico".
- 99.- Ibíd., 19-IX-1.899, "La Cuestión religiosa". Añadía que estaba en sus manos, la inmensa mayoría de los jóvenes de clase media y alta se educaba en colegio religiosos, "una gran parte del profesorado oficial,

gracias a las influencias ultramontanas, es neocatólico, o hace la causa del catolicismo. Y se preguntaba: ¿Qué más se quiere? ¿El reinado social de Jesucristo? ¿El gobierno teocrático? Eso no es religión, eso es política de la peor especie".

- 100.- Ibídem, 25-IX-1.899, "Carta de un masón".
- 101.- Ibídem, 27-IV-1.900, "A El Adalid Extremeño."
- 102.- Ibídem, 16-VI-1.900, "Para terminar. A El Adalid".
- 103.- SANCHEZ FERRE, P.: "La masonería española en el conflicto colonial filipino", en La Masonería Española en el siglo XIX, T. II, Actas del II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española celebrado en Salamanca en julio de 1.985. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Valladolid, 1.987.
- 104.- Fue catedrático de Filosofía del Instituto de Huelva. Se incorporó como profesor de la Institución Libre de Enseñanza en 1.879 siendo su Director Pedagógico varios años. Fue candidato republicano a diputado por el distrito de Mérida en las elecciones generales de febrero de 1.891 y en las de marzo de 1.893. Murió en enero de 1.895. Para honrar su memoria se celebraron distintos actos en su pueblo natal al que acudieron importantes personalidades del republicanismo badajocense. El Ayuntamiento de la capital acordó que la calle del Río pasase a llamarse Joaquín Sama.
- 105.- Véase el capítulo I.
- 106.- Ibídem.
- 107.- La Coalición, 18-XII-1.900.
- 108.- Ibídem, 28-XII-1.900, en Tribuna Libre.
- 109.- Nombre del franciscano del convento de Fuente del Maestre, que predicó en S. Vicente.
- 110.- Ibídem, 26-I-1.901, Tribuna Libre.
- 111.- Ibídem, 2-II-1.901, en la sección Tribuna Libre, "Sobre cuestiones religiosas".
- 112.- Véase el capítulo VIII.
- 113.- Los artículos se publicaron los 5, 11 y 18 de mayo de 1.891.
- 114.- La Coalición, 2-IV-1.892, "Nuestros burgueses".

- 115.- No hemos encontrado antecedentes al citado artículo en los números anteriores. Sin embargo, dado que no hemos podido consultar el segundo semestre del año 93 y el primero de 1.893, no podemos afirmar lo mismo de los números siguientes. En toda la colección estudiada no hemos encontrado nada semejante.
- 116.- Véase el capítulo VIII, que dedicamos a La Región Extremeña.
- 117.- La Coalición, 29-XII-1.895, "El hambre y su remedio".
- 118.- Ibídem, 4-VII-1.896. en la sección Comidilla Casera.
- 119.- Ibídem, 18-VIII-1.896, "La mendicidad".
- 120.- Ibídem, 30-X-1.896, "Las víctimas del invierno".
- 121.- Ibídem, 26-XI-1.896, "Perseverando".
- 122.- Ibídem, 21-XII-1.896.
- 123.- Ibídem, 13-II-1.897, "Efectos del hambre".
- 124.- Ibídem, 17-XI-1.897, "La mendicidad".
- 125.- Ibídem, 4-V-1.894, "La fiesta del trabajo".
- 126.- Ibídem, 15-I-1.896, "La república y los obreros".
- 127.- Ibídem, 9-X-1.895. "Los que alimentan en los trabajadores ideas irrealizables de todo punto, saben bien lo que hacen. Nosotros sólo podemos estar conformes con lo viable, y bien saben los cicerones de los obreros que si un día el triunfo fuera del socialismo, los directores de la farsa se verían en un gran conflicto". El articulista añadía: "El día en que la instrucción se extienda a todas las capas sociales, habrá muerto para siempre el socialismo".
- 128.- Véase el capítulo III.
- 129.- La Coalición, 23-II-1.894, "La Escuela de Artes y Oficios y la Caja de Ahorros".
- 130.- Véanse las notas nº 117 a 123.
- 131.- Situación actual y perspectiva de desarrollo de Extremadura, Tomo II, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1.976, pág. 25.
- 132.- La Coalición, 26-XII-1.893, "El socialismo y el anarquismo", por Antonio Hernández Arias.

- 133.- Ibídem, 5-I-1.901, "Mitin obrero".
- 134.- Véase el capítulo VIII.
- 135.- La Coalición, 22-V-1.901, "La huelga".
- 136.- El Obrero, subtitulada Revista Sociológica, semanario empezó a publicarse en Badajoz en julio de 1.899.
- 137.- La Coalición, 22-V-1.901, "A El Obrero. Cuestiones sociológicas".
- 138.- Ibídem, 19-VII-1.896, "La Gran Vía".
- 139.- Ibídem, 5-VIII-1.895, "Horrores de la cárcel".
- 140.- Ibídem, 18-IV-1.895, "Carta abierta al Obispo".
- 141.- Ibídem, 4-XI-1.895, "La plaza mercado y la cárcel".
- 142.- Ibídem, 18-VII-1.898, "Sobre la cárcel. Carta abierta al Sr. Alcalde de esta capital".
- 143.- Ibídem, 26-III-1.903, "Variación de domicilio".
- 144.- Véase el capítulo IV.
- 145.- La Coalición, 10-VI-1.896.
- 146.- Ibídem, 4-VIII-1.898. Bajo el título "Ley del vencedor" escribía: "¿Quieren Cuba, Puerto Rico y Filipinas? Que avancen y lo conquisten en lucha con los soldados españoles que en dichas islas hay. Que les cueste sangre su triunfo; y, si por los nuestros también se derrama sangre en abundancia, nos quedará al menos la satisfacción de que la Historia consigne en sus páginas que España perdió sus colonias luchando, defendiendo el terreno palmo a palmo. Aún queda en Cuba un ejército numeroso y en extremo aguerrido que no ha luchado, y sin luchar y ser vencido ¿cómo va a entregar sus armas? Esto sería su deshonor, y el gobierno no creemos que querrá deshonorar a lo mejor de España: a su ejército".
- 147.- Ibídem, 15-I-1.899, "La regeneración y el régimen".

CAPITULO VIII: CENTRALISTAS Y FEDERALES
EN LA REGION EXTREMEÑA.

CENTRALISTAS Y FEDERALES EN LA REGION EXTREMEÑA

Ficha Hemerográfica

I.- Ficha descriptiva.

A.- Cabecera:

- 1.- Título: La Región Extremeña.
- 2.- Subtítulo: Diario Republicano (continuación de La Cronica).
- 3.- Ilustraciones.- En la página de anuncios. Dibujos en la sección de **Modas.**

B.- Datación:

1.- Cronología:

- a) El primer número se publicó el 1º de diciembre de 1.892. Como continuó la numeración de La Crónica, lleva el nº 2.175.
- b) No sabemos cual fue el último número. La colección de Hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz termina el 31 de diciembre de 1.903 con el nº 5.342. La colección de la Biblioteca Pública "Bartolomé J. Gallardo", de Badajoz termina en el nº 13.053, de 31 de diciembre

de 1.917. Sin embargo pensamos que debió seguir publicándose al menos hasta 1.921 (1).

2.- Periodicidad.- Diario. No se publicaba los lunes.

3.- Momento de aparición.- No figura. Debió ser matutino. En mayo de 1.898 anunció que se publicarían dos ediciones. Una para los suscriptores de fuera de la capital. Lo que hace suponer distinta hora de aparición.

4.- Colección.- Conocemos las dos colecciones ya citadas. La de la Real Sociedad Económica de Amigos del País abarca desde el 1º de diciembre de 1.892 hasta el 31 de diciembre 1.903. La de la Biblioteca Pública "Bartolomé J. Gallardo" comprende los años 1.892-93; el 1.894, incompleto; 1.896-97; 1.899-1.917.

5.- Sede Social:

a) Redacción y administración: En 1.892, en C/ Moreno Nieto, 12, bajo. En 1.898, en C/ Arco Agüero, 18, bajo.

b) Lugar de impresión: Tipografía "La Minerva Extremeña".

6.- Geografía de difusión.- Fundamentalmente, la capital y pueblos de la provincia. El hecho

de que a partir de mayo de 1.898 hicieran una edición para los suscriptores de fuera de la capital indica una importante difusión fuera de la ciudad.

C.- Características técnicas

1.- Formato:

a) Páginas:

a') Número de páginas: cuatro.

b') Dimensiones: 50 x 35 centímetros.

b) Columnas:

a') Número: cuatro.

b') Dimensiones: 7 x 35 centímetros.

2.- Estructura:

a) Superficie impresa: 38 X 26 centímetros.

a') Redaccional:

a'') Cabecera: 28 x 7 centímetros.

b') Publicitaria: Normalmente la última página. En 1.899 ocupa parte de la penúltima.

b) Secciones.- Artículo de fondo. La política en Madrid. Sección Regional. Por los pueblos. Sección Local. Instantáneas. Colaboraciones. Anuncios.

1.893: Revuelos. En el Ayuntamiento. Tribunales. Política europea. Necrológica. De todo un poco. Bibliografía.

1.895: Crónica parisién. Cartas (de los co-

rresposales de los pueblos).

1.897: Servicio telegráfico. En la Diputación.

1.898: Crónica científica. Cocina de La Región Extremeña. Crónica Universal. Moda

1.899: Sección Oficial. Sección taurina. Organización Republicana.

1.901: Pacotillas.

3.- Impresión tipográfica.- Imprenta "La Minerva Extremeña", propiedad de Aquilino Claramón y Narciso Vázquez.

II.- Ficha técnica.

D.- Empresa:

1.- Aspectos jurídicos.

a) Fundadores: Rubén Landa y Narciso Vázquez. Muy probablemente también Isidoro Osorio y Luis Montalbán (2).

b) Propietarios: Los cuatro citados, aunque en noviembre de 1.894, Vázquez manifestaba que no era propietario (3).

2.- Aspectos económicos:

a) Administración.- C/ Moreno Nieto, 12, bajo. En 1.898, C/ Arco Agüero, 18, bajo. Precisamente aquí residía Isidoro Osorio.

b) Precio.- En Badajoz, un mes, 1,25 pts. En provincias, 5 pts. al trimestre. Extran-

jero, 6 pts. al trimestre.

- c) Tarifa de publicidad.- Anuncios en la 4ª página, 5 cts. línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.

E.- Equipo redaccional:

1.- Dirección:

a) Consejo de redacción: Rubén Landa, Isidoro Osorio, Luis Montalbán y Narciso Vázquez fueron los verdaderos artífices del periódico (4)

b) Directores:

1.892: Juan Castillo Rabel (5).

1.894: Luis Montalbán (6).

1.897: Antonio González Bote (7).

1.899: Isidoro Osorio (8).

c) Corresponsales: Aspecto muy destacado. Crónica europea, por Garci Fernández. Crónica parisién, por Antonio Ambroa. Conocemos el nombre de algunos corresponsales de los pueblos en los que tuvo una importante red que enviaban crónicas periódicas con informaciones locales: Rogelio Triviño, de Almendralejo; Luis Moreno Torrado, de Barcarrota; Bernabé

Rodríguez Mesa, de Montijo; Antonio Fernández Ortega, de San Vicente de Alcántara; Joaquín Segura, de Azuaga; Antonio Ulloa, de Villanueva de la Serena; Eduardo González Nieves, de Arroyo del Puerco. También tuvo corresponsal en Mérida y Zafra.

2.- Colaboradores: Sería prolijo citar a todos los colaboradores que tuvo La Región Extremeña en su larga vida. De los once primeros años conocemos:

- 1.892: Dámaso Santa María de Llera, Pedro Sola y Villaret y Federico Rebollo y Amado.
- 1.893: Luis Taboada, "Clarín", A. Sánchez Pérez, Pardo Bazán, J. Zahonero, A. Pérez Nieva, Fco. Serrano de la Pedrosa, Luis Royo Villanueva, Luis Villazul, Miguel Pimentel, Rafael Altamira, Manuel Soriano, Diego del Barco, Fernando Lozano, "Demofilo", Pi y Margall, José del Solar (9).
- 1.894: Luis Moreno Torrado, Urbano González Serrano, Narciso Vázquez Lemus, Joaquín Segura, Alfredo Calderón, Blasco Ibáñez.
- 1.896: Anselmo R. Cruz.
- 1.897: Ernesto García Lavedese, Urbano López

Haro, Rafael M^a de Labra.

1.898: Urbano González Serrano, Rafael Riera y Gallo.

1.899: Anselmo Arenas.

1.901: Joaquín Costa.

1.902: Manuel Sales y Ferrer y Miguel Morayta.

En el período estudiado, el más asiduo colaborador de todos los citados fue José del Solar.

3.- Periódicos que recorta: No era, práctica habitual. La Justicia, Las Dominicales, El Nuevo Régimen, El Pueblo, de Valencia, El Noticiero Universal, de Barcelona, La Voz Montañesa, de Santander, entre otros.

4.- Periódicos que critica: Fue más templado que el Diario. Tuvo enfrentamientos con Nuevo Diario de Badajoz, La Coalición, La Lid Católica.

F.- Naturaleza y Orientación:

Traspasado el Nuevo Diario de Badajoz a manos de un católico conservador (10) centralistas y federales se pusieron de acuerdo para convertir a La Crónica en diario, aunque realmente alumbraron un periódico nuevo, que se tituló La Región Extremeña. Pretendió conjugar informa-

ción y opinión, pero predominó ésta última siempre. Tuvo una marcada preocupación por los problemas de la capital. Asimismo ofreció abundante información de los pueblos de la provincia. No descuidó los aspectos literarios siguiendo en ello la línea de La Crónica.

G.- Difusión:

- 1.- Distribución: Debió ser a los suscriptores, pues ni siquiera anunciaba el precio del número suelto.
- 2.- Zonas de difusión: Pese a titularse La Región Extremeña, su ámbito de difusión parece que fue fundamentalmente provincial, al menos esto cabe deducir de los anuncios, así como de las informaciones que ofrece. Apenas aparecían noticias ni anuncios de Cáceres. La difusión por la provincia de Badajoz debió ser muy amplia a juzgar por la red de correspondientes en los distintos pueblos y el hecho de que a partir de mayo de 1.898 hiciera dos ediciones, una para fuera de la capital.
- 3.- Lectores: Es difícil saber el número de lectores. Ni siquiera hemos logrado averi-

riguar la tirada del periódico a lo largo del período estudiado. Sabemos que en la segunda década del presente siglo tenía una tirada de 650 ejemplares y en los primeros años 20, 850.(11). Pretendió hacerse con los antiguos suscriptores del Diario (12).

III.- Aspectos históricos.

1.- Significación: La conjunción de centralistas y federales en su redacción se vio potenciada por Unión republicana de 1.893, por más que La Región abogó siempre por la unión de los republicanos por encima de las personalidades. Apoyó todos los movimientos de unión que aparecieron en el campo republicano. Tuvo agrios enfrentamientos con el periódico progresista La Coalición, no por zorrillista, sino por ser éste el periódico de Baselga (12). Propugnó siempre la participación electoral, salvo en las elecciones a Cortes de 1.896 y 1.898 en que obedeció las consignas de la asamblea de Unión republicana. Fue un periódico laico, moderadamente anticlerical, si lo comparamos con lo que significó Diario.

En los temas masónicos mostró una gran discreción.

Particular atención dedicó a los problemas de la ciudad. Montalbán, Vázquez y Osorio fueron concejales. Osorio perteneció al Ayuntamiento prácticamente durante todo el período que estudiamos, ocupando con frecuencia el cargo de teniente de alcalde. También ofreció a sus lectores puntual información de los pueblos de la provincia.

2.- Fuente histórica.- El estudio de La Región Extremeña es de una gran utilidad para conocer el republicanismo badajocense, sus luchas, sus problemas y sus ilusiones. Los comités republicanos, las elecciones, los candidatos, el poder de los caciques, etc. tuvieron en las páginas de La Región un decidido vocero. También se obtiene con su lectura valiosa información sobre la vida económica, social, política y cultural de Badajoz y provincia del período de entre siglos. El numeroso e importante plantel de colaboradores nos aproximan al pensamiento y la literatura de la época, sobre todo de plumas extremeñas, de las frecuentemente

que carecemos de otra fuente.

3.- Localización de los fondos.- Nosotros hemos estudiado la colección de la hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, que abarca del el 1 de diciembre de 1.892 al 31 del mismo mes de 1.903. En la Biblioteca Pública "Bartolomé J. Gallardo" se encuentra otra colección que comprende los años 1.892-93, 1.894, 1.896-97, 1.899-1.907.

ESTUDIO DE LA PUBLICACION

I.- FUNDACION

Como ya hemos estudiado (13), Anselmo Arenas, último propietario del Diario, que en sus últimos días se llamó Nuevo Diario de Badajoz, traspasó este periódico a Cayetano Rodríguez Medina, entonces alcalde conservador de la ciudad. Los republicanos más avanzados, la izquierda del republicanismo badajocense, quedaban sin un órgano de difusión de sus ideas. Rubén Landa, Narciso Vázquez y otros conspicuos republicanos se pusieron de acuerdo para convertir a La Crónica en diario con la cabecera de La Región Extremeña. En su cabecera rezó siempre Continuación de La Crónica hasta el extremo de que continuó con la numeración y a los suscriptores de La Crónica que tenían anticipado el importe de la suscripción se les decía que se les remitiría La Región durante el período correspondiente al anticipo, o se les devolvería el dinero (14). Sin embargo, no fue La Región Extremeña una mera continuación de La Crónica. De ella heredó una mayor moderación que la que había mostrado el Diario así como un cierto nivel literario que se puso de relieve en el plantel de colaboradores. En la redacción de La Región convivieron centralistas como Rubén Landa, Luis Montalbán e Isidoro Osorio con federales como Narciso Vázquez, pero los fundadores del periódico querían ir más lejos, pretendían que

éste estuviera abierto a las corrientes del republicanismo trascendiendo a los partidos.

Fundadores del periódico fueron Rubén Landa y Narciso Vázquez, que pocos días después recibían plácemes por la creación de La Región (15). Sin embargo no debieron ser ajenos a la fundación Isidoro Osorio y Luis Montalbán. Osorio fue el último director de La Crónica. Desde el primer momento Osorio y Montalbán figuraron como redactores (16). El primer editorial, verdadero programa del periódico, lo firmaron Landa, Vázquez, Osorio y Montalbán (17). Consideramos a los cuatro citados como los fundadores de La Región. Quizás la propiedad fuera de Rubén Landa y de Narciso Vázquez, lo que explicaría las felicitaciones a ellos dirigidas y recogidas por el periódico.

La Región pretendió estar abierta, ser campo neutral para todos los republicanos; por eso, en su artículo programa decía: "La autonomía regional y municipal, deseada por todos los republicanos y por todos aceptada, debe ser bandera común para la lucha y prenda de concordia entre los republicanos extremeños, que hallarán siempre en La Región Extremeña campo neutral en donde manifestar libremente y desenvolver por completo sus particulares modos de apreciar las cuestiones políticas y sociales, así como cuanto se relacione con los procedimientos que deban seguirse para elevar prontamente la democracia republicana a las esferas del poder" (18).

La Región abogó siempre por la unión de los republicanos sobre todo en los períodos electorales. "Demos de lado los recelos que nos dividen y debilitan, depongamos pequeñas rencillas, olvidemos odios, si por acaso existen y marchemos todos en línea compacta y estrecha y sincera unión a derrubar el edificio monárquico que vive tambaleándose y que no resistirá el empuje de nuestros esfuerzos así dirigidos". Añadía a continuación estas significativas palabras: "Si las personas nos dividen, prescindamos de ellas. Si las ideas nos unen, luchemos por las ideas. La Región Extremeña no reconoce personas, obedece a las ideas y en pos de ellas irá hasta alcanzarlas" (El subrayado es nuestro) (19).

En La Región se publicaron comunicados, declaraciones, manifiestos y programas de los partidos republicanos, fundamentalmente de centralistas y federales. Sus páginas pretendieron servir de palenque abierto a los republicanos de todos los matices (20). Allí aparecieron las firmas de un amplio espectro de personalidades del republicanismo. Artículos de Pi y Margali, Salmerón, Blasco Ibáñez, Antonio Sánchez Pérez, Fernando Lozano ("Demófilo"), Rafael M^a Labra, Morayta, entre otros, fueron frecuentes. Su espíritu abierto y su pretensión de situarse por encima de partidismos lo declaró en más de una ocasión. "Daremos nuestros sufragios a los hombres que por sus méritos personales y políticos sean más acreedores a recibirlos,

llámense progresistas, llámense centralistas o llámense socialistas. No siendo monárquicos declarados o disfrazados, a cualquiera; para nosotros el apelativo no significa nada" (21).

Salvo en las elecciones a Cortes de 1.896 y 1.898, que en otro capítulo estudiamos (22), siempre defendió la lucha electoral y rechazó el procedimiento revolucionario. "La revolución no es ni puede ser medio sistemático de vida, ni como tal le ha considerado partido alguno. Sólo si el día de las elecciones le roban al ciudadano el voto o se lo imponen a la fuerza, ese día cada ciudadano debe defender su voto sin esperar a la justicia, que llega tarde" (23).

Representó La Región el centroizquierda del republicanismo badajocense, de aquí su preocupación social y su afán de atraer a las clases populares al campo republicano; por eso decía en su segundo número: "En el fondo de la tierra germinan y se desarrollan las semillas que más tarde rinden frutos de bendición para los hombres. En el fondo social, en el cuarto estado, en el pueblo bajo, como le llaman los que del mismo pueblo nacieron y a costa de su ignorancia se encumbraron, confiamos nosotros que han de germinar y desarrollarse también las semillas de moralidad y de justicia que en todos alientan y que han de producir, en día próximo, la regeneración más completa de la actual sociedad. Defendemos al pueblo, oprimido y veja-

do hoy, porque ha de ser el único que nos liberte mañana; y aunque no nos alentara, como nos alienta, a seguir esta campaña, la esperanza de un éxito inmediato, la seguiremos con la misma fe, seguros, como lo estamos, de que nuestros hijos habían de recoger los beneficios de una vida de derecho más amplia y racional que la presente, de una vida de verdadera justicia" (24).

La extensa nómina de colaboradores de La Región ponía de manifiesto su preocupación intelectual y literaria. Fue un periódico abierto y libre. Sus colaboradores gozaron de amplios márgenes de libertad. José del Solar, su más asiduo colaborador, pudo manifestarse creyente, reaccionario, antifeminista y adversario del librepensamiento (25). Por las mismas fechas, Eduardo González Nieves, corresponsal en Arroyo del Puerco, se declaró republicano, librepensador y masón (26).

Los problemas de la ciudad tuvieron siempre generosa acogida y fueron tratados en las páginas de nuestro periódico con profundidad y conocimiento de causa. A través de una amplia red sus lectores estuvieron informados de la actualidad, no sólo de la ciudad, sino de los pueblos de la provincia. Queremos llamar la atención sobre la sección "Tribunales", explicable por ser abogados Rubén Landa e Isidoro Osorio, pero que nos induce a creer que entre suscriptores había numerosos profesionales del derecho (27).

1.- Etapas del periódico

Nosotros hemos estudiado el periódico desde su nacimiento hasta 1.903. En cuanto a orientación política no se produjeron sensibles cambios en estos años. El periódico se mostró siempre partidario de la unión entre los republicanos y apoyó todos los proyectos que pretendían acabar con las rencillas y personalismos.

Sabemos que Juan Castillo Rabel, antiguo director del Diario, dirigió hasta su muerte La Región Extremeña. No parece que su papel en la orientación del periódico fuera importante. En noviembre de 1.893 estaba enfermo. Tenía graves problemas de salud mental que lo conducirían al suicidio tres meses más tarde (28). Nosotros no hemos percibido cambios en el periódico tras la desaparición de Castillo. ¿Quién se hizo después cargo de la dirección? No lo sabemos. Leyendo el periódico nos enteramos que, en mayo de 1.897, el director era Antonio González Bote, que continuaba en el cargo en septiembre del año siguiente (29). Pero lo mismo Castillo Rabel que González Bote fueron sólo directores responsables ante la Administración. Su influencia en el periódico fue menor. Gómez Villafranca no cita a ninguno de los dos. Para este autor, La Región tuvo dos directores: Luis Montalbán e Isidoro Osorio. Pese a que su libro se publicó en 1.901 no dice cuanto tiempo estuvo al frente del periódico Luis Montalbán (30).

Nosotros distinguimos dos etapas de aproximadamente un lustro cada una, fijándonos para ello en la diferente sensibilidad de la personalidad que orientó el periódico.

1.1.- Primera etapa

Creemos que la primera etapa comprendería hasta 1.898, y el control del periódico estaría en manos de Luis Montalbán. No sabemos ni cuándo ni cómo pasó Montalbán a conducir La Región. Es probable que a la muerte de Castillo Rabel asumiese la dirección, pero no solamente una dirección nominal. Es significativo que Narciso Vázquez declarase en noviembre de 1.894 que él no era propietario de La Región. "Escribo cuando quiero y respondo de lo que escribo, como cada cual". Añadiendo: "Es un periódico republicano, palenque abierto a todos los republicanos de todos los matices, y le presto mi apoyo moral y material, como hacen todos con las cosas que les interesan" (31). ¿Tendría también Montalbán, a partir de 1.894, un mayor control sobre la propiedad? La Región se imprimió en "La Minerva Extremeña" de la que eran socios Vázquez y Claromón, de modo que de algún modo podía seguir ayudando Vázquez al periódico. En 1.897, al referirse nuestro periódico a Vázquez, lo llamaba querido amigo y colaborador (32).

Sí hay un sensible cambio entre 1.893 y 1.894. Cambio no en el aspecto político, sino en el cultural. En efecto, la firma de prestigiosos colaboradores como "Clarín", Pardo Bazán, etc. no aparecían ya en los primeros meses del año 1.894. Generalmente, debajo de estas firmas, se decía "prohibida su reproducción".

Cuando en 1.893 se formó la Unión republicana, La Región publicó inmediatamente el manifiesto de 24 de enero y las bases de la Unión, apoyándola ilusionadamente. Ante las elecciones a Cortes de marzo siguiente, propugnó la lucha electoral y la unión de los republicanos. Por ello atacó duramente a Baselga quien, pese a haberse acordado la Unión republicana en Madrid, se presentó por libre, en consorcio con los monárquicos, por la circunscripción de Badajoz (33). Duros y violentos fueron los enfrentamientos y las polémicas con La Coalición durante esta primera etapa. Por estas fechas era La Coalición el órgano de Baselga en Badajoz. Por enemiga a Baselga atacó nuestro periódico al órgano del progresismo. Según Gutiérrez Llovio, La Región padecía obsesión por Baselga (34). Particularmente ruda y virulenta fue la campaña llevada contra el diputado badajocense después de las elecciones de marzo de 1.893. La Región recogió y lanzó el rumor público de que Baselga era el arrendatario de las cédulas personales de la provincia de Badajoz. El hecho, desmentido por el interesado y discutido desde las columnas de La Coalición, desencadenó entre los dos periódicos republicanos una

sonada y agria polémica (35).

El 24 de junio del mismo año se celebró en Badajoz un gran mitin de republicanos portugueses y españoles, que en otro capítulo estudiamos (36). La Región apareció aquel día orlada dando la bienvenida a los correligionarios. Del 24 de junio al 5 de julio, la mayor parte de sus columnas las dedicó a comentar y a exaltar el evento. Informó de las personalidades portuguesas y españolas que asistieron, de los discursos y el banquete. Reprodujo incluso muchos telegramas de adhesión. Los hombres de La Región, especialmente Rubén Landa y Narciso Vázquez, habían trabajado y puesto toda su ilusión en el mitin, de ahí que considerasen su éxito un triunfo y un aval para los hombres que hacía el periódico y para las ideas que defendían (37).

La Unión republicana tuvo corta vida. Todavía en junio de 1.894 abogaba La Región una vez más por ella, pues "la obra de instauración de la República, más que una obra política, más que una obra de partido, es una obra nacional y una obra salvadora. Es una obra que demanda con gritos de angustia y ayes de desesperación un pueblo que gime y padece, una nación que agoniza y que muere" (38). Por ello criticó con amargura a los directorios de los partidos republicanos que no llegaban a acuerdos para la unidad de acción. "Es un verdadero suicidio, y cuando menos un desconcierto, estimar como prudente la resolución de ir solos a la lucha, y, como se ha llegado a decir, no

prestar fuerzas unos a otros" (39). Consideraba que los triunfos de los gobiernos de la Restauración se debían al fracaso de la Unión republicana, aunque reconocía que ésta no podía existir reinando en su seno la desconfianza, harto justificada por una serie de traiciones electorales, y "pasó a mejor vida permitiendo con su muerte que los gobiernos de la Regencia continuasen fabricando a su gusto las representaciones populares" (40).

En junio de 1.895 murió Ruiz Zorrilla. La Región dedicó toda la tercera página a una esquila mortuoria. Glosó su figura destacando las pruebas de abnegación y sacrificio que había dado durante su vida política (41). Días más tarde, en el casino republicano, se celebró una velada en memoria del jefe del progresismo. Allí estuvieron, presidiendo el acto con Botello, Osorio y Vázquez. Entre otros, tomó la palabra Luis Montalbán. Todo ello prueba que los hombres de La Región no eran antizorrillistas, sino antibaselguistas (42).

La Región estuvo abierta a la concordia entre los republicanos. En enero de 1.896 publicó la convocatoria para la Asamblea federal y al día siguiente ofreció a sus lectores una circular del Directorio Nacional del Centro Republicano. A la Asamblea federal asistió Narciso Vázquez que presentó y defendió una moción. En ella señalaba su autor que una de las causas del abatimiento de los partidos republicanos era el alejamiento de las masas obreras.

"Atraer a los obreros hacia nosotros, mediante promesas de soluciones prácticas, en perfecta concordancia con sus legítimos deseos, es la misión más perentoria a que están obligados los partidos republicanos todos" (43). Durante tres días se ocupó nuestro periódico de la moción.

En marzo de 1.896 se celebró en Madrid una Asamblea republicana constituyéndose una nueva Unión republicana. Formaban ésta federales, centralistas, progresistas y el partido nacional. Los hombres que hacía La Región se adhirieron a la nueva Unión y, pese a que siempre habían abominado del retraimiento electoral, en esta ocasión no sólo lo acatan, sino que lo defienden llegando incluso a discrepar de Pi y Margall quien, en un artículo en el Nuevo Régimen, se había mostrado partidario de participar, máxime en las circunstancias que atravesaba el país (44). Días más tarde, ante la pregunta de quién tendría razón si los partidarios del retraimiento o los que pedían la participación en las elecciones, La Región mostraba su preocupación y dolor porque todos los republicanos no obrasen de la misma manera (45).

Pero la Junta Central de Unión republicana se mostró inoperante. Algunos periódicos denunciaban su indolencia debida a la falta de inteligencia entre sus miembros. La Región se preguntaba: "¿Hasta cuando, señores? ¿Hasta cuando así, correligionarios?" (46). Cuando a mediados de febrero de 1.897 la Junta Central de Unión

republicana era un cadáver, nuestro periódico reiteraba su apoyo y pedía a los correligionarios de la provincia que si no compartían esta actitud no lo manifestasen públicamente (47).

A finales de mayo de 1.897 se celebró la Asamblea de Fusión republicana. A ella asistió Rubén Landa (48). La Región informó ampliamente de las Bases y de la constitución de la Junta Central. Sin embargo, fiel a su afán integrador, en los primeros días de julio reprodujo de El Nuevo Régimen el programa de los federales (49).

1.2.- Segunda etapa

Para nosotros, la segunda etapa se iniciaría en 1.898, aunque sin aparente relación con la crisis colonial. En mayo del año anterior el director responsable era Antonio González Bote, que continuaba aún en noviembre del 98. Pero a este hecho no debe darse mayor importancia. Podríamos incluso considerar a González Bote un hombre de transición entre Luis Montalbán e Isidoro Osorio. Nosotros creemos que desde 1.898 el periódico estaba en manos de Osorio. A primeros de marzo de 1.898 La Región tenía su administración y redacción en la calle Arco Agüero, 18, bajo (50). Precisamente allí tenía su residencia Isidoro Osorio. Un año más tarde Osorio representaba a La Región

(51). De los años siguientes tenemos constancia de que el director era Osorio (52).

¿Qué significó el paso de las responsabilidades de Montalbán a Osorio? Apreciamos algunas novedades. En mayo anunciaba nuestro periódico que publicaría dos ediciones. Una de ellas para los suscriptores de fuera de la capital, con telegramas de Madrid (53). Se establecieron las nuevas secciones "Crónica Universal", "Crónica Científica", "Modas", "Cocina de La Región Extremeña". Gómez Villafranca, que vivió en esta época, dice que La Región fue un periódico batallador mientras lo dirigió Montalbán. Parece que Montalbán y Osorio tenían distintos talentos. Este era más moderado. Pero creemos que, además de las diferencias de carácter entre ambas personalidades del republicanismo badajocense, hay que señalar el cambio de circunstancias económicas, sociales, políticas y culturales del período de entre siglos en España y concretamente en Badajoz. Cambios que el periódico reflejó en sus páginas. El movimiento regeneracionista que se produjo tras las pérdidas de las colonias tuvo en Badajoz un valedor en La Región. Nuestro periódico publicó varias colaboraciones de Joaquín Costa (54). Hemos comprobado una menor información sobre los problemas internos de los partidos, comités, etc. La Región siguió siendo un periódico de integración de los republicanos badajocenses. Los enfrentamientos con La Coalición (55), después de la ruptura de este periódico con Baselga, habían cesado y desde 1.896 existía una

convivencia pacífica entre los dos órganos de expresión de la capital del Guadiana. Entre los colaboradores de esta segunda etapa proliferaron las firmas de Alfredo Calderón (56) y Rafael M^a Labra (57). Siguió también publicando algunos artículos de Pi y Margall, aunque en menor número que de los dos anteriores. Por lo demás, La Región, en esta segunda etapa, siguió similar línea editorial que en la anterior, propugnando la unidad de acción de los republicanos. Excepto en las elecciones a Cortes de 1.998, siempre defendió la unión de los republicanos y la participación en las elecciones. Así, en las elecciones a Cortes de abril de 1.899, apoyó la candidatura republicana socialista de Narciso Vázquez, teniendo éste dispuestas las páginas del periódico para explicar su programa y hacer la propaganda del mismo.

Aunque La Región estuvo más cerca de la política Unión Nacional Republicana, no por ello los federales estuvieron totalmente marginados en el periódico. Ante las elecciones de mayo de 1.901, apoyó a la Unión Nacional Republicana, que recomendaba presentar candidaturas en todos los distritos en donde existiera alguna posibilidad de triunfo aún contando con la falsedad y corrupción en el escrutinio (58).

Hemos percibido también, en las páginas de nuestro periódico, una mayor presencia de las cuestiones sociales. Con ello no hacía otra cosa que reflejar la realidad

social. Como veremos más ^{extensamente} en otro capítulo (59), en estos años, la problemática social en Badajoz era explosiva. En mayo de 1.898 se llegó a declarar el estado de guerra. En esta época se desarrolló en Badajoz un importante movimiento asociacionista. En 1.901 se organizó la primera huelga de obreros agrícolas de la región. Una nueva huelga en 1.902 tuvo la trágica consecuencia de un obrero muerto y otra vez se declaró el estado de guerra. Una veintena de obreros procesados se pasaron más de un año en la cárcel. De todo ello se hizo eco y comentó La Región a sus lectores.

II.- MASONERIA Y ANTICLERICALISMO.

1.- Masones y librepensadores en La Región

La Lid Católica al referirse a nuestro periódico solía llamarla h... Región (60), señalándolo así como masónico. Ciertamente La Región no podía decir como La Coalición (61) que no había masones en su redacción. Miembros eminentes de la logia Pax Augusta fueron Narciso Vázquez, Rubén Landa e Isidoro Osorio. Asiduo colaborador fue hasta su muerte Federico Rebollo y Amado (62). También colaboró en los primeros años Miguel Pimentel y después tuvo abiertas las páginas ~~de~~ ^{para} del periódico manifestar sus opiniones siendo siempre tratado con respeto y considera-

ción. También colaboraron Luis Moreno Torrado (63), Joaquín Segura (64). A la Orden sabemos que pertenecían Bernabé Rodríguez Mesa y Eduardo González Nieves, corresponsales del periódico en Montijo y Arroyo del Puerco, respectivamente (65). Librepensadores se declararon, como más adelante veremos, Cipriano Prieto y Rogelio Triviño. Durante algún tiempo, los redactores de La Región trataron con particular deferencia a Fernando Solís, diputado fusionista y miembro de la Pax Augusta (66). Sin embargo, todo esto no nos parece suficiente para calificar de promasónica a La Región, máxime si recordamos lo que había significado en este tema el Diario a lo largo de sus dos lustros de vida. No debemos olvidar que la logia Pax Augusta dejó de existir a poco de nacer La Región (67).

1.1.- Referencias a la masonería.

En los años que hemos estudiado no hemos encontrado artículos de información ni de opinión sobre temas masónicos. Sí sirvieron las páginas de La Región para que determinados masones se defendieran y defendiesen a la Orden.

En marzo de 1.894 se celebraron unas misiones en Montijo. Según el corresponsal, Bernabé Rodríguez Mesa, los predicadores había puesto a masones, librepensadores y a todos los amantes del progreso "como no digan dueñas". Lo menos malo que decían era "malvados" y que no creían en

Dios. "Más esto produce tanta risa como sus cuchufletas, pues casi nadie ignora hoy los sanos principios de la sociedad benéfica donde sólo al ateo se rechaza" (68).

Días más tarde, otro corresponsal de La Región, Eduardo González Nieves (69), salía al paso a los constantes ataques a la masonería de La Lid Católica declarándose "republicano, librepensador y masón" (70). También se declararon librepensadores en las páginas de nuestro periódico Rogelio Triviño (71), de Almendralejo y Cipriano Prieto (72), de Montijo.

En Azuaga, en noviembre de 1.895 los PP. Paúles predicaron otra misión. Si hemos de creer a Joaquín Segura (73), arremetieron contra librepensadores y masones calificándolos de despreciables y asesinos. Segura, después de declararse masón, escribía: "La masonería es una sociedad benéfica, filosófica y humanitaria, cuyos miembros unidos por el amor fraternal, tienen por objeto combatir la ignorancia y trabajar por la realización del bien; la masonería, como la colectividad que tiene fines sociales que cumplir, está colocada bajo el amparo de las leyes, y los reglamentos de sus logias aprobados por las autoridades civiles respectivas" (74). Uno de los predicadores, el P. Villareja, había desafiado públicamente a una discusión a masones y librepensadores de Azuaga (75). En nombre de éstos acudiría Joaquín Segura. Pero el misionero no aceptó el reto después de haber lanzado el desafío. Por todo

ello escribía Segura: "Esto probará que la Iglesia ha caído en la más espantosa degeneración. Estos misioneros no son cristianos, porque el cristiano es humilde y sencillo, a nadie reta, a nadie insulta; ni son siquiera hombres, porque los hombres deben sostener lo que dicen. Pero véase como el buen padre contesta a mi artículo; desatándose en diatribas y vulgaridades contra el mandil masónico. El mandil, padre Gerundio, es el símbolo del trabajo y la laboriosidad: lo contrario de la sotana, que lo es de la holganza y de la haraganería" (76).

1.2.- La masonería y el conflicto colonial.

Ante las acusaciones de un periódico católico que daba la voz de alarma al gobierno de que en las logias de Manila se agitaba la idea de levantarse en armas contra España, La Región contestaba: "Si las consecuencias que estas palabras tienden a producir en determinados elementos no supiéramos a qué conducen, tomaríamos a risa lo dicho por el colega". Aprovechaba la ocasión para denunciar la influencia de dominicos y agustinos en Filipinas. "Allí sobran frailes y faltan maestros; de otra suerte, el riquísimo archipiélago dará días de luto a la patria, como hoy los están dando la isla de Cuba" (77).

Un año más tarde reproducía un artículo de La Voz Montañesa, de Santander comparando las diferencias que se

habían hecho con el rebelde cubano Zubizarreta y con el filipino Dr. Rizal. El primero era prisionero de guerra y tenía en su contra su propia declaración. El Dr. Rizal había negado toda participación directa o indirecta con los rebeldes. Contra Rizal sólo existía la afirmación de algunos testigos de que era presidente honorario de una logia masónica y su confesión de masón. Zubizarreta fue indultado. Rizal, sin embargo, fue ejecutado (78).

Arreció la campaña de prensa acusando a la masonería de ayudar a la insurrección. Esta campaña tenía en la Baja Extremadura un implacable vocero en La Lid Católica. La Región guardó un cauto y excesivo silencio. Solamente un editorial y para una defensa indirecta dedicó nuestro periódico al tema. Comentaba en el editorial las contradicciones entre ideas y posturas de determinados políticos. "Romero hablando en favor del procesado Sr. Pantoja, jefe de la masonería de aquí, cuyos hijuelos filipinos parece ser que dieron contingentes y ánimos a la insurrección; en tanto que ningún liberal se ha atrevido a abogar en pro del honrado relator del Supremo, modelo de caballeros, a quien no alcanza, según se cree, otra responsabilidad que haber firmado títulos masónicos a hombres que luego fueron insurrectos. Una voz conservadora clamando por el masón, mientras escritores ex-republicanos se burlan del fusilado Rizal. Congregaciones religiosas celebrando fiestas dedicadas a enaltecer a los exterminadores de masones (!cómo si éstos no fueran hombres!) en vez de

predicar perdón para los culpables, para los ilusos sobre todo, después de tremendos castigos" (79).

2.- Anticlericalismo.

Si en el tema de la masonería fue La Región muy cauta, no fue menos mesurada en los temas religiosos, al menos si la comparamos, no sólo con el Diario, sino con la segunda etapa del otro La Coalición. Más que de un periódico anticlerical, de lo que no le faltaron algunos ribetes, preferiríamos calificarlo de laico. Sólo en sus referencias a la Compañía de Jesús deberíamos considerar a nuestro periódico anticlerical. Pero sus críticas no fueron particularmente duras.

En su segundo número (80) se refirió de un modo irónico e incisivo al obispo Ramírez a propósito de la condenación, que había hecho al Diario. Creemos que lo que pretendían los hombres de La Región era atraerse a los suscriptores del Diario entonces en manos conservadoras por la transacción entre Anselmo Arenas y Cayetano Rodríguez. Nada mejor para ilustrarnos al respecto que la transcripción de algunos párrafos: "¿A quién si no a ti, príncipe ilustradísimo de la Iglesia Católica y pastor amantísimo de la grey extremeña, voy a someter éste, que estimo caso de conciencia y que hace algún tiempo conmueve la mía, sumiéndola en un mar de dudas y temores? (...)

Pues bien, señor, y aquí está el caso: aquel papel sobre el cual pesaba y pesa, porque no sabemos que nadie se la haya levantado, la maldición de Dios, hecha por boca de sus más altos representantes en esta tierra, vuestro caritativo y generoso antecesor, y sus dignísimos ministros, se nos mete hoy a instancia de la parte excomulgante, según dicen, por puertas y ventanas de la pacense villa y sus contornos, a todos los católicos apostólicos, romanos". Más adelante se refería a la transmutación del Nuevo Diario de Badajoz, aunque manifestaba que hasta que no se lo autorizara el obispo públicamente el obispo seguiría haciendo con el citado periódico lo que hasta entonces, esto es: "mandar a mi doncella, porque tengo una doncella, de labor, a mi servicio, que le coja con las tenazas por el rabo y le ponga de patitas en la hornilla y mientras arde, oliendo a azufre, rezaré como tengo de precepto y costumbre, haciendo la señal de la cruz, todo aquello que me aconseja la santa fe para librarme del mal.

"Pero deo deciros más, querido príncipe ilustrado. Yo he de abriros mi corazón de par en par, cual corresponde a católico sincero que confiesa y debe deciros que no me limito a quemar el papelucho y a aventar después los residuos sulfúricos que en mi fogón deposita, no, hago más. Voy de casa en casa cristiana, recomendando con entusiasmo y empeño que todos los católicos hagan lo mismo porque considero, señor, que si la empresa mezquina que el

tal papel explotaba, valiéndose del error y la ignorancia que a las gentes esclaviza, era infame, infame debe ser la que a conciencia de ser él quien era, le toma como empresa para explotarle también. No creo que merecen llamarse católicos, y lo digo con toda la fuerza de mi alma de católico creyente y temeroso, los que teniendo ayer por diabólica y condenada y maldita una empresa, la toman hoy como santa y divina... porque se arrima el ascua a su sardina.

Vos, señor, en vuestros altos juicios,
sabéis mejor lo que a la fe conviene;
la mía, francamente, no se aviene
a juzgar de las cosas por inicios.
Desvanézcense, pues, mis dudas todas;
bórrense los temores que en mí abrigo;
y sepamos, señor, si al mediar trigo.
hay en lo de conciencia también modas.

"Hace ya bastantes años que aquel magnánimo prelado a quien habéis sustituido en esta diócesis, a pesar de su mansedumbre evangélica y de su carácter enérgico, no pudiendo corregir ni soportar los ataques violentos y frecuentes que dirigía a la Iglesia y sus ministros, un periódico local, cuyo nombre no pronuncio por temor a que se abrasen mis labios, decidió excomulgarle y digno de indignación y santa ira así lo hizo. Prohibió a todos sus fieles, desde la cátedra del Señor, la lectura de aquel, por entonces, nausebundo papelucho y amenazó con eternos castigos a cuantos le vieran u oyeren pronunciar su nombre, sin hacer la señal de la cruz y rezar tres padres nuestros (sic); otorgando en cambio indulgencias plenarias

y la salvación eterna a cuantos cumplieran fielmente su precepto" (81).

Con sólo contestar a La Lid hubiera tenido La Región materia para atacar a cierto clero. Sin embargo, descalificó al periódico integrista llamándolo "carcunda" (82) y no le prestó demasiada atención. El republicano villanovense Antonio Valdés Ulloa escribió una serie de artículos censurando a La Lid, que lo había atacado duramente por haber prometido en lugar de jurar en un juicio (83). Comparando textos de La Lid con Evangelio demostraba Valdés Ulloa las distancias entre ambas doctrinas (84).

Defendió La Región cuestiones que creía fundamentales como la libertad de cátedra y la separación de la Iglesia y el Estado. A propósito de estos temas censuró la influencia y el poder del clero en España.

2.1.- El tema de la enseñanza

El tema de la enseñanza, que tanto preocupó a los hombres del Diario, estuvo de nuevo de actualidad con ocasión de las reformas del ministro Groizard. La Región mostró a éstas un apoyo crítico, pues consideraba excesiva la influencia religiosa. Manifestó su disconformidad con la creación de cátedras de Religión en los Institutos, pues, aunque la enseñanza era voluntaria, había en los Institutos muchos catedráticos "neos", de modo que sobra-

ban medios para hacerla obligatoria (85).

Cuando a instancias del arzobispo de Granada, Moreno Mazón, fue expedientado Anselmo Arenas, Miguel Pimentel publicó, en mayo de 1.894. seis extensos artículos con el título general de "Los libros del Sr. Arenas y la libertad científica" (86). En días sucesivos, La Región explicó que no se trataba sólo de defender a Arenas, sino que estaba en juego la libertad de cátedra por influencias clericales. En efecto, el Consejo de Instrucción Pública votó, 25 contra 1, para que se levantase la suspensión de empleo y sueldo a Arenas. "Hubo en el Consejo un voto en contra, el del decano del Tribunal de la Rota, y este votó bastó para que, interviniendo en la cuestión el arzobispo y el nuncio, no se atreviese el gobierno a decretar la reposición de Arenas" (87). Meses más tarde fue renovado el Consejo de Instrucción Pública, sin embargo permanecieron el decano de la Rota y el rector de Barcelona que había suspendido a Odón de Buen, catedrático de Geología de aquella universidad (88). Queremos solamente señalar aquí que La Región, en los casos de Arenas y Odón de Buen, defendió la libertad de cátedra denunciando que ésta se veía gravemente amenazada por el poder de la Iglesia (89).

Defendió nuestro periódico la separación del la Iglesia y el Estado, por ello criticó las obligaciones eclesiásticas, señalando que España era el país que más gastaba en culto por habitante y denunciando que el arzo-

bispo de Toledo cobraba 45.000 pts, mientras que había sacerdotes que sólo cobraban 52,50 pts. al año (90). En otra ocasión, comentando en un editorial la futura sucesión de León XIII, señalaba dos direcciones: Alianza con la aristocracia adinerada o "volver hacia los pobres y oprimidos como en los comienzos del cristianismo (...). Podemos afirmar que la Iglesia camina a su perdición cuanto más se aleja de los pobres" (91).

Consideró La Región excesivo el poder de la Iglesia, de modo que coartaba la libertad de los ciudadanos, sobre todo en los pueblos. En Alburquerque, Sabas González Bejarano, antiguo miembro de la logia Caridad masónica (92), y Eugenio Domínguez fueron detenidos por cruzar 25 metros del sitio por donde pasaba una procesión (93). El alcalde de La Puebl. de Sancho Pérez, aconsejado por el cura, expulsó del pueblo a miss Anna Ilatt, que pretendía propagar, respetando la Constitución, las ideas evangelistas. Solicitó permiso del alcalde para dar conferencias públicas, que no dio por negarse la autoridad. Había vivido en una casa explicando sus opiniones a quienes se lo solicitaban. Sin embargo, denunciaba el cronista, había sido conducida por la guardia civil y estaba presa en la cárcel de Badajoz (94).

Para La Región, la mayor parte del clero era carlista. Por ello, al denunciar el peligro de una intentona carlista, no satisfecho con que el gobierno hubiese cerra-

do los círculos carlistas y suspendido su prensa, pedía que se cerrasen todos los conventos establecidos en los últimos 20 años, "pues todos simpatizan con la causa del "pretendiente" y le facilitan recursos. Es necesario limar las uñas a frailes y jesuitas; quitar a los elementos clericales la omnímoda influencia que ejercen desde que murió Alfonso XII" (95). Al día siguiente, Rodrigo Soriano denunciaba en las páginas de nuestro periódico que en España quienes mandaban eran los carlistas y los perseguidos los liberales, pues bastaba con ser fraile para gozar de todos los privilegios. "El país se divide en dos castas: los de sotana a un lado; los seculares a sus pies" (96). Para los hombres que hacían La Región existía un verdadero peligro carlista. Por eso informó a sus lectores de un foco carlista en Mérida (97).

En los albores del nuevo siglo se desarrolló en el país un cierto ambiente. También en Badajoz el anticlericalismo tomó nuevos bríos. Recuérdese que por estas fechas se estrenó en Badajoz la Electra de Galdós (98). La Región participó en este ambiente. Publicó las "Cartas de Morayta a Sagasta" en las que le pedía poner coto al clericalismo. Según Morayta, había que reducir las sillas metropolitanas, reformar el concordato en cuestiones de educación, suprimir las cátedras de Religión, disolver la Compañía de Jesús, reducir las órdenes religiosas, derogar la disposición que ~~que~~ excluía a las órdenes religiosas del servicio

militar, respetar la libertad de conciencia del soldado para ir a misa o no, obligar a los ayuntamientos a construir cementerios civiles, entre otras cosas (99). La Región, después de reproducir el escrito, añadía que no costaba dinero y que se facilitaban copias (100).

Si hiciéramos abstracción del panorama nacional se podría decir que La Región en manos de Osorio, antiguo orador de la logia Pax Augusta (101), se había hecho anticlerical. Pero esto no es exacto. Nuestro periódico participó del ambiente anticlerical que se suscitó en el país.

III.- LA CUESTION SOCIAL

Como ya hemos dicho, podíamos conceptuar a La Región como periódico de centro-izquierda, fruto de la convivencia y el entendimiento de centralistas y federales en su redacción. Los problemas sociales estuvieron siempre presentes en sus páginas.

El republicanismo atribuía a la educación un importante papel en la mejora de la condición social de los trabajadores. Decía La Región: "Establezcamos profusamente escuelas de adultos, y habremos escrito un ~~problema~~ ^{poema} sublime, cuyas principales estrofas serán el término de la emigración, la apertura de todas las fábricas, la resolución de todos los problemas (...)" (102). En esto coinci-

dieron con los obreros. Años más tarde, la sociedad "Germinal" acordó establecer una escuela laica de la que se encargó el maestro Francisco Pérez Vilaplana (103).

Quizás en el tratamiento de los temas sociales es donde mejor se pueden señalar las dos etapas del periódico que ya hemos hecho mención. Hubo una política para atraer a los obreros a la causa de la República, sobre todo en los albores del nuevo siglo. Pero los hombres de La Región, en la época que estudiamos, no entendieron el socialismo. El caso de Narciso Vázquez era la excepción. El médico badajocense fue evolucionando hacia posiciones republicano-socialistas. Recordemos la moción que presentó a la Asamblea federal de febrero de 1.896. "No se puede decir al rico que tiene la obligación moral de socorrer al necesitado; es que el pobre tiene el derecho positivo, incuestionable de disfrutar de una parte del fruto de la tierra, que le permita acallar los horrores del hambre, que le libre de las inclemencias del cielo" (104). Más claramente mostraría su evolución al presentar su candidatura a las elecciones a Cortes con la etiqueta de republicano socialista (105).

En plena crisis social de 1.898, el más asiduo colaborador de La Región, ^{el} teniente de alcalde del Ayuntamiento de Badajoz, José del Solar, que más adelante fue evolucionando a posiciones republicanas, publicaba un llamamiento a los individuos del Centro Obrero en el que

bajo un manto poético y religioso se escondía una actitud reaccionaria. Decía: "... es deber de toda criatura honrada sufrir con resignación las adversidades que el cielo le depara, no olvidando nunca que detrás de las nubes que en un día de tempestad cubren el cielo con un velo de color de plomo, está el sol que nos envía sus resplandores" (106). Esto provocó la sarcástica contestación de la Junta Directiva de la que reproducimos: "... queda extasiada nuestra alma en dulce arrobó, y nuestro corazón, merced al bálsamo benéfico que sus saludables consuelos destilan, se dilata suavemente, ábrese a la esperanza, como su carola una flor agostada por el cierzo, al sentir acariciado sus pétalos por el rocío vivificador que en primavera mañana le envía" (107).

Ante la proclama que la agrupación socialista de Badajoz hacía con motivo del 1º de mayo de 1.901, comentaba paternalistamente nuestro periódico: "Va arraigando en las costumbres el espíritu de tolerancia (...). El respeto y hasta el cariño con que es mirada la fecha del 1º de mayo, es la mejor prueba de que las aspiraciones de la masa obrera, si pueden tener defectos como todo lo humano, no son, no, descabelladas y faltas de sentido como se suponía" (103).

A finales de 1.902, escribía desde Villanueva Ricardo Ruiz Mellado una refutación del socialismo y una defensa de la propiedad privada, que terminaba con este

llamamiento: "Honrados trabajadores extremeños: no sigáis con la corriente de aniquilamiento y destrucción que en la sociedad moderna impera, no os dejéis llevar por aquellos que formándose castillos en el aire, teniendo su imaginación llena de ilusiones vanas, quieren violar la ley del trabajo impuesta por Dios a nuestros primeros padres" (109). Pocos días más tarde le contestaba, también desde Villanueva, Juan Pizarro. "Es preciso convencerse que ya no hay escape. El proletario ha aprendido que es un sumando en el conjunto, un factor del producto social, una parte importante del todo armónico humanidad; y no lo olvidará, ni dejará de defender su personalidad y sus derechos a ocupar su puesto en el banquete de la vida. La sociedad no puede negarle el derecho de ayuda y asistencia, no sólo la aparatosa, deficiente e ineficaz Beneficencia oficial, sino también por sabias leyes del Estado, relativas a higiene y educación y moralidad, a protección de la mujer y de los niños, a los accidentes de trabajo, creando, como síntesis de estas aspiraciones y tendencias, el INSTITUTO DEL TRABAJO" (110).

La Región se hizo eco de los problemas sociales. Publicó íntegra, en tres días consecutivos, la conferencia pronunciada por Miguel Pimentel en la Escuela Municipal de Artes y Oficios sobre el tema "Derecho usual y deberes cívicos de los obreros" (111). Mostró reiteradamente su preocupación por la situación de los obreros. Como veremos

en otro capítulo (112), por sus páginas sabemos de la grave crisis social que vivió Badajoz, agudizada en el período de entre siglos. Sus redactores informaron puntualmente del auge del asociacionismo obrero badajocense en esta época, así como de la fuerte conflictividad social en los primeros años del presente siglo (113). En este sentido, estuvo más abierta que La Coalición. Sin embargo, no hemos encontrado un análisis de los problemas obreros. Creemos que los republicanos de centro-izquierda de La Región, conscientes de que necesitaban el apoyo de los obreros para el triunfo de su causa, intentaron acercarse, pero no asumieron las reivindicaciones obreras. Se limitaron a decirles que la república solucionaría mejor sus problemas que la monarquía. No propugnaron los hombres de La Región ninguna reforma radical de las estructuras económicas. Ante las informaciones de paro, hambre y miseria que vivía Badajoz se dirigían a las autoridades solicitando caridad y obras públicas. Queremos llamar la atención de que los más importantes focos republicanos de la provincia fueron evolucionando hacia el asociacionismo obrero en el que desempeñaron un cierto liderazgo masones de Montijo y S. Vicente de Alcántara (114).

IV.- CAMPAÑAS DE LA REGION

Como ya hemos dicho, pese a titularse nuestro periódico La Región Extremeña, salvo en raras ocasiones, apenas se ocupó de los problemas de Cáceres, centrandó su atención en Badajoz. El desarrollo económico de la provincia ocupó un lugar importante en sus página. También se preocupó de denunciar los problemas de la Diputación, que mucho tenían que ver con la negligencia y el caciquismo de los políticos badajocenses. La lectura de La Región nos ha ofrecido una interesante aproximación a los problemas de la Baja Extremadura.

1.- La industria corcho-taponera.

La producción de corcho ha tenido una considerable tradición en Extremadura. En Jerez de los Caballeros, S. Vicente de Alcántara, Alburquerque, Barcarrota y en el pueblo cacereño de Arroyo del Puerco (hoy de la Luz) tenía la industria del corcho importante arraigo. Significativamente, en estas localidades existía una fuerte implantación republicana cuyos líderes eran a su vez miembros de la masonería (115). Vicens Vices, refiriéndose a Cataluña, ha señalado que la prosperidad de la industria del corcho le dio un carácter único en los anales del trabajo espa-

ñol: "optimista, alegre, democrática, sin clases" (116). Todo ello explicaría el interés en el tema de los hombres de La Región.

Para el desarrollo de la industria corcho-taponera era de fundamental interés la firma del convenio comercial con Alemania. Los hombres que hacían La Región, conscientes de lo significaba la firma del convenio para la exportación del corcho extremeño, llevaron a cabo una intensa campaña entre finales de 1.893 y primeros meses de 1.894.

El 18 de diciembre de 1.893 se celebró en Mérida un mitin organizado por los taponeros extremeños interesados en la aprobación del convenio hispano-alemán. Al mitin fueron invitados los taponeros de Cataluña y Andalucía. Nuestro periódico animaba a sus lectores a manifestarse, pues no bastaba defender una buena causa y contar con la verdad y la justicia para ser escuchado, "porque hoy se atiende más al que más chilla, al que más ruido hace, y es preciso acumular muchos elementos ruidosos para hacerse oír" (117). El mitin constituyó una importante manifestación de apoyo. También se celebraron manifestaciones en S. Vicente y Jerez (118).

El domingo 7 de enero se celebró otro mitin en Badajoz. La Región excepcionalmente salió el lunes, día de descanso, y dedicó prácticamente todo el periódico a informar del acontecimiento. Las adhesiones recibidas probaban el interés que el asunto suscitaba. Telegrafieron

adhiriéndose al acto los diputados Gumersindo Azcárate, Carlos Groizard, Rafael Prieto Canales y Fernando Ceballos. En el acto hicieron uso de la palabra Ricardo Fernández Blanco, Román Gómez Villafranca (por la Sociedad Económica), Joaquín Sama, Juan Fabra, Emilio Llançh y Carlos Pérez Toresano. Nuestro periódico, en un alarde de información, reprodujo los discursos y criticó las ausencias de los diputados de la provincia, así como a Baselga y Lopo, que no se adhirieron. Es significativo que dos de los oradores, Sama y Pérez Toresano, fueran líderes del republicanismo en distrito de Mérida-Alburquerque, además, la secretaría del mitin estuvo a cargo de Luis Montalbán (119).

De todo el movimiento organizado en Badajoz pidiendo la aprobación del convenio se hizo eco y prestó su apoyo nuestro periódico. En Jerez se había constituido el Centro Defensor de la Producción Industrial Corcho-tapone-ra de Extremadura. En marzo, el Centro elevó a las Cortes un escrito solicitando la aprobación del convenio comercial con Alemania. El escrito lo suscribían más de 20.000 firmas. La Región hacía un llamamiento a sus correligionarios y amigos (120).

En noviembre de 1.896, el Centro Defensor remitió un nuevo escrito al Presidente del Consejo de Ministros. La Región, después de reproducir la carta, apostillaba que la prudencia había hecho que los firmantes no hubieran

recordado que el obstruccionismo de los conservadores había sido la causa de que no se firmara el convenio hispano-alemán favorable a la industria del corcho (121).

El Centro Defensor, que se había convertido en motor de defensa la industria del corcho en Extremadura, comprendía treinta y tres pueblos, habiéndose constituido en ellos sus juntas locales. En abril de 1.897, la Junta Directiva del Centro publicó un extenso manifiesto reiterando la solicitud de aprobación del convenio. Nuestro periódico dedicó tres números a la reproducción del manifiesto (122). En junio, después de las elecciones a Cortes, el Centro publicaba otro manifiesto, que hemos visto reproducido en La Región (123). Después de esta fecha no parece que volviera ocuparse del tema nuestro periódico. La crisis social en Badajoz, que estudiamos en otro capítulo (124), así como la agudización del conflicto colonial pasaron a ser temas prioritarios en La Región.

La industria del corcho para Extremadura ha sido y continúa siendo importante. ^{En 1975,} La superficie dedicada al alcornoque en Extremadura ascendía a 92.044 hectáreas, poco menos del 28 % del total nacional. Sin embargo, la producción regional de corcho suponía un 41 % de la producción nacional. ~~En el citado estudio se señalaba que~~ sólo el 30,3 % se había industrializado en la región, exportándose casi tres cuartas partes de la producción sin el más mínimo proceso de transformación. Si se tiene en

cuenta que el precio medio de las manufacturas de corcho es unas cuatro veces superior al consumo de las materias primas (sin contar las materias auxiliares), se puede apreciar la pérdida económica que implica la no industrialización del producto en la región (125).

2.- Denuncias en La Región.

Continuó la tradición de sus predecesores La Crónica y el Diario denunciando los vicios de la administración e intentando moralizar la vida pública.

2.1.- Las cédulas personales.

Entre septiembre de 1.893 y marzo de 1.894 llevó a cabo una intensa campaña denunciando las irregularidades de la empresa arrendataria de las cédulas personales de Badajoz. La campaña la inició haciéndose eco del rumor de que el arrendatario era el diputado Baselga (126). Se trataba de acumular cargos en la campaña antibaselguista de nuestro periódico después de las elecciones de marzo en las que Baselga consiguió una vez el acta de diputado por la circunscripción de Badajoz. Baselga desmintió que tuviera intereses en la empresa (127). A partir de octubre la campaña se centró en la empresa y la persona de Baselga pasó a un segundo plano. Una veintena de artículos dedicó

al tema. Denunció que habiendo cobrado la empresa los años 1.892 y 1.893 no hubiera pagado al tesoro ni a los ayuntamientos. Las irregularidades debieron ser graves, pues el arrendatario, Juan Fernández Salamanca, fue procesado y encarcelado (128). Defendía La Región que las cédulas personales fueran administradas por Hacienda (129), máxime hallándose preso el arrendatario. Ante tantas irregularidades denunciadas pedía la intervención del delegado de Hacienda. Pese a todo, el contrato no había sido rescindido (130).

Los abusos de la empresa arrendataria de las cédulas personales de Badajoz fueron denunciados también por Nuevo Diario de Badajoz. La empresa no había ingresado el 20 % del recargo municipal. A varios ciudadanos se les había elevado de categoría sin haber cambiado su situación económica (131).

2.2.- Los males de los pueblos.

No tuvo reparo nuestro periódico en publicar todas las denuncias que recibía de los pueblos de la provincia, poniendo así en solfa a las autoridades y dando a conocer nombres y apellidos de los responsables. Señalamos tres ejemplos.

En Fuente del Maestre reinaba la anarquía. Se robaba la aceituna y la compraban descaradamente tres conocidos molineros. Los señores de Obando, antes de la cosecha, habían dado libertad a sus miles de ovejas. "Allí no hubo alcalde, ni juez municipal, ni guardas rústicos, ni guardia civil que pusieran freno a libertinaje tan soez. Las autoridades locales, en aquel pueblo constituidas, han sido en todo tiempo perfectamente inútiles para garantizar los derechos del ciudadano". Tal era el problema que los propietarios de la localidad y los de Villafranca de los Barros pensaban constituir unos guardas juramentados (132).

En la primavera del novecientos, una plaga de langosta atacó a los términos de varios pueblos de la provincia, principalmente a Castuera y Llerena (133). El problema no era nuevo, pero ahora revestía mayor gravedad. Ante la inminente pérdida de la cosecha, La Región excitaba al gobernador para que actuase enérgicamente contra los propietarios de las dehesas, que nada hacían para acabar con el insecto (134). Días más tarde denunció la actitud de los caciques Sandalio y Antonio Zambrano y Fernando Montero. El cronista recordaba al gobernador lo que le pasó a su predecesor, Sr. Capriles, que por enfrentarse a ellos perdió el gobierno (135).

Bajo el título de "Montijo y sus vergüenzas" publicó nuestro periódico varios artículos denunciando la si-

tuación de este pueblo y sus carencias, que no tenía ni una plaza de mercado en 1.902. Pero la denuncia mayor se refería a la enseñanza. Debía haber cuatro escuelas y sólo existían dos. La de niñas estaba a teja vana. Para ventilación tenía tres huecos. Asitían 238 niñas no pudiéndose admitir más. Las clases se tenían que dar en el corral. Por todo ello deducía el cronista que era difícil encontrar un mozo en el pueblo que supiera leer y escribir. Lo que se comprobaba en la clasificación de los soldados (136).

3.- Problemas de la Diputación

La influencia y el poder de los caciques en los pueblos fue un obstáculo considerable para que los republicanos tuvieran una importante representación en la Diputación, como tuvieron en el Ayuntamiento de Badajoz. En 1.893 eran diputados Narciso Vázquez y Carlos Pérez Toresano y los baselguistas Gutiérrez Llovio y Cuevas. Para La Región, sólo eran republicanos a los dos primeros (137). A pesar de esta exigua representación tuvo la prensa republicana decidida preocupación por los problemas de la Diputación. Ya nos hemos referido a la campaña del Diario (138). Los hombres de La Región continuaron en la misma línea, denunciando abusos, corruptelas y negligencias, males endémicos de las Diputaciones y muy acusados

en la de Badajoz a lo largo de todo el período que estudiamos.

3.1. Situación económica de la Corporación.

En abril de 1.893, con ocasión de la discusión de los presupuestos, llevó a cabo nuestro periódico una campaña denunciando el estado económico de la corporación provincial excitando a los diputados a clarificar las cuentas y a poner orden en la administración. Según La Región, el despilfarro era escandaloso. Empleados había que jamás iban a la oficina y hasta vivían en otros pueblos. Los destinos se daban por influencia a los "hijos de papá". Pero había cosas más graves, por eso se preguntaba: ¿Vamos a permitir los extremeños que vuelva el Hospicio a ser cortijo de algún diputado poco escrupuloso que le saque abundantes cosechas? ¿Permanecerá la provincia impasible ante la desnudez de sus asilados y ante la miseria y el hambre de sus acogidos, mientras se malgastan miles y miles de duros (según noticias pasan de 30.000), en conservación de edificios nuevos, y en los apenas se han debido consumir 1.000 pts. anuales?" (139).

Los pueblos tenían descubiertos con la Diputación, pero no se sabía si éstos se debían a la penuria o a los teje-manejes de sus administradores y padrinos. Por eso animaba al grupo innovador formado por los diputados republicanos y varios monárquicos que los apoyaban: "Hay que exigir responsabilidad pecuniaria y criminal, si existe, a

quien la tenga. No pueden los diputados innovadores pararse en barras, y cuenten con el aplauso de la opinión si logran, a la vez que evidenciar las faltas, castigar a los culpables, sean quien fuesen" (140).

En esta labor moralizadora jugaron un importante papel los diputados republicanos. Vázquez pidió que se aumentase la cantidad consignada para los profesores auxiliares del Hospicio, así como que continuase la escuela de adultos del mismo. Proponía la supresión de la partida destinada al Gimnasio. Este ~~la~~ daría gratis la gimnasia a los niños que concurrieran por orden de la Diputación (141). Pedía que se suprimiese una de las plazas de capellán (ambos disfrutaban de buenos sueldos, pues eran canónigos). Todos los monárquicos se opusieron (142).

Era numeroso el grupo de diputados enemigos de introducir reformas en el presupuesto y estaban decididos a que todo siguiera igual. Para ello, según La Región, tenían un arma: no acudir al último llamamiento (143). Por eso, día más tarde, se preguntaba nuestro periódico: "¿Tiempo perdido?". Para la aprobación del presupuesto se necesitaba mayoría, 17 votos. Hubo 15 a favor y 5 en contra. Según la legislación vigente se prorrogaba el del año anterior (144).

Algunos periódicos señalaban que los diputados no tenían tiempo de ocuparse en asuntos beneficiosos para la

provincia, porque perdían el tiempo en luchas bizantinas y estériles. Nuestro periódico resaltaba la labor de los diputados republicanos. "Hasta hace poco tiempo, precisamente desde que hay diputados republicanos en la corporación, no se conocían las luchas bizantinas: marchaba todo como la seda. Se aprobaban las actas aunque encerraban injusticias. Se confeccionaba el presupuesto en el misterio. Se hacían sigilosamente las operaciones de quintas y se libraban quintos a troche y moche. Hasta hace poco no se ha dicho en pública sesión que las oficinas de la Diputación eran la beneficencia de los señoritos; y que entre empleados excesivos, gratificaciones inmerecidas, serviciarios sin servicios, concapellanes, monjas y demás prebendados consumían una gran parte del presupuesto provincial. Añadía: "Los diputados republicanos, en sesión pública, han puesto sobre el tapete todas estas cuestiones; para todo han iniciado y sostenido discusión; de todo lo que creen mal hecho se han quejado, ¿Quiénes les han seguido en esta campaña?" (145).

Dos años más tarde, refiriéndose nuestro periódico a la aprobación del presupuesto de 1.896 decía: Todo el estudio del presupuesto se ha reducido ahora a restablecer empleos y pensiones suprimidas hace dos años, cuando vinieron los diputados con aquellos humos de moralidad y economías, que hacían honor a las mejores intenciones". Censuraba la supresión de la escuela de niñas del Hospicio

entregada a las hermanas de la Caridad, para ahorrarse 750 pts. (146).

3.2.- El embrollo de las quintas

No sólo de carácter económico eran las corruptelas de la Diputación. Los caciques utilizaban su poder e influencia para hacer favores a sus clientes y amigos. Un ejemplo lo constituía el tema de las quintas que por estas fechas estaba en manos de la Diputación. A los diputados correspondía declarar qué mozos eran útiles para el servicio militar y quiénes estaban exentos por enfermedad o edad de los padres. Entre 1.890 y 1.893 había pueblos que no habían dado un sólo mozo. En estas irregularidades tenían responsabilidad concejales y diputados. Tuvo que intervenir la Comisión Provincial que, sospechando que había fraudes en las resoluciones de los municipios acordó, llamar para su examen a todos los exceptuados. El caso de Fuente del Maestre nos puede ilustrar. En 1.892, de 60 mozos, fueron exceptuados 59; y de éstos, 37 por hijos de padres pobres e impedidos. Sabemos que 20 padres declarados impedidos fueron reconocidos por la Comisión Provincial; 19 fueron declarados aptos para el trabajo (147). Pero la negligencia y el desinterés por resolver los problemas eran tales que al año siguiente nuestro periódico denunciaba el hecho escandaloso de citar a los mozos de los pueblos y no poder celebrarse sesión porque faltaban diputados y no había "quorum" (148).

Los chanchullos en materia de quintas se repetían año tras año. En 1.895, en Azuaga, de 124 quintos, sólo 24 habíar sido incluidos en el sorteo. Comentaba La Región: "A nosotros nos duele como al que más que los mozos llamados al servicio de las armas, las tengan que empuñar y correr los peligros de la guerra de Cuba; pero nos duele más que sólo ingresen en el ejército los que carecen de dinero para la redención, o no cuenten con la influencia de los caciques" (149).

Las denuncias sobre el tema eran reiteradas en 1.896. La Región denunciaba la falta de dedicación de los diputados que, por su negligencia, tenían en movimiento a multitud de jóvenes y a sus padres (150). Todavía en 1.899 se refería Narciso Vázquez en un artículo en nuestro periódico al problema de las quintas (151).

3.3.- Calamitosa administración

Los males estaban muy arraigados en la Diputación. Los problemas no se podían solucionar por apatía, cuando no por connivencia, de los propios diputados. En 1.894 denunciaba La Región con humor negro: "Por lo menos de la Diputación puede decirse que es rica: no debe más que un millón de pesetas; paga a sus empleados al corriente de siete meses; a los contratistas de víveres y de servicios

les paga tan bien, que algunos se arruinan de contentos; y es tanto el prestigio de la Diputación, que para que no se queden sin comer los asilados, tienen que contratar los víveres con un recargo del 50 % del valor corriente en la plaza" (152). En mayo de 1.897, hasta la tercera convocatoria del gobernador de provincia, no pudo reunirse la Diputación (153).

Los abusos estaban a la orden del día. El secretario de la Junta de Beneficencia era hijo del secretario de la Diputación. Cobraban 14.000 y 28.000 reales, respectivamente (153). Federico Abarátegui y Vicén murió a primeros de abril de 1.901. Días más tarde fue nombrado secretario de la Diputación su hijo Federico Abarategui Pontes (154).

Pero de todos los males de la Diputación, el primero era su calamitosa situación económica. Nuestro periódico denunciaba a finales de 1.898 que la situación económica no podía ser peor; que "las trampas de la Diputación llegaban a la nubes; que los empleados no comen hace muchos meses o comen merced a la usura o a los sentimientos humanitarios (...) (156).

La situación que venimos describiendo se arrastró, que sepamos, hasta los primeros años del presente siglo. En octubre de 1.902, el vicepresidente, Sr. Lopo, presentó una Memoria para hacer economías en los próximos presupuestos. El diputado Sierra denunció que mal casaban estas

economías con el gasto del 1 % del presupuesto (10.000 pts), asignado para el monumento a Alfonso XII (157). A la observación de Lopo de que sobraban empleados, le contestó su compañero Muriel. En seis meses que llevaba en la vicepresidencia de la Comisión, de 7 vacantes producidas, en lugar de amortizarlas, las había cubierto con 7 amigos suyos (158).

La Diputación fue el trampolín que lanzó a más altos cargos a políticos badajocenses. Allí hicieron sus primeras justas. Por la Diputación pasaron Baselga, Lopo, Ceballos, etc. De las arcas de la Diputación dispusieron para colocar a amigos y paniaguados. A costa de estos favores recibían apoyo electoral. La Diputación badajocense fue un ejemplo claro de instrumentalización política.

V.- LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD EN LA REGION

Nuestro periódico estuvo siempre atento a los problemas urbanos, problemas de higiene y urbanismo, problemas de recogida de aguas y alcantarillado, locales para escuelas, etc. (159). Denunció las negligencias y abusos, publicando nombres y apellidos de las autoridades responsables. Por poner un ejemplo, citemos la campaña contra "El Montijano", como llamaba al alcalde Luis Sánchez Rive-

ra (160). En la sección titulada "En el Ayuntamiento" informó puntualmente a sus lectores de los problemas municipales, sesiones del Ayuntamiento, etc. Pero no se limitaron los hombres que hacía La Región a denunciar e informar de los problemas. Frecuentemente éstos fueron estudiados con extensión y profundidad. La Escuela de Artes y Oficios, el problema del agua potable y la construcción de una plaza mercado, que en otro capítulo estudiamos (161), fueron preocupación constante de nuestro periódico.

Especial interés mostraron los hombres de La Región por los temas culturales. La información sobre las actividades del Liceo de Artesanos formaba parte de lo que pudiéramos llamar "gaceta cultural badajocense". El Liceo de Artesanos se creó en 1.852 (162), pero la mayor parte del período que estudiamos estuvo dirigido por Isidoro Osorio e ininterrumpidamente desde 1.884. Su labor al frente de la directiva estuvo llena de iniciativas. Las representaciones de obras de teatro y zarzuelas era periódicas a lo largo del año. Sabemos que el Liceo era un centro cultural en el que no sólo se ofrecían veladas teatrales o musicales, también se daban clases de dibujo y de música, que algún tiempo estuvieron a cargo de los señores Candela y López, respectivamente (163).

Nuestro periódico estuvo atento a cualquier acontecimiento local. En enero de 1.898 se inauguró el Centro silvelista. Con este motivo se celebró un mitin en Badajoz

(164). De todos los actos informó La Región extensamente a sus lectores. Desde sus columnas pudo Pimentel contestar en carta abierta a Silvela sus criterios sobre política educativa (165).

Quizás lo que más pueda ilustrarnos ^{de} los criterios sobre política municipal sea la serie de artículos publicados en junio de 1.898 titulados "Si yo fuera alcalde". En ellos criticaba la politiquilla de la que sólo se beneficiaban unos cuantos "zánganos". Insistía nuestro periódico en los problemas más urgentes y que llevaban años esperando solución. Emprendería obras públicas de reconocida utilidad. Vendería el 80 % de los bienes propios para construir escuelas de instrucción pública, ultimaría el matadero, derribaría la fortificación de guerra. "Se dice con mucha frecuencia que aquí no hay industrias ¿Cómo puede haberlas si el ramo de guerra es para ello un obstáculo? No hace dos días se pensaba construir para el próximo verano una gran fábrica de corcho y ya se le ha puesto el veto". Más adelante añadía: "Esas márgenes del canal del Gévora debieran ser un semillero de industrias necesarias para los propietarios y clases trabajadoras; pero el ramo de Guerra lo prohíbe, ateniéndose a disposiciones que debieran modificarse" (166).

Sirvió también La Región para publicar la la'or de los ediles republicanos en el Ayuntamiento, donde, como veremos en otro capítulo, tuvieron siempre importante

representación y desarrollaron una importante labor (167).

V.- LA CRISIS DEL 98 EN LA REGION

Durante la segunda mitad de la década de los años 90 tuvo lugar la liquidación del imperio ultramarino español. Ciertamente existía un fuerte movimiento emancipador que estalló casi simultáneamente en Cuba (1.895) y Filipinas (1.896). Ni Sagata ni Cánovas, ni, a la muerte de éste, Sagasta de nuevo, resolvieron el problema. El sobrehumano esfuerzo llevado a cabo por España fue inútil. La intervención de los EE.UU. en la guerra y la desigualdad de fuerzas produjeron la fulminante derrota de nuestras tropas y la pérdida de las colonias. Los acontecimientos fueron vividos en Badajoz con gran intensidad. La Región informó puntualmente a sus lectores del desarrollo de la guerra. Como toda la prensa y partidos republicanos, nuestro periódico responsabilizó a la monarquía del problema colonial. La crisis finisecular tuvo amplio eco en sus páginas y desde ellas se fomentó en Badajoz el espíritu regeneracionista que se suscitó en España.

1.- La guerra.

Con ocasión de las reformas que pretendía llevar a cabo el general López Domínguez como ministro de la Guerra, La Región señalaba el excesivo número de generales y oficiales. En España había 517 generales, mientras Alemania sólo tenía 396 (168). Meses más tarde censuraba la pobreza de la marina de guerra y la inutilidad de los barcos, pues todo se gastaba en personal. Sucedió lo mismo que en el ejército de tierra: "Muchos oficiales, jefes, generales y generalísimos, pero sin fusiles, cañones, municiones, vestuario y equipo" (169).

Otra cuestión por la que abogó siempre, aunque con mayor insistencia en esta época, fue el servicio militar obligatorio, tema por el que el republicanismo mostró particular sensibilidad. Ya nos hemos referido al problema de las quintas. Sería prolijo citar los artículos en los que nuestro periódico pidió que el servicio militar fuese obligatorio para todos, ricos y pobres, y que se pusiese fin a las redenciones (170). Denunció sistemáticamente que, en los reclutamientos para la guerra, los caciques libraban a quienes querían y que el que podía pagar una cantidad, mandaba a ctro (171). A finales de 1.896, bajo el título "¿Cuánto voy ganando?" escribía "Juan Pueblo": "No más privilegios, no más injusticias. ¿Los hijos de los poderosos son tan españoles como los hijos de los pobres? Pues todos juntos a la guerra. ¿Los pobres ponen sus hijos

y su sudor al servicio de la guerra? Pues que los ricos pongan sus hijos y su capital" (172). El propio Pi y Margall que, desde el comienzo de la guerra de Cuba, había defendido una amplia autonomía para aquella isla, pedía desde las páginas de La Región: "Ya que no se quiere terminar la guerra por la concesión de la autonomía a Cuba, y se reconoce la necesidad de refuerzos, suprimase desde luego toda sustitución y toda redención a metálico, y llámese y envíese a Cuba a todos los que por edad vienen obligados al servicio de las armas" (173).

Ante la política inamistosa de U.S.A., denunció La Región la actitud de Cánovas, "prudente hasta la mansedumbre de Job ante U.S.A." (174). Sin embargo, en febrero de 1.898, a la pregunta de si declarar la guerra a la república americana, respondía que algo más difícil sería arbitrar los recursos necesarios para sostenerla (175). Por ello, días más tarde, recomendaba prudencia para no llegar a la guerra con U.S.A. (176), y esto a pesar del ambiente de patriotismo generalizado que vivía el país, al que en seguida sucumbiría animando incluso al sacrificio: "Gritemos con entusiasmo creciente ¡Viva España! y reflexionemos que sin esta lucha desigual nuestros soldados y nuestros marinos son vencidos, no dejarán por eso de ser héroes, porque serán mártires, y el martirio es el más doloroso y el más sublime de los heroísmos" (177). Todavía a primeros de julio del 98 decía que "en el estado actual

de las cosas hay que continuar la guerra, mientras no se apuren nuestros recursos" (178).

2.- La autonomía para las colonias.

Los hombres que hacían La Región fueron decididos partidarios de defender los restos de nuestro imperio colonial. En esta línea, conectaron con el republicanismo badajocense que manifestó en varias ocasiones su apoyo al ejército (179) y fomentó manifestaciones de protesta contra los americanos (180). Sin embargo, nuestro periódico propugnó la autonomía cuando creía que "aún era tiempo", a principios de 1.896. Refiriéndose a la política de Martínez Campos en Cuba, decía La Región: "Si el general, ya que no va a reconocer a Cuba su autonomía, se atreviera al menos a implantar las reformas con espíritu amplio. la insurrección recibiría un duro golpe" (181). Abogó también por la implantación del sufragio universal en Puerto Rico (182). Para los hombres de La Región, la autonomía hubiera resuelto el problema colonial. "La guerra de Cuba se ha provocado, porque no se ha querido conceder la autonomía, pedida por los cubanos, ganosos de gobernarse a sí propios (...)" . Más adelante se preguntaba el editorialista: "¿Con que después de haber muerto en Cuba 25.000 hombres y gastádose mil millones de pesetas, convenimos Cánovas y nosotros, en que todo eso se hubiese evitado con un simple decreto?" (183).

Las reformas para Cuba y Puerto Rico, aprobadas por las Cortes en 1.895, fueron consideradas por La Región insuficientes, aunque reconocía que significaban el primer paso para la autonomía. Sustituido Sagasta, los conservadores no quisieron publicar los decretos correspondientes para aplicar las reformas. Sin embargo, a principios de 1.897, Cánovas se apresuró a llevarlos a la firma de la Reina. La Región consideraba tímidas las reformas. "Sigán por ese camino los conservadores. Insistan en tener las colonias bajo su insoportable servidumbre, y ya recogerán el fruto de una política tan desacertada. Verdad es que, por desgracia, es el país el que paga" (184). A principios de 1.898 reconocía nuestro periódico que la autonomía no paraba la guerra (185).

3.- El aislamiento.

En mayo de 1.898, bajo el título "La Nueva Política", publicó Rafael M^a Labra en nuestro periódico varios artículos. Deploraba el articulista el exagerado recogimiento de España e insistía en la necesidad de salir del aislamiento, como ya venía pidiendo desde 1.885. "Ya nadie lo duda. Estamos solos (...)" . Recordaba sus intervenciones parlamentarias y se felicitaba de que la generalidad de los políticos convenían ya en reconocer lo que antes había predicado con muy escaso acompañamiento: la reforma

de la vida jurídica de las colonias, con el criterio de la autonomía local, y la necesidad de una política exterior sistemática, activa y en armonía con la corriente general del mundo civilizado (186).

Nuestro aislamiento era tal que hasta el Papa se declaró neutral. A este respecto y por las mismas fechas, publicaba La Región dos artículos firmados por Alfredo Calderón criticando la política del Vaticano en relación al conflicto colonial de España. Los artículos llevaban el título de "El Papa neutral". Consideraba Calderón la neutralidad papal una ingratitud. Recordaba lo que España había hecho por el Papa en tiempos de Carlos V, Felipe II, Trento, etc. y añadía: "Si el Pontificado tiene una gran misión que cumplir en la tierra, es la de defender al débil contra el fuerte, al oprimido contra el opresor, valiéndose para ello de la alta autoridad moral que todos le reconocen" (187).

En esta misma línea, insistía nuestro periódico en un editorial titulado "Cariños que matan". Censuraba que el Vaticano se hubiese mantenido neutral, pese a ser católica España y U.S.A. protestante (188).

4.- Crisis y regeneracionismo.

Como ya hemos dicho, los republicanos pretendieron endosar el problema colonial en el debe de la monarquía y de los políticos del turno. En agosto de 1.895, refiriéndose Las Región a los problemas militares de Cuba, decía: "Frutos del árbol de la monarquía son todas estas calamidades, porque son debidas al estado de general descomposición a que nos ha conducido el enervamiento del país" (189). Para La Región, la monarquía era incapaz de resolver el problema, por eso decía a principios de 1.896: "Urge abolir la monarquía, proclamar la república, y dar la autonomía a Cuba, con lo cual serán innecesarios mayores sacrificios" (190). Sin embargo, desde finales del mismo año, se dejaba imbuir de un cierto pesimismo clamando constantemente contra la postración en que a su juicio se encontraba España (191).

El pesimismo se fue acentuando en nuestro periódico, sobre todo a partir de 1.897. El panorama nacional era realmente sombrío, y no sólo por el problema colonial. Tristes horizontes eran los que vislumbraba para el país, hasta el extremo de declarar en mayo que todo estaba en crisis (192). En enero de 1.898 decía: "Parece que caminamos rápidamente hacia la ruina" (193). Sin embargo, un mes más tarde, pedía que urgentemente que se echase a un lado la apatía y el desinterés (194). En junio criticaba la

indolencia con que los españoles recibían las gravísimas noticias de la guerra yéndose a los toros (195). Aunque se preguntaba días más tarde: "¿Qué culpa tiene el país de lo que pasa? La masa de los contribuyentes resignados ¿Qué culpa tiene? ¿Al pueblo que ha dado sus hijos y su riqueza, qué más se le puede pedir?" (196). Los responsables de todo eran los políticos de la Restauración. En la historia de la república no había habido Cavites ni Santiagos, ni protocolos renunciando a las posesiones de América y Oceanía (197).

Pero el pesimismo podía más. Para hacernos una idea del estado de ánimo de los hombres que hacían La Región, cite mos los títulos de algunos de los editoriales del periódico: "Síntomas de muerte" (198), Síntomas de descomposición" (199).

Pronto se pronunciaron los hombres de La Región por una política de regeneración. Se manifestaron contrarios a la reducción del presupuesto de Fomento. He aquí los puntos fundamentales de un programa regeneracionista: "De modo, que mientras en todos los ministerios seguirá derrochándose el dinero de la nación a tontas y a locas, nuestra regeneración, cuya base han de ser las economías, consistirá en dejar a este pueblo más ignorante todavía de lo que es y en impedir que nuestra agricultura pueda desarrollarse, desde el momento que por no haber canales no se cosecha en España ni la mitad de lo que podría

recogerse, como asimismo por la falta de vías en muchas regiones españolas los productos del interior son de difícil exportación, dado lo caro que resultan los transportes de muchos frutos hasta los puertos de mar" (200). Sin embargo, días más tarde, señalaba en un editorial la imposibilidad de la regeneración en el marco de la monarquía. "Sin destruir el edificio político actual no es posible que España se salve. Destruído ese edificio vendrá la política agrícola e hidráulica, que de otro modo es imposible" (201). Los republicanos pensaban que la crisis acabaría con la monarquía, que estaba en descomposición. La Región recomendaba a sus correlegionarios estar preparados para los sucesos que se avecinaban (202).

A finales de noviembre del 98, bajo el título de "Un documento notable", publicó La Región la Circular de la Cámara Agrícola del Alto Aragón cuyo primer firmante era su presidente, Joaquín Costa. Ese a la extensión del documento, se publicó íntegro entre los días 29 de noviembre y 9 de diciembre. Los escritos de Costa encontraron en nuestro periódico excelente acogida. En efecto, a primeros de 1.899 publicó el discurso leído por Costa en la Asociación de escritores y artistas, de Madrid (203). En esta línea de regeneracionismo de que venimos hablando, publicó el "Manifiesto del Directorio de la Unión Nacional de Contribuyentes Españoles", firmado, entre otros, por Joaquín Costa. En su comentario, criticó La Región que el presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz, el ex-

alcalde conservador Cayetano Rodríguez, no hubiese firmado el Manifiesto (204).

La Región, entre 1.899 y 1.903, publicó varios artículos firmados por Costa (205). En los primeros días de 1.901, bajo el significativo título de "¡Eunucos!" decía Costa: "No: España no es una nación unisexual; es una nación sin sexo. No es una nación de mujeres; es una nación de eunucos" (206). Los problemas no los podía solucionar la monarquía, que, según titulaba un artículo el propio Costa, dormía (207).

Nuestro periódico acogió con entusiasmo la incorporación de Costa al republicanismo. "Hoy Costa viene a nuestro campo. Siempre su espíritu estuvo con nosotros. Detúvole el temor de malograr la empresa. En nuestra disgregación atomística, los republicanos parecíamos condenados a una definitiva anulación". Ante la inminentes elecciones de abril de 1.903, se preguntaba el editoria- lista: "¿No se hallará un distrito republicano que lleve a Costa al parlamento?" (208).

En su campaña en pro de la regeneración del país, no se limitó La Región ha reproducir escritos de Costa. A finales del 98 criticaba la tardanza en tomar medidas, pues desde julio se vivía en interinidad (209). Ante el panorama de ruina nacional que veía en el país, decía: "Necesitamos hombres audaces que sepan y quieran hacer

economías y transformar los presupuestos, medidas indispensables para no caer pronto en el abismo adonde vamos arrastrados fatalmente" (210). Pese a que Costa, en agosto de 1.899, había titulado su artículo "Cuadro tristísimo de la España actual" (211), pocos días más tarde, La Región, animando a rechazar el pesimismo, titulaba un editorial "Menos jeremiadas" y decía: "Pongamos a España cara a Europa; curemos al pueblo español de esa influencia retórico-clerical que le tiene apartado de la civilización moderna; démosle a España leyes democráticas que la dignifiquen; dediquemos toda la actividad nacional al trabajo, que es vida y fuente de prosperidad y, no lo dude nadie, surgirá otra nación española digna de contarse en el número de los pueblos civilizados" (212). En esta línea de europeización publicó en febrero de 1.901 un artículo de Costa titulado "¡Agricultores, a europeizarse!" (213).

Por cuanto antecede, nos atrevemos a calificar a La Región como el periódico regeneracionista de Badajoz. Su preocupación por la escuela, la agricultura, las obras públicas, la europeización y modernización del país, amén de las colaboraciones de Joaquín Costa, hacen a nuestro periódico acreedor al título de portavoz del regeneracionismo en la Baja Extremadura.

VI.- SUMA Y SIGUE DE LA REGION.

En el período que hemos estudiado, La Región fue un ejemplo de entendimiento entre centralistas y federales. Esta concordia fue más fácil en Badajoz porque, durante largos años, los líderes de ambos partidos habían convivido fraternalmente en la logia Pax Augusta.

Nuestro periódico siguió publicándose con la misma cabecera al menos hasta 1.921, aunque parece que sólo se conserva una colección que abarca hasta el 31 de diciembre de 1.917 (214). Tan larga pervivencia, si tenemos en cuenta que era la continuación de La Crónica, le hacen merecedor del título de decano de la prensa badajocense, pues se trata del periódico de más larga vida que conocemos. Y es que La Región, pese a no haber renunciado nunca a su ideario republicano, supo sintonizar con los problemas de la Baja Extremadura.

NOTAS

- 1.- Del nº del día 1-XII-1.892 sólo se conserva el segundo folio, páginas 3 y 4. El día siguiente llevaba el nº 2.175, pero corregido a lápiz figura el 2.176. Por Estadísticas de la Prensa Periódica de España deducimos que debió publicarse al menos hasta 1.921.
- 2.- La Región Extremeña, 1-XII-1.893, "Hace un año". Reproducía fragmentos del primer editorial.
- 3.- Ibídem, 2-IX-1.894, Sección Local.
- 4.- Ibídem, 1-XII-1.893.
- 5.- Ibídem, 8-XII-1.892 y 16-XI-1.893. Castillo Rabel había sido director del Diario. Murió en 8-II-1.894.
- 6.- GOMEZ VILLAFRANCA, R.: Op. cit. pág. 188.
- 7.- La Región, 21-V-1.897 y 7-IX-1.898.
- 8.- Isidoro Osorio representa a La Región, 14-VI-1.899. Figura como director 29-VIII-1.901 y 17-X-1.903.
- 9.- "A nuestros suscriptores", Ibídem, 8-XI-1.893 anuncia aumento de tamaño y una serie de nuevas secciones, así como relaciona los nuevos colaboradores. Generalmente, después de la firma añadía "prohibida la reproducción".
- 10.- Véase el capítulo VI.
- 11.- Estadística de la Prensa Periódica de España. (Referida al 1º de abril de 1.913), Madrid, 1.914, págs. 30-31. Creemos que debemos tomar con reservas los datos de esta publicación, pues hemos comprobado algunos errores como señalar la fecha de la fundación de La Región en 1.854.
- 12.- La Región, 2-XII-1.892.
- 13.- Véase el capítulo VI.
- 14.- "Advertencia", La Crónica, 28-XI-1.892, nº 2.174.
- 15.- La Región, 15-XII-1.892.
- 16.- Ibídem, 18-XII-1.892.
- 17.- Ibídem, 1-XII-1.893, que reproduce el editorial del año anterior.

- 18.- Ibíd.
- 19.- "A los republicanos", Ibíd., 13-XII-1.892.
- 20.- Ibíd., 2-IX-1.894. En la Sección Local así lo manifestaba Narciso Vázquez en contestación al Correro de Extremadura.
- 21.- "Nuestros votos", Ibíd., 18-II-1.893.
- 22.- Véase el capítulo XI.
- 23.- "En defensa propia", La Región, 10-I-1.893.
- 24.- "Nuevas protestas y nuevos alientos", Ibíd., 2-XII-1.892.
- 25.- "La emancipación de la mujer", Ibíd., 3-II-1.894.
- 26.- Ibíd., 29-IV-1.894.
- 27.- Véase el capítulo XIV.
- 28.- Necrológica, La Región, 8-II-1.894.
- 29.- Ibíd., 21-V-1.897 y 7-IX-1.898.
- 30.- GOMEZ VILLAFRANCA, R.: Op. cit., pág. 188.
- 31.- La Región, 2-IX-1.894, Sección Local.
- 32.- Ibíd., 23-XI-1.897, en la necrológica de la muerte de la madre de Vázquez.
- 33.- Ibíd., 5-II-1.893.
- 34.- "Una carta del Sr. Gutiérrez Llovio", Ibíd., 30-IV-1.893.
- 35.- Más adelante nos ocupamos de ella. Véase también el capítulo VII.
- 36.- Véase el capítulo XII.
- 37.- "Nuestro triunfo", Ibíd., 9-VII-1.893.
- 38.- "La Unión Republicana", editorial, Ibíd., 12-VI-1.894.
- 39.- "Amarguras", Ibíd., 17-VIII-1.894.
- 40.- "Los triunfos del gobierno", Ibíd., 25-IX-1.894.

- 41.- Ibídem, 14-VI-1.895.
- 42.- "Velada en honor de Ruiz Zorrilla", Ibídem, 25-V-1.895.
- 43.- Ibídem, 11-II-1.896.
- 44.- "El retraimiento", Ibídem, 31-III-1.896.
- 45.- "¿Quién tiene la razón?", Ibídem, 8-IV-1.896.
- 46.- "Queremos confiar", editorial, Ibídem, 18-X-1.896.
- 47.- "A los republicanos de la provincia", Ibídem, 19-II-1.897.
- 48.- Ibídem, 29-V-1.897.
- 49.- Ibídem, 2 y 4 de julio de 1.897.
- 50.- Ibídem, 8-III-1.898.
- 51.- Ibídem, 14-VI-1.899.
- 52.- Ibídem, 28-VIII-1.901, 19-VIII-1.903 y 17-X-1.093.
- 53.- "Advertencia", Ibídem, 4-V-1.898.
- 54.- "Cuadro tristísimo de la España actual", 6-VIII-1.899; "¡Eunucos!", 8-I-1.901; "¡Agricultores, a europeizarse!", 8-II-1.901; "La monarquía duerme", 21-IX-1.901; "La revolución está por hacer", 17-II-1.903.
- 55.- Véase el capítulo VII.
- 56.- Fue colaborador habitual. En octubre de 1.896 La Región abrió una suscripción para publicar las obras inéditas de Alfredo Calderón, Ibídem, 4-II-1.896.
- 57.- Una carta del Sr. Labra al Director de la Región Extremeña. Agradecía el apoyo y explicaba su política y sus intervenciones. Varios días, Ibídem, 11-VI-1.899.
- 58.- "Unión Nacional Republicana", Ibídem, 4-IV-1.901.
- 59.- Véase el capítulo XII.
- 60.- La Lid Católica, 16-II-1.893. Véase también el capítulo X.
- 61.- La Coalición, 28-XII-1.900. Véase el capítulo VII.
- 62.- Perteneció a la logia Amistad nº 383, de Fregenal de

la Sierra. Véase el capítulo I.

- 63.- Perteneció a la logia Pax Augusta, de Badajoz. En 1.895 figuraba en la columna de honor de la logia Emérita Augusta, de Mérida. En 1.897 era miembro de pleno derecho del citado taller.
- 64.- "¡¡Mentira!!", La Región, 12-XI-1.895. Se autoproclamó masón.
- 65.- Ambos pertenecían a la logia Emérita Augusta, de Mérida. Bernabé Rodríguez Mesa pertenecía al triángulo Lealtad Masónica nº 37, de Montijo. Eduardo González Nieves fue secretario del triángulo Caridad nº 48, de Arroyo del Puerco (Cáceres). Véase también el capítulo I.
- 66.- La Región, 29-XII-1.892 y 23-III-1.893. En esta última fecha decía: "Ceballos es muy amigo nuestro, pero es monárquico y hay que combatirlo".
- 67.- Véase el capítulo I.
- 68.- Carta de Montijo, La Región, 24-III-1.894.
- 69.- Carta de Arroyo del Puerco, Ibidem, 29-IV-1.894.
- 70.- Véase el capítulo X.
- 71.- "España y el Infierno. Cartas de ultratumba al Sr. Director de La Región Extremeña, por Rogelio Triviño, 10-XII-1.892.
- 72.- Ibidem, 29-VI-1.894.
- 73.- Había colaborado en Dominicales. En febrero de 1.895 vivía en Azuaga. Sufrió un atentado. Por estas fechas colaboraba en La Región, 19-II-1.895.
- 74.- "¡¡Mentira!!", Ibidem, 12-XI-1.895.
- 75.- Por estas fechas se constituyó un triángulo en Granja de Torrehermosa, localidad cercana a Azuaga, según el Boletín del Gran Oriente Español, nº 108, de 1-VIII-1.895.
- 76.- "Degeneración", Ibidem, 22-XI-1.895.
- 77.- "Filibusterismo filipino", Ibidem, 2-II-1.896.
- 78.- "Contrastes", Ibidem, 5-I-1.897.
- 79.- "El país de los viceversas", Ibidem, 17-VII-97.

- 80.- Recordamos que el primer número de La Región, de fecha 2-XII-1.892, como continúa la numeración de La Crónica, es el 2.176.
- 81.- "Caso de conciencia", Ibídem.
- 82.- "A La Lid Católica, 10-XII-1.892.
- 83.- Los artículos llevaban por título "Audacias de la soberbia, y se publicaron entre mayo y junio de 1.895.
- 84.- "A los vecinos de Villanueva", Ibídem, 20-IV-1.895.
- 85.- "Enseñanza de Religión y moral", Ibídem, 1-II-1.895.
- 86.- Véase también el capítulo X.
- 87.- "La cátedra de Barcelona", La Región, 23-X-1.895.
- 88.- "La reacción religiosa", (reproduce y comenta de El Nuevo Régimen), La Región, 13-XI-1.895.
- 89.- "La conciencia vulnerada", Ibídem, 23-X-1.895. Del caso Arenas se ha ocupado también RUEDA HERNANZ: "Intentos de dominio ideológico en la enseñanza oficial de la España de la Restauración. Debate y actitudes de la Jerarquía Católica y el Estado ante el principio de la "libertad de cátedra", en ECOLE ET EGLISE EN ESPAGNE ET EN AMERIQUE LATINE -Aspects ideologiques et institutionnels-. Actes du colloque de Tours (4-6 décembre 1.987). Publicaciones de la Universidad de Tours, 1.988.
- 90.- "Obligaciones eclesiásticas", La Región, 4-V-1.895.
- 91.- "El sucesor de León XIII", Ibídem, 9-X-1.898.
- 92.- Era presidente del Comité republicano de Albuquerque en 1.899.
- 93.- La Región, 15-IV-1.899.
- 94.- "Desde Zafra", informaba Manuel Mancebo, Ibídem, 19-VIII-1.900.
- 95.- "Eso no basta", (editorial), Ibídem, 3-XI-1.900.
- 96.- "Actualidades. D. Carlos en Madrid", artículo de fondo firmado por Rodrigo Soriano, Ibídem, 4-XI-1.900.
- 97.- "Algarada carlista", editorial, 7-XI-1.900.
- 98.- Véase el capítulo VII.

- 99.- La Región, 26 y 27 marzo 1.901.
- 100.- Ibídem.
- 101.- Véase el capítulo I.
- 102.- "La enseñanza", La Región, 11-X-1.898.
- 103.- Ibídem, 7-III y 11-V-1.902.
- 104.- Ibídem, 12-II-1.896.
- 105.- Ibídem, 15-IV-1.899.
- 106.- "A los individuos del Centro Obrero de Badajoz...":
Ibídem, 12-II-1.898.
- 107.- "Reconocimiento", Ibídem, 17-II-1.898.
- 108.- "El 1º de mayo", Ibídem, 11-IV-1.901.
- 109.- "Socialismo", Ibídem, 28-XI-1.902.
- 110.- "Sobre la cuestión social". Carta de Villanueva,
Ibídem, 13-XII-1.902.
- 111.- Ibídem, 3-III-1.895 y siguientes.
- 112.- Véase el capítulo XII.
- 113.- Ibídem.
- 114.- Véanse los capítulos I y XII.
- 115.- Ibídem.
- 116.- VICENS VIVES, J.: Op. cit., pág. 260.
- 117.- "El mitin de Badajoz", La Región, 16-XII-1.893.
- 118.- "Manifestación monstruo", por José González Nieves,
Ibídem, 16-XII-1.893. En S. Vicente y Mérida, Ibídem,
2 y 6-I-1.894.
- 119.- Ibídem, 10-I-1.894.
- 120.- Ibídem, 17-III-1.894.
- 121.- "Una carta", 20-XI-1.896.
- 122.- Ibídem, 8,9 y 11-IV-1.897.
- 123.- "Industria corcho-taponera.- Exposición del Centro
Defensor al Ministro de Estado", Ibídem, 8-VI-1.897.

- 124.- Véase el capítulo XII.
- 125.- Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1.976, Vol. II, pág. 319.
- 126.- "Lo que se dice", La Región, 15-IX-1.893.
- 127.- "Rectificación", carta de Baselga a La Coalición, 24-IX-1.893.
- 128.- "Cédulas personales", La Región, 19-X-1.893.
- 129.- Ibídem, 20-X-1.893.
- 130.- "Cédulas personales. Rescisión del contrato", Ibídem, 16-I-1.894.
- 131.- "Cédulas personales. Abuso sobre abuso", Ibídem, 4-II-1.894.
- 132.- "La anarquía en Fuente del Maestre", Ibídem, 5-XII-1.896.
- 133.- "La langosta", artículo editorial, Ibídem, 5-V-1.900.
- 134.- "Nunca es tarde...". Carta abierta a D. Federico Belmonte, gobernador civil, Ibídem, 15-V-1.900.
- 135.- Ibídem.
- 136.- Ibídem, 16-V-1.902. Firma el comunicado José Barquero Gallardo.
- 137.- La Región responsabilizaba a Gutiérrez Llovio y Cuevas, amigos de Baselga, de las arbitrariedades cometidas. "Los diputados innovadores", Ibídem, 18-IV-1.893.
- 138.- Véase el capítulo VI.
- 139.- "¿En qué quedamos?", La Región, 12-IV-1.893.
- 140.- "A los diputados innovadores", Ibídem, 18-IV-1.893.
- 141.- "Diputación provincial", Ibídem, 22-IV-1.893.
- 142.- Ibídem.
- 143.- "Qué será, qué no será?", Ibídem, 21-IV-1.893.
- 144.- Ibídem, 27-IV-1.893.
- 145.- "Asuntos provinciales", Ibídem, 18-XI-1.894.

- 146.- "En la Diputación", Ibídem, 31-V-1.895.
- 147.- Ibídem, 28-X-1.893.
- 148.- "Escandaloso", Ibídem, 23-XI-1.894.
- 149.- "Una reforma", Ibídem, 20-X-1.895.
- 150.- "A los señores diputados", Ibídem, 1-X-1.896.
- 152.- "Parece mentira...", Ibídem, 5-IX-1.894.
- 153.- "En la Diputación. A la tercera va la vencida", Ibídem, 15-V-1.897.
- 154.- "En la Diputación", Ibídem, 5-V-1.896.
- 155.- "Crónica local", 27-IV-1.901.
- 156.- Ibídem, 8-XI-1.898.
- 157.- "En la Diputación", Ibídem, 12-X-1.902.
- 158.- "La Memoria provincial", Ibídem, 14-X-1.902.
- 159.- "Sección local, Ibídem, 19-VII-1.896.
- 160.- Ibídem, 6-I-1.894. Hasta que consiguió la dimisión, Ibídem, 21-IV-1.895. Véase también el capítulo XIII.
- 161.- Véase el capítulo XIII.
- 162.- "Unas bodas de oro. Bodas de oro del Liceo de Artesanos", por Antonio Arqueros, La Coalición, 27-VIII-1.902.
- 163.- La Región, 29-VIII-1.899.
- 164.- Ibídem, 7-I-1.898.
- 165.- "El Sr. Silvela en Badajoz y la instrucción pública", Ibídem, 12-I-1.898.
- 166.- Sección local. "Si yo fuera alcalde", Ibídem, 2-VI-1.898.
- 167.- Véase el capítulo XIII.
- 168.- "El ejército", La Región, 8-VI-1.894.
- 169.- "Reproches justificados", Ibídem, 11-IX-1.894.
- 170.- "El servicio obligatorio", Ibídem, 23-XI-1.897.

- 171.- "Para si la tuvieran", Ibíd., 30-VIII-1.896.
- 172.- Ibíd., 22-XII-1.896.
- 173.- "Nuevos sacrificios", Ibíd., 31-I-1.896.
- 174.- "La prudencia del Sr. Cánovas", 19-IV-1.896.
- 175.- "¿Nos batimos?", Ibíd., 24-II-1.898.
- 176.- "El conflicto internacional", Ibíd., 18-III-1.898.
- 177.- "¡Españoles!", Ibíd., 3-V-1.898.
- 178.- "¿Qué se pretende?", Ibíd., 7-VII-1.898.
- 179.- En la reunión general del Centro Republicano en Villanueva de la Serena se pidió que constase en acta que "el partido republicano dirigía el más entusiasta y cariñoso saludo al valiente ejército de Cuba, que con tanta abnegación y heroísmo lucha por la integridad de la Patria", Ibíd., 29-II-1.896.
- 180.- En S. Vicente de Alcántara hubo una manifestación de protesta por el proceder de las cámaras americanas. De ella informaba Antonio Fernández Ortega, (Ibíd., 11-III-1.896). Otra imponente manifestación se celebró en Badajoz el domingo 24 de abril de 1.898 para protestas contra los yankees y en apoyo al ejército colonial, (Ibíd., 26-IV-1.898). La actuación del alcalde interino, Federico Abarrátegui y Pontes ofreciendo el apoyo y la adhesión a la monarquía motivó una carta de protesta de Luis Montalbán (Ibíd., 27-IV-1.898).
- 181.- "Aún era tiempo", Ibíd., 4-I-1.896.
- 182.- "El sufragio para Puerto Rico" Ibíd., 15-VII-1.896.
- 183.- "La autonomía de Cuba", Ibíd., 23-XII-1.896.
- 184.- "Siempre los mismos", editorial, Ibíd., 5-I-1.897.
- 185.- "De la guerra", 6-I-1.898.
- 186.- Ibíd., 18-V-1.898.
- 187.- Ibíd., 18-V-1.898.
- 188.- Ibíd., 3-VIII-1.898.
- 189.- "Lo que da de sí", Ibíd., 27-VIII-1.895.

- 190.- "Lo de Cuba", Ibídem, 18-I-1.896.
- 191.- "Angustia nacional", Ibídem, 13-X-1.896.
- 192.- "Crisis", Ibídem, 23-V-1.897.
- 193.- "¡Qué gran país!", Ibídem, 2-I-1.898.
- 194.- "Proyección urgente", Ibídem, 4-II-1.898.
- 195.- "¿Acertará?", editorial, 12-VI-1.898.
- 196.- "Descargos", Ibídem, 19-VII-1.898.
- 197.- "Los culpables de todo", Ibídem, 6-IX-1.898.
- 198.- Ibídem, 16-III-1.898.
- 199.- Ibídem, 5-X-1.898.
- 200.- "Siempre desbarrando", Ibídem, 9-IX-1.898.
- 201.- "Lo primero es lo primero", Ibídem, 27-X-1.898.
- 202.- "En descomposición", Ibídem, 24-XI-1.900.
- 203.- "O liga o partido", Ibídem, 4-I-1.899.
- 204.- "¿Por qué no ha firmado?", Ibídem, 1-V-1.900.
- 205.- Nosotros hemos leído en La Región los siguientes artículos firmados por Joaquín Costa:
- "Cuadro tristísimo de la España actual", (6-X-1.898).
 "¡Eunucos!", (8-I-1.901).
 "¡Agricultores, a europeizarse!", (8-II-1.901).
 "La monarquía duerme", (21-IX-1.901).
 "La revolución está por hacer" (17-II-1.903).
- 206.- Ibídem, 8-I-1.901.
- 207.- "La monarquía duerme", Ibídem, 21-IX-1.901.
- 208.- "Bien venido", Ibídem, 5-III-1.903.
- 209.- "Lo de siempre", Ibídem, 31-XII-1.898.
- 210.- "La ruina nacional", Ibídem, 4-III-1.899.
- 211.- Ibídem, 6-VIII-1.899.
- 212.- Ibídem, 29-VIII-1.899.
- 213.- Ibídem, 8-II-1.901.

214.- El último número de la colección de La Región que se conserva en la Biblioteca Pública "Bartolomé J. Gallardo", de Badajoz es el 13.053, correspondiente al 31 de diciembre 1.917. Nosotros creemos que debió seguir publicándose al menos hasta 1.921, pues en la Estadística de la prensa en España tenemos información de al menos hasta 1.920.

CUARTA PARTE: PRENSA ANTIMASONICA.

CAPITULO IX: EL AVISADOR DE BADAJOZ, SEMANARIO
CATOLICO ANTIMASONICO.

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

I.- Ficha descriptiva.

A.- Cabecera:

1. Título: El Avisador de Badajoz. A partir del 4 de ~~abril~~^{agosto} de 1.887 solamente El Avisador.
2. Subtítulo: Periódico de intereses generales. A partir del nº 143, de fecha 23 de abril de 1.885, se subtituló Semanario Católico.
3. Ilustraciones: Inexistentes.

B.- Datación.

1. Cronología:

- a) El primer número de la II Epoca debió publicarse el 30 de julio de 1.882 (1), aunque es a partir del 15 de marzo del año siguiente cuando adoptó una línea combativa y ferozmente antimasónica. Desde el 4 de agosto de 1.887 se tituló El Avisador, desapareció de la cabecera la indicación de Epoca II y empezó una nueva serie de numeración, de modo que el del 4 de agosto llevaría el nº 1.

b) El último número se publicó el 31 de diciembre de 1.892 (2).

2. Periodicidad: Empezó a publicarse los domingos. A partir del 15 de marzo de 1.883 aparecía los jaeves.

3. Colección: La que se encuentra en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz abarca desde el 24 de diciembre de 1.882 al 4 de junio de 1.891 (3).

4. Sede Social.

a) Administración y redacción:

Las suscripciones se hicieron sucesivamente en las siguientes direcciones:

Alamo, 7; Nueva, 10; Lagares, 6; Comedias, 13; Comedias, 11; Alamo, 13; Gobernador, 30 y Santo Domingo, 41. Indicaba que la correspondencia, a nombre del administrador, se dirigiera a las anteriores direcciones.

6. Geografía de la difusión: Provincial y diocesana, (los límites de ambas no coinciden). Fue considerado el órgano oficioso del Obispado

de Badajoz (4).

C.- Características técnicas:

1. Formato.

a) Páginas.

a') Número de páginas: cuatro.

b') Dimensiones: Tamaño pliego (30x42 cms) (5).

b) Columnas.

a') Número: tres por página.

b') Dimensiones: 8,5 cms.

2. Estructura.

a) Superficie impresa: 39x26 cms.

a') Redaccional

a'') Cabecera: 25,5x6,5 cms.

b') Publicitaria: la última página.

b) Secciones: Artículo de fondo de tema religioso ultraconservador. Artículos que recorta y a veces apostilla y comenta de la prensa nacional. Varapalos, acerbos críticas contra la masonería y los masones. Variedades, generalmente sátiras contra los miembros de la log. Pax Augusta. Sección local, habitualmente dedicada a polemizar, atacar o

contradecir al Diario de Badajoz. Noticias varias. Sección religiosa, con el santoral de la semana. Anuncios.

3. Impresión: Hasta julio de 1.887 el impresor fue Emilio Orduña, C/ Alamo, 7. Después, tipografía "La Industria de Uceda Hnos." C/ Aduana, 8; y por último, Gaspar Hnos., C/ Santo Domingo, 41.

II.- Ficha analítica.

D.- Empresa.

1. Aspectos jurídicos.

a) Fundadores: No lo sabemos. Pasó por ser el órgano oficioso de la diócesis y varios canónigos prebendados, sus patrocinadores y mentores.

b) Editor responsable: Los verdaderos responsables del semanario se ampararon en el más secreto anonimato, figurando como responsable oficial un testaferro u "hombre de paja" (6).

2. Aspectos económicos:

a) Administración:

a') Administrador: No figura. En 1.889 era Clemente García Carrillo.

b') Lugares de suscripción: Los citados en el epígrafe B.- 5, sede social.

b) Precio de suscripción: En la capital, 2 reales al mes, y fuera de ella, 6 reales al trimestre. Pago anticipado.

c) Tarifa publicidad: No figura.

E.- Equipo redaccional.

1. Dirección.

a) Consejo de redacción: Guardaron celosamente el anonimato. Personas eclesiásticas. El Diario de Badajoz señaló a varios canónigos.

b) Director: No constó nunca en la cabecera. Sin embargo, por el estudio de la publicación, problemas con la justicia y referencias de otros periódicos sabemos que figuraron como directores nominales los siguientes señores: Emilio Orduña (7),

Constantino Delgado (8), Camilo Navas Santos (9), J. Gaspar (10) y Julián Martínez (11).

2. Redacción.

a) Redactores: La casi totalidad de los artículos aparecieron sin firma. Muy probablemente fueron redactores de El Avisador los siguientes canónigos: Ramiro Fernández Valbuena (12), Joaquín Rodríguez González (13), Antonio Ma Flores y Flores (14), José Ordaz, Policarpo de Salamanca (15), Mariano Gamero (16).

3. Colaboradores: Félix Sardá y Salvany y Anselmo Juan y Baldó. Probablemente también colaboró Francisco Mateos-Gago (17).

4. Periódicos que recorta: La Plana católica, La Lectura Popular, La Lealtad, de Valencia, El Siglo Futuro, Diario de Sevilla, El Alicantino, La Verdad, de Castellón, (18).

5. Periódicos que critica: En reiteradas ocasiones confesó El Avisador que su misión era desmentir, re-

futar y "vapular" al Diario de Badajoz. Las polémicas con éste fueron incesantes. También fue objeto habitual de sus iras y mofas el periódico Las Dominicales del Libre Pensamiento, La Locomotora, de Béjar, El Obrero Federal, de Badajoz y, en general, toda la prensa liberal.

F.- Naturaleza y orientación: Aunque se declaraba simplemente católico, fue un semanario antimasónico, ultramontano, reaccionario e integrista (20).

G.- Difusión:

1. Distribución: Parece que sólo se vendió a suscriptores. La forma de distribución debió ser el correo.
- 2.- Zonas de distribución: Principalmente la capital y pueblos de la diócesis.
- 3.- Lectores: Resulta imposible saber el número de lectores. Muy probablemente debieron ser suscriptores numerosos miembros del clero diocesano. Por su ideario

reaccionario debió ser muy leído por carlistas de la capital y provincia. Por los derechos de timbre nos podemos hacer una idea aproximada de la tirada de algunos de los años de su vida (21). Haciendo unos cálculos similares a los que hemos hecho con el Diario pensamos que por correo debieron distribuirse entre 6.625 y 6.625 ejemplares anuales, lo que supone de 128 a 160 ejemplares por número. Aunque se quedase el 50 % en la ciudad, su tirada estaría entre 256 y 230 ejemplares, en el año 1.885 (22).

III.- Aspectos históricos.

1. Significación: El Avisador estuvo siempre en pie de guerra contra el liberalismo y la masonería, y en defensa de los ideales tradicionalistas como la alianza del trono y el altar, de la cruz y la espada. La unidad católica de España -sostuvo siempre- fue origen de nuestras glorias. Por el contra-

rio, la Ilustración y el liberalismo fueron la causa de todos nuestros males.

2.- Fuente histórica: La lectura de El Avisador es fuente de información para conocer el pensamiento reaccionario. Por sus artículos antimasonicos comprobamos el odio que los catolicos integristas tenian a la Orden. Sus polemicas y campanas nos dan una idea del grado de intolerancia a que se llego.

3.- Localización de los fondos:

En la hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz se halla la colección más completa, que abarca desde el 24 de diciembre de 1.882 al 4 de junio de 1.891. El último número que se conserva es el 199. También existe otra colección en la Biblioteca Pública "Bartolomé J. Gallardo", de la misma ciudad (23).

IV.- Observaciones.

1.- Suspensiones: Pese a ser procesados y condenados dos de sus directores, no fue jamás suspendido.

2. Denuncias y procesos judiciales:

Aunque los ataques a respetables badajocenses fueron incesantes y feroces, sólo tenemos noticias de tres procesos:

- El Diario se querelló por el Varapalo aparecido en el nº 137, de 12 de marzo de 1.885.
- Rubén Landa se querelló por injurias y calumnias, en noviembre de 1.887. Dos años más tarde, el Director de El Avisador, Camilo Navas Santos, fue condenado a 3 años, 8 meses y 21 días de destierro y 250 pts. de multa (24).
- Juan A. Codes (25), de Montijo, casado civilmente, se querelló por el artículo titulado "Un matrimonio perruno" (26). El director fue condenado, como autor de un delito de

injurias, a 1 mes y 15 días de
arresto mayor y 200 pts. de
multa (27).

ESTUDIO DE LA PUBLICACION

En los primeros años de la década de los 80 del pasado siglo se publicaban en Badajoz varios periódicos dirigidos por republicanos y masones, que alentaron un ambiente de modernidad, de progreso cultural y de apertura a las nuevas ideas (28). Papel fundamental en esta tarea jugaron, como ya hemos visto, La Crónica (29) y el Diario de Badajoz (30), defendiendo las libertades, la tolerancia, el laicismo, etc. La reacción de la Iglesia diocesana fue fulminante. El obispo Ramírez llevó a los tribunales a los hombres de La Crónica (31). Un mes más tarde, en mayo de 1.882, dirigió una pastoral a los católicos condenando La Crónica y La Revista Extremeña (32). En enero de 1.884 condenaría al Diario de Badajoz (33). Pero estas condenas no eran suficientes para "atajar el mal". No existía en Badajoz, que sepamos, ningún periódico confesionalmente católico. Por las mismas fechas de la condena de La Crónica y de La Revista Extremeña, el obispo Ramírez y miembros del clero catedralicio se embarcaron en la empresa de alumbrar un periódico católico. Parece que, aunque el periódico estaría inspirado por el obispo y en

él habrían de colaborar varios canónigos, se deseaba a un director seglar como fachada (34). Ciertamente la agresividad, la intolerancia, el fanatismo, las burlas soeces y los ataques personales de que serían víctimas masones y liberales badajocenses - pensarían los mentores de El Avisador- no podían llevar la firma de un sacerdote. De ahí que siempre tuviesen a un seglar como director testafarro "parapetándose sus redactores tras el oscuro paño de su traje y la incommovible intransigencia de sus ideas" (35). Los neocatólicos e integristas tuvieron en El Avisador su órgano de expresión. "Por eso la tarea constante de El Avisador ha sido, es y tiene que ser el demostrar la ignorancia supina y la infernal malicia de los enemigos de Dios y de la sociedad que, cegados por la ambición menos disculpable, trabajan por subvertir todo orden legítimo, a trueque de verse elevados del polvo en que merecen vivir envueltos, por su corrupción y por su nulidad, sólo comparable con la estúpida soberbia que les enloquece" (36). Para el periódico ultramontano todos los males de la sociedad proceden de la prensa impía que ha seducido y alucinado a la jornalería, a los artesanos, y en general, a las clases más bajas y más ignorantes, "materializándolas y despertando en ellas las más innobles pasiones y las más repugnantes concupiscencias" (37). La defensa de la religión y del clero católicos será objetivo primordial (38), así como del poder temporal de los Papas para lo que estarían presto a coger el fusil si León XIII los llamase

(39). La defensa de la unidad católica de España, base de nuestro Siglo de Oro y cuya pérdida significó la ruina de la Patria (40) fue otro de sus temas más queridos. El Avisador se encontraba animado por un auténtico espíritu de cruzada (41).

En definitiva, El Avisador fue un semanario integrista (42) pero, sobre todo, como veremos más adelante, fue un periódico antimasónico.

I.- FUNDACION Y FUNDADORES

Desde 1.862 se publicaba un periódico que llevaba la cabecera de El Avisador de Badajoz (43). Aparecía los jueves y domingos de cada semana. Todo suscriptor tenía derecho a insertar gratis un anuncio al mes de no más de ocho líneas. En julio de 1.882 inició una segunda etapa, Epoca II, que en los primeros meses conservó el carácter puramente noticioso y de anuncios, que tenía en la primera época (44). Fue a partir de marzo de 1.883 cuando El Avisador se convirtió en un semanario ultramontano, reaccionario y antimasónico pues, como ha señalado Fernando T. Pérez González, "para los artífices del semanario católico badajocense, clerofobia, darwinismo, racionalismo teológico, masonería, liberalismo político, krausismo, ciencia e ideología positivista son, al fin y a la postre, diversas estrategias que persiguen un mismo objetivo: debilitar el

poder temporal y espiritual de la Iglesia Romana" (45).

En efecto, la apertura que para la prensa significó el gobierno de Sagasta asustó al clero badajocense, que se lanzó en campañas y polémicas contra las nuevas ideas expresadas en la prensa. Creía ver una conjuración periódica contra la verdad y la moral católica (46).

No consta documentalmente quienes fueron los fundadores redactores de El Avisador, aunque era "vox populi" la inspiración del obispo Ramírez (47) y de algunas dignidades del clero catedralicio. Los redactores del semanario guardaron celosamente el anonimato (48), aunque fue considerado órgano oficioso del palacio episcopal y redactado exclusivamente por eclesiásticos (49).

La empresa de El Avisador fue obra del obispo Ramírez (50), de conocidas ideas tradicionalistas y de varios canónigos. De entre éstos debe destacarse el papel de Antonio M^a Flores y Flores, arcipreste de la Catedral, provisor y vicario general de la diócesis, del que el propio semanario, en nota necrológica, decía: "Excusado es decir que como hombre de gran fe y de conciencia rectísima, su puesto de combatiente estuvo siempre a la cabeza de los que defendían los principios íntegramente católicos (el subrayado es nuestro) sin atenuaciones interpretables, ni distinguos jansenistas" (51). Su responsabilidad en el semanario debió ser tal que, estando enfermo y paralítico

en Sevilla, fue requerido en el Boletín Oficial para que compareciese y declarase por las ofensas a Rubén Landa en El Avisador (52).

También tuvo notable influencia en el semanario Joaquín Rodríguez, auténtico valido del obispo Ramírez, canónigo maestrescuela, secretario de Cámara del Obispado, probable responsable del conflicto canónico de Montemolín (53). En 1.889 fue designado deán, parece que por influencias de Castelar (54). Era amigo del diputado Baselga (55). Tachado de carlista y de haber subvencionado El Avisador (56) fue vicario capitular, sede vacante, a la muerte del Obispo Ramírez (57) y, de nuevo, a la marcha del obispo Saénz de Urturi (58). Se habló de que iba a ser propuesto para obispo de Coria (59). En junio de 1.898 fue trasladado a la diócesis de Oviedo (60).

Pero el intelectual de El Avisador fue Ramiro Fernández Valbuena, canónigo penitenciario y rector del Seminario de Badajoz. Había nacido en Albaladejo, cerca de Riaño (León) en 1.848. Estudió en el Seminario de León y se doctoró en Teología y Sagrados Cánones en el Seminario Central de Toledo. Párroco de Riaño, en 1.878 opositó a la penitenciaría de la Catedral de Badajoz en 1.880, permaneciendo en esta ciudad hasta enero 1.892 en que obtuvo por oposición la misma prebenda de la Catedral primada de Toledo. En 1.911 es nombrado obispo auxiliar de Santiago de Compostela a cuya provincia eclesiástica representó en

el Senado. Era trabajador, culto, brillante, de ideología integrista. El Emeritense lo tachó de carlista furibundo (61). A su marcha a Toledo el Diario le recordaba que dejaba procesado al director (nominal) de El Avisador (62). Hábil polemista, se enfrentó a Romero de Castilla negando la posibilidad de ser católico y krausista (63). También se le atribuyó la serie de artículos refutando el Curso de Hª de España, de Anselmo Arenas (64). En su obra El darwinismo en solfa, recopilación de una serie de artículos publicados semanalmente en 1.883 en El Avisador, criticó y ridiculizó las teorías evolucionistas sostenidas en Badajoz por el catedrático del Instituto Máximo Fuertes Acevedo en su libro El darwinismo, sus adversarios y sus defensores (65).

Ciertamente no hemos visto la firma de ninguna de estas tres importantes personalidades. Según El Avisador, Fernández Valbuena jamás escribió en el semanario sin firmar (66). Sin embargo, para nosotros, Fernández Valbuena fue el verdadero ideólogo del periódico integrista. Pérez González (67) sostiene que el seudónimo de "Clara de Sintemores" fue utilizado por el lectoral badajocense. La serie de artículos titulados "La herejía liberal" seguramente fueron escritos por él. Ya penitenciario en Toledo, los recopiló en un libro del mismo título (68).

Una vez más queremos insistir en que el anonimato de director y redactores fue absoluto (69), posiblemente

buscando la más absoluta impunidad.

La muerte del obispo Ramírez, el nuevo pontificado de Sáenz de Urturi y el traslado de Fernández Valbuena a Toledo explican la desaparición de El Avisador. Los círculos integristas echaron pronto de menos un periódico que defendiera al clero y luchara contra la masonería y el liberalismo, de modo que, como veremos en otro capítulo (70), la antorcha del relevo la recogería La Lid Católica.

II.- EL AVISADOR Y EL DIARIO

En la prensa badajocense suscitó el semanario ultramontano más miedo que respeto (71). Bajo el título "Exorcismos" escribía La Crónica: "El órgano de la mogigatocracia, el papelucho soez para el que no hay nada respetable sino los grandes hipócritas, viene en su último número tan rabioso, que ya no es bastante el bozal; es menester echarle la morcilla" (72).

Lo que movió a los hombres que estaban tras El Avisador a lanzarse a la lucha, a cambiar la línea del semanario, fue la aparición del Diario de Badajoz (73). Uno y otro estuvieron mutuamente condicionados. Sin la existencia del Diario, probablemente no se habría alumbrado a El Avisador, aunque, sin la existencia de éste, seguramente otra habría sido la línea del Diario. Sus

vidas están íntimamente ligadas. El Diario, que nació unos meses antes, murió también unos meses después (74).

No podemos dejar de relacionar a dos hombres, que coincidieron en Badajoz en la década de los años 80. Nos referimos a Fernández Valbuena y Anselmo Arenas (75). Si el primero fue el alma de El Avisador, el segundo lo fue del Diario. Dos fuertes e importantes personalidades, que ideológicamente estaban en las antípodas. Rara vez el Diario personificó sus críticas mordaces en Fernández Valbuena. No podemos decir lo mismo de El Avisador que, como veremos más adelante, hizo a Anselmo Arenas objeto de habituales críticas, ataques personales, chanzas, injurias y burlas soeces.

Antimasonería y anti-Diario fueron las dos constantes, frentes de lucha y razón de la existencia del semanario católico, como reiteradamente confesó (76). Es imposible encontrar, no decimos ya un número, sino una página de El Avisador en la que no aparezcan contestaciones, críticas, ataques al Diario, confesando incluso estar dedicado a vapulearlo (77).

Para El Avisador, el Diario es el órgano más acreditado de la masonería extremeña (78) y el semanario ultramontano había declarado a la masonería enemigo público número uno (79). "Por eso, desde que empezamos nuestras tareas periódicas hemos hecho a la masonería una guerra

sin cuartel (...)" (80). El objetivo de El Avisador era "luchar contra la prensa impía, especialmente contra el Diario de Badajoz, que nos hemos propuesto como blanco de nuestros tiros. Y ¡ojalá! que siempre que ha salido a la luz un periódico malo se hubiera levantado enfrente de él otro bueno, que lo combatiera" (81). En esta línea, denunció en varias ocasiones haber recibido amenazas (82), así como reuniones y conspiraciones de masones para poner fin a la vida del semanario (83).

"Mandiles", "mandilífero" e "interfecto" fueron apelativos que El Avisador dio al Diario. Para demostrar las vinculaciones de éste con la masonería publicó el los nombres de los miembros del consejo de redacción y el cargo en la logia Pax Augusta (84). Para los hombres del semanario ultramontano, "Satanás visitaba la redacción del Diario" (85). Cuando el Diario dejó de publicarse unos días a primeros de julio de 1.885, titulaba El Avisador: "El interfecto está de cuerpo presente". Añadiendo más adelante: "¡Qué el diablo su padre lo coloque en lugar preferente en los profundos infiernos" (86). Como la desaparición del Diario no fuera definitiva, días más tarde daba la noticia de la reaparición titulado "La resurrección del perro", y comentando que "para resucitarle fue necesaria toda la habilidad médica del h... Washington y la prodigiosa ^{actividad} del h... Padilla, el cual sin detenerse siquiera para hacer la mochila, que siempre tiene dispuesta (nótese la alusión a la joroba de Pimentel), emprendió

un precipitado viaje en busca de otro perro llamado tronco, con cuya sangre según cuenta, y con el benéfico soplo del diligente operador se obró la resurrección del interfecto" (87).

La lucha llegó a tal extremo que varios sacerdotes escribieron al semanario quejándose de recibir el Diario sin desearlo (88).

Ya en el capítulo dedicado al Diario hemos estudiado la línea editorial anticlerical de éste haciéndose eco incluso de cualquier rumor para atacar al clero. Así informó del testamento de un cura de Fregenal a favor de su ama. El cura se querelló. El Avisador terminaba el comentario de la condena judicial con estos versos:

"Trágala, trágala, Diario masón.
Trágala, trágala, tú, federal.
Trágala, traga lo de Fregenal.
Trágate, trágate, Diario jumento;
Trágate un cura con su testamento" (89)

No sólo polemizó, criticó y atacó El Avisador al Diario. En su espíritu de cruzada, se erigió en centinela y abrió guerra en todos los frentes en defensa de la Iglesia, del clero y de las ideas integristas. La prensa democrática y liberal estuvo siempre en su punto de mira. de aquí las contestaciones y desmentidos a Las Dominicales del Librepensamiento, periódico al que llamaba "Demonia-

cales del libre pienso" y a su director, Ramón Chies, "capataz de la dehesa del diablo" (90), que "como la generalidad de los de su pelo, no sirve sino para presidir academias, tales como la consabida del cochigruñe; y así, en vez de oponer razones a razones, nos suelta un par de ronquidos de bajo profundo y huye tomando el trote de familia y sacudiendo a compás las orejas" (91).

También criticó y atacó a La Locomotora, de Béjar, que había salido en defensa de la masonería frente a los ataques de Baldó (92).

De similar modo procedió con Las Antorchas, de Cáceres, que había afeado la proclama contra la masonería publicada la víspera de la Inmaculada (93), proclama que el periódico cacereño consideró herética, ya que se encomendaba a la Virgen "la satisfacción de nuestros odios". El Avisador llamó al redactor de Las Antorchas "mozo de cuadra", y "cuadra de redacción" a la sede social del periódico (94). El director llegó a querellarse por injurias (95).

Pero el principal blanco de las iras de El Avisador, además del Diario, fue la prensa badajocense de la capital y provincia, que era examinada con lupa, enfrenándose cual inquisidor contra todo lo que creía peligroso para la fe y las buenas costumbres y en defensa de su ideología ultramontana. Así polemizó con La Semana y La

Prensa, de Don Benito (96); con El Centinela, de Almen-
dralejo (97); con La Revista de Fregenal (98); con el
periódico fusionista La Defensa (99) y contra El Emeriten-
se (100). Consideró prensa masónica y, por tanto, impía, a
los periódicos republicanos La Crónica, a la que llama
h.. Crónica (101) y a El Obrero Federal, "un nuevo bella-
cuelo" (102).

III.- ATAQUES PERSONALES

No ahorró El Avisador en sus críticas, burlas,
chanzas y hasta insultos personales. Los defectos de sus
enemigos fueron aireados públicamente sin el menor respe-
to. Blanco principal de sus burlas son los masones redac-
tores del Diario de quienes, como ya hemos dicho, conocía
el nombre simbólico y hasta el grado, valiéndose de esta
treta para omitir a veces nombres y apellidos; aunque
siendo Badajoz una ciudad provinciana de poco más de
28.000 habitantes (103), todos se conocían, máxime tra-
tándose de personas de cierta relevancia social.

En el reparto de insultos fueron Ramón González,
Rubén Landa y Miguel Pimentel de los más afectados;
aunque los más duros e incesantes los recibieron Nicolás
Díaz y Pérez y Anselmo Arenas. Claro que, a decir verdad,
cualquiera que disintiera del semanario católico o afease

su proceder era vapuleado inmisericordemente en la sección Varapalos, verdadero escalpelo para liberales y masones, que para El Avisador eran lo mismo.

1.- A Rubén Landa

Rubén Landa Coronado, exiliado por los sucesos del 5 de agosto de 1.883, miembro de la logia Pax Augusta, fue frecuente objeto de mofa y befa para los hombres de El Avisador. "Conocemos muy bien a un Kant, que de una sola vez, y siguiendo el sistema de Cano respecto a la libertad, "apandó" algo más de 20.000 duros multiplicados por 4. ¿Serían para los pobres? Tiene Vd. la palabra, Hermana" (104). En más de una ocasión reiteró la acusación (105).

De auténtica befa se puede calificar el Varapalos que dedicó al mismo Rubén Landa bajo el título "Una pitada librepensadora". El anónimo redactor del semanario católico se refería sarcásticamente al incidente protagonizado por Landa al negarse a jurar por Dios, pidiendo hacerlo por su honor (106). El Varapalos debió molestar, no sólo al interesado, sino al propio impresor del semanario, Emilio Orduña, que publicó un acta explicando los hechos y prometiendo "procurar, en adelante, que los escritos originales, siempre que envuelvan propósitos ofensivos, vayan firmados por sus verdaderos autores con el fin de de conservarlos en mi imprenta a disposición de los ofendi-

dos"(107). Antes que firmar sus escritos, los hombres de El Avisador, prefirieron cambiar de impresor.

Llamó el semanario católico a Landa "abogadillo tontuelo y presumido", que "pierde todos los pleitos que caen en sus manos, y ahora quiere demostrar que sabe más que Merlín" (108). Landa se querelló y el semanario contestó que probaría ante el tribunal que Landa era el "Kant de las uñas largas" (109). No contento con esto El Avisador alude a la vida privada: "Tenemos cierto presentimiento de que se acerca la hora de la justicia, y que Rubén Landa va a recibir al cabo el premio de sus grandes virtudes y vida morigerada y ejemplar, gustando primero de las delicias del abanico pacence para ser participante más tarde de las... de Capua... Suponemos también, sin que esto pase de mera suposición, que la señora de Rubén le entregará con tiempo el libelo de repudio, volviéndose a la casa paterna, antes que su señor emprenda el camino de Judas, si es que por ahí ha de concluir, como parece natural que suceda" (110). No sabemos quien fue el autor de los artículos contra R. Landa. Como ya hemos dicho (111), el director de El Avisador fue condenado, aunque no cumplió la condena por encontrarse gravemente enfermo (112).

2.- A Ramón González

Consecuente con los enfrentamiento y polémicas con el Diario, graves y duras críticas de El Avisador fueron dirigidas contra Ramón González, primer director y fundador de aquél, contra Miguel Pimentel y Anselmo Arenas, que también lo dirigieron, así como contra Nicolás Díaz y Pérez, asiduo colaborador (113).

Ramón González Fernández, Proud'homme (114), como habitualmente lo llamaba el semanario ultramontano fue objeto de burlas por su voz atiplada (115) y tachado de burro e ignorante (116). Lo acusó de jugador y de vivir del cuento (117), así como de mala administración de los bienes de Juan García Chaves (118). A su marcha a Sevilla le dedicó El Avisador un poema satírico titulado:

"Romance sin objeto"

Dicen que marchó Proud'home,
vaya con mil de a caballo:
no siedo de esta parroquia
como dijo el muy bellaco
cuando en misa de campaña
tuvo el sobrero calado,
insultando brutalmente
el sentimiento cristiano
¿quién llorará por su ida?
Llórela su padre el diablo
o llórenla los granujas
que aplaudieron el escándalo.
Diz que fue para Sevilla,
no sabemos si empleado
o a terminar su carrera
en la fábrica del guano.
Deja prójimos perdidos
y lleva cuartos ganados,
y si miento que lo diga

la viuda de Trajano;
pues tocóle a la infeliz
el tenerlo por cuñado
según leyes mandileras,
y el supo apretar el lazo,
convirtiéndola en su prima
comiéndola de un lado.
Administrarla el caudal
se propuso con tal garbo
que, para decirlo pronto,
háselo administragado;
mas ya se ve los masones
no son frailes franciscanos
de Jerez ni de Burguillos
para vivir mendigando,
y en dando con un filón
tienen uñas, no son mancos
y en vez de pedir por Dios
se lo toman por sus manos.

.....
Podrá muy bien en Sevilla
ingresar en un teatro
haciendo el papel de bufo
pero bufo caricato:
mas si le da por cantar,
podrá servir de soprano;
que aunque bajísimo en todo
bien puede cantar por alto;
pues, a juzgar por su voz,
es epiceno marcado
y del hombre que hable tiple
y de mujer que hable bajo,
a la vez que nos reímos,
debemos también guardarnos.
..... (119).

3.- A Díaz y Pérez

Nicolás Díaz y Pérez, asiduo colaborador del Diario (120) fue víctima de numerosos escarnios por parte de los hombres que hacían El Avisador. Ciertamente Díaz y Pérez firmó en el Diario numerosos artículos anticlericales. Se burlaban por su estatura llamándolo Nicolasón. Le zaherían por su origen humilde, llamándolo ex-sastre. También lo

llamaron "Mamarracho" (121). Denunciaron incluso, su supuesta excesiva afición al alcohol. Contestando El Avisador al artículo de Díaz y Pérez en el Diario titulado "Las cabezas de S. Juan", después de decir que lo consideraba un hazmerreir, que había llegado de Madrid para entretenerles una temporada con sus monadas, añadía el semanario: "Nicolásón, pues, tan aficionado se muestra a los cuentos, que en cierta ocasión tuvo la humorada de escribir un libro, donde relata las botellas de agua...ardiente, que se consume un masón desde Madrid a Lisboa" (122). De borracho lo trató en numerosas ocasiones. "Dispense el h.. Nicolás. La baba no suelen arrojarla sino los adoradores de Baco, cuando están dando culto al ídolo, como Vd. comprende; y nosotros conocemos mucho a un sujeto que solía arrojarla muy abundante y con mucha frecuencia, por efecto de sus nunca interrumpidas libaciones" (123). Muy probablemente contra Díaz y Pérez iba dirigido el artículo titulado "La borrachera de un masón", del que ya nos hemos ocupado (124). En otra ocasión, contestando a un artículo de Díaz y Pérez titulado "Los cerdos de la Iglesia", escribía El Avisador: "Nicolásón, el estrafalario Nicolásón, hace gala con este motivo de su erudición cochinesca y nos relata varias razas de marranos esparcidas por el mundo. No lo extrañamos. Es una gloria de la familia y nadie puede disputar que cada cual trate sus pergaminos, exponiéndolos al público para que se conozcan. (...) Al guarro de hoy le conocen mejor en Badajoz y su

provincia y ya hemos dicho que no es otro, sino Viriato
gr. . . 33º" (125). Como resumen de los insultos dirigidos a
Díaz y Pérez reproducimos la sátira que le dedicó el
semanario integrista en su sección "Variedades":

A una celebridad masónica

Te admiro, Nicolasón,
eres un sastre de rumbo;
pues llegas, de tumbo en tumbo
a ocupar tal posición.
Conocida tu afición,
yo calculé de ligero,
pararías en tabernero;
empero tú ahondas más
has llegado adonde estás
¡ahí es nada!...un Comunero!!!

Contemplo con estupor,
como, sin otras nociones
que las de pegar botones,
eres todo un escritor.
Con talla de gastador
eres muy grande, eminente;
y tengo por evidente
que al masonismo te has dado,
para valer por grado
como vale el aguardiente.

Pero si masón no fueras,
nunca corrieras la broma
de ir de literato a Roma
con romas entendederas.
(¡Oh Cervantes, si tal vieras
de juro pierdes el tino!)
mas tu firme en tu camino,
visitando trattorías
sin duda, demonstrarías
que eres un sabio di...vino.

En tu progenie sin mancha,
aunque sin ser cual supones
dinastía de masones,
estuvo en boga la plancha.
Si el sastre suelta una ensanchar,
al punto la plancha emplea:
¿qué mucho la plancha . . . sea
chisme de tu simpatía

y hagas planchas noche y día,
por instinto de ralea?

¡Salve masón denodado,
gran maestro de masones!
en tus sublimes funciones
te supongo embriagado.
Republicano exaltado,
con el valor que te abona
empuñando tu tizona,
tú jurarás cada día,
horror a la mona-rguía,
amor eterno...a la mona. (126).

4.- A Miguel Pimentel

No mejor trato recibió Miguel Pimentel a quién solía llamar el h.. Padilla. Censurando su pluriempleo le dedicó estas letrillas:

Más movido que una ardilla
y con diligencia tal
que sólo se hallará igual
en el hermano Padilla. (127)

Debía Pimentel tener un grave problema de columna. Las alusiones a esta malformación fueron habituales. El presidente del Casino republicano, Narciso Vázquez, el venerable de la logia Pax Augusta, Anselmo Arenas y Miguel Pimentel, como director del Diario, telegrafiaron al rey de Italia con motivo del aniversario de la unificación. El Jefe del Gobierno italiano contestó a Pimentel. El Avisador comentó: "El jorobeta anda por ahí como un muchacho con zapatos nuevos, con el telegrama en la cinta del sombrero" (128).

5.- A Anselmo Arenas

Pero, sin lugar a dudas, la persona más odiada por los hombres de El Avisador, la auténtica bestia negra, fue Anselmo Arenas, ya que éste era la personalidad de más cultura y prestigio de los hombres que hicieron el Diario. Ya hemos mencionado la serie de artículos dedicados a examinar el texto de Arenas Curso de Hª España (129).

Las críticas y correcciones gramaticales ocuparon amplio espacio, lo que dio lugar a que frecuentemente tacharan a Arenas de no saber escribir (130). Sería impropio trabajo recopilar las críticas e insultos de que fue objeto Arenas. Escojamos una muestra. Arenas polemizó desde las páginas del Diario con Joaquín Romero sobre la enseñanza laica (131). El Avisador terció con insultos a Arenas en varios "Varapalos". Uno de estos lo tituló "De cómo un mentecato quiere aparecer filósofo" (132). En otra ocasión, bajo el título "¡Alábate, pavo!", escribía: "¡Arenas a la cabeza del progreso! Aunque bien mirado si progresista es, en el lenguaje vulgar, sinónimo de tonto, no le falta razón para llamarse a sí propio como primer progresista" (133). "Dr. Supercherías" (134) fue otro de los títulos que le otorgó. Y es que El Avisador utilizó en sus polémicas fundamentalmente el ataque personal. Los alumnos de Arenas le regalaron un burro, que servía al catedrático de historia para desplazarse a su recreo de La

Corchuela. El Avisador le dedicó un "Varapalos" titulado "El sueño de un burro", que terminaba con estos versos:

Y no es extraño que un día,
el día menos pensado,
al pasar de un asno al lado,
Munda, en su fatal manía,
lleno de inmensa alegría
se abraza con el borrico;
y empuñándole el hocico
y besándole en la frente
exclame: ¡Luz de mi mente
contigo me identifico! (135).

IV.- EL AVISADOR Y LA MASONERIA

Fue fundamentalmente El Avisador un semanario anti-masónico; de ahí su radical enfrentamiento con el Diario y la críticas y ataques a los redactores y colaboradores de éste. El tema masónico estuvo omnipresente en las páginas del semanario integrista. Pretendió ser centinela de los católicos previniéndoles de que "esa maldita secta es incompatible de todo punto con la profesión de fe cristiana, por más que otra cosa mientan los propagandistas del secreto" (136). La masonería era para El Avisador la sociedad del embuste (137) y de la hipocresía (138), de modo que nada de lo que dijeran o hicieran los masones debería ser creído.

Calificaba a la masonería como sociedad satánica (139), denunciando que el término final del progreso masó-

nico era Satanás (140).

Los masones, según el semanario católico, tenían los peores vicios. Eran como animales. "Al masón sólo le mueven las sensaciones y entre ellas las más bajas, las más animales: como son las del vientre y órganos inmediatos, con tanto cuidado cubierto por el trapo masónico" (141). Fueron responsables del asesinato de varios sacerdotes jesuitas acusados de envenenar las aguas en julio de 1.834 pues, según El Avisador, "las hordas fueron azuzadas por los antros de la masonería" (142). Como toda la prensa ultramontana, atribuyó el asesinato de García-Vao a la masonería (143). Asimismo la consideró responsable de los asesinatos de Prim, Gambetta, Rossi, García Moreno (144) y del obispo de Madrid (145).

Para desprestigiar a la masonería badajocense, se hizo eco y difundió cualquier rumor por burdo que fuera. "Ha circulado por nuestra ciudad el rumor de que se han encontrado por las inmediaciones un niño de poca edad horriblemente mutilado. Por más que la noticia no se confirma, esto prueba el pánico general que va inspirando el nombre de los masones, y la convicción que va teniendo nuestro pueblo de los crímenes siniestros y espantosos que fragua la maldita secta de la masonería.

"Que hagan lo que quieran en aquellos antros misteriosos; que engañen a los tontos, que coman y beban hasta que revienten...pero ¡por Dios Santo! que dejen en

paz a los pobres niños.

"Eso faltaba a los masones; el ser antropófagos.

"Madres descuidadas, por si es cierto tojo con los niños!" (146).

Todo lo que antecede explica que El Avisador postulase la creación de una liga antimasónica pues confesaba que había empleado el tiempo, desde que llegó al estadio de la prensa, en la tarea de "hacer una guerra sin cuartel a la secta criminal y diabólica" (147). Así mismo pidió al gobierno que pusiese a la masonería en manos de los tribunales como asociación ilícita (148).

Para estructurar mejor nuestro estudio del tema masónico en El Avisador, hacemos los siguientes apartados:

- 1.- Noticia sobre la masonería y los masones badajocenses.
- 2.- La masonería y el catolicismo.
- 3.- El laicismo según El Avisador.
- 4.- "Los masones pintados por sí mismos" (Serie de artículos).
- 5.- Artículos de Anselmo Juan Baldó.
- 6.- Artículos de Fernández Valverde.
- 7.- León Taxil y El Avisador.

1.- Noticias sobre la masonería y los masones.

Tenía El Avisador precisa información sobre la masonería badajocense. Sabía y publicó el número de logias que funcionaban en la provincia (149), de algunas de las cuales no se conserva documentación (150). Conocía el punto geométrico, la localización del templo. "Alto, con entrada y luces a la Ronda, donde la Resp.. Log.. celebra sus juegos ordinarios y extraordinarios" (151). Tenía conocimiento de los problemas internos del taller. En efecto, bajo el título "Los durmientes", publicó tres artículos informando de las bajas de varios miembros de la logia Pax Augusta (152). Según el semanario, fue Arenas el que trató y consiguió salvar el taller. El venerable Federico Abarrátegui llegó a proponer la disolución o por lo menos la suspensión de los trabajos (153).

Así mismo, informó del frustrado levantamiento de columnas en Higuera la Real (154). El Avisador comentó alborozado: "Buena plancha se han llevado los mamarrachos del mandil. (...) Fueron por lana y salieron trasquilados; como se propagó por aquella localidad uno de los fines de los masones; que, según dicen aquellas honradas gentes, es abrir los niños pequeños para sortilegios y otros fines misteriosos. Por eso han salido de Higuera la Real a escobazos. Las madres no pueden recordar tranquilas la degollación de los inocentes" (155).

Con la misma alegría informó, reproduciendo el escrito del venerable, sobre el abatimiento de columnas de la logia Regiana nº 364, de Llerena (156).

Un poema dedicó a la desaparición de la logia Luz Extremeña, de Villanueva de la Serena (156).

En primera página, reprodujo las retractación de Francisco Javier Ballesteros Pérez y su mujer, Angela Sánchez Ramos, que estaban presos en la cárcel de Mérida, condenados por la Audiencia de Gerona, por un artículo publicado en La Aurora de Calonge, periódico filosófico y librepensador. El matrimonio había sido ayudado por la masonería (158).

No sólo sobre la masonería y los masones badajocenses informó puntualmente El Avisador. En septiembre de 1.883 examinaba las cuentas del Gran Oriente y decía no encontrar consignación para beneficencia (159). Publicó incluso lo que cobraba la masonería por derechos administrativos (160). Los problemas de los Orientes y la desunión de la masonería española fue también aireada por El Avisador (161).

Al estudiar la colección de El Avisador sorpronde comprobar abundante información que sobre la masonería facilitaba el semanario integrista. Al principio pensamos que tendrían algún infiltrado en la logia Pax Augusta. Pero examinada minuciosamente la documentación (162), así

como los Boletines de los Grandes Orientes y la revista El Taller, no hemos encontrado nada al respecto, aunque ésta última se preocupaba de cómo El Siglo Futuro podía saber tanto sobre los problemas internos de la masonería española. Se preguntaba también cómo este último había tenido acceso a los Boletines y a El Taller. "¿Habrá algún traidor entre nosotros?" (163). Probablemente, los citados periódicos masónicos sería la fuente y no ningún hermano de la logia Pax Augusta. Sabiendo los nombres simbólicos fácilmente podían conocer los hombres de El Avisador ciertas actividades masónicas. Además, esto probaría una vez más que, como ha sostenido Ferrer, la masonería es una sociedad discreta, que no secreta (164).

2.- La masonería y el catolicismo.

Tratar de demostrar la incompatibilidad entre masonería y catolicismo fue la tarea principal, el objetivo número uno de El Avisador. En efecto, en agosto de 1.883 anunciaba una serie de artículos dedicados a la masonería. En ellos señalaba que la masonería era anticatólica (165), que no era una sociedad filantrópica (166) y que sus fines eran esencialmente políticos (167). Ya nos hemos referido a la polémica con Tomás Romero de Castilla, que salió en defensa de la masonería (168).

Particular acogida dio a la encíclica Humanum genus

(169) juzgando convenientísima su publicación en Badajoz, "pues nos consta -decía- que muchos engañados y reducidos han dado su nombre a tan perversa sociedad juzgándola indiferente en el orden religioso. Por ello desde que empezamos nuestras tareas periodísticas hemos hecho a la masonería una guerra sin cuartel" (170).

En otra ocasión, refiriéndose a un grupo de hh.. de la Pax Augusta de los que tenía noticias que habían interrumpido temporalmente sus trabajos masónicos, dedicó tres extensos artículos para animarlos a abandonar la Orden. "Los masones se han separado de la Iglesia Católica y de la comunión de los fieles, a la cual todos los de la Pax Augusta pertenecían; han incurrido en excomunión mayor, de la que sólo pueden librarse mediante la absolución de quien para ello tenga facultad. Y por ello mismo los durmientes no pueden volver al seno amoroso de su madre sin esa condición previa, por mucho que se arrepientan y mucho que detesten el hecho de haberse afiliado a la masonería" (171).

Con ocasión de la epidemia de cólera de 1.885, el Diario había resaltado la labor humanitaria llevada a cabo por los masones censurando algunas inhibiciones católicas (172). Contestando al artículo titulado "¡Por pudor!" (173) decía El Avisador: "El masonismo es la religión de Satanás, cuyo imperio quieren establecer los masones en el mundo para hacer olvidar el nombre de Cristo entre los

hombres y que éstos vivan con la vida de los brutos" (...) Por pudor, sí por pudor, no se compare más la caridad masónica con la evangélica, aunque sea cierto eso de que se refiere D. ("Demófilo") de haberse acostado algún llamado masón con los coléricos "para hacerlos entrar en calor" (174).

Bajo el título de "Horribles excesos a que se entregan los masones", escribía un año más tarde: "Muchos de estos sectarios no retroceden ante el sacrilegio ni ante el asesinato. Durante los disturbios de 1.848 se descubrieron en Roma varias reuniones nocturnas, entre otras una en el Transtevere, en la que se reunían hombres y mujeres para celebrar lo que ellos llamaban "la misa del diablo". Sobre un altar alumbrado por seis cirios negros colocaban un copón, en el cual cada uno de los presentes, después de escupir y pisotear un crucifijo, iba a meter una hostia consagrada que habían ido a recibir por la mañana en alguna iglesia, o habían comprado a alguna vieja malvada por dinero, como Judas. Luego se efectuaba no se qué diabólica ceremonia que terminaba con la orden de que todos sacasen su puñal, y subiendo al altar, acribillasen a puñaladas el Santísimo Sacramento. Después se apagaban los cirios" (175).

En un "Varapalos" titulado "Otra visita de un redactor del Diario", el supuesto redactor pretendía captar para la masonería al personaje D^a Melitona. Fingíase ésta

seducida y el masón redactor pasaba a darle las instrucciones y a hablarle de los trabajos. Ponía El Avisador en boca del redactor las siguientes palabras: "Escuche V. Las traigo escritas (las instrucciones) (lee). "La corrupción llevará la Iglesia al sepulcro. Para destruir el catolicismo sería preciso antes suprimir la mujer. El mejor puñal para herir a esta Iglesia es la corrupción. D^{as} Melitona y sus compañeras se introducirán en la casa donde gozan de más alto prestigio, y pondrán en juego toda clase de recursos, hasta fingiendo piedad, mucha piedad, a fin de ir corrompiendo paulatinamente las familias morigeradas y más religiosas de Badajoz. Es indispensable empujar a las masas a esta corrupción, emplear todo género de instrumento de perdición, desorganizarlo todo; poner en práctica el desprecio de todo vínculo social, de todo deber doméstico y civil, de todo sentimiento moral y religioso. Necesitamos. los francmasones se entiende, necesitamos deshonar las virtudes más santas, y hacer amar y admirar el duelo, el suicidio, el asesinato, el parricidio, el envenenamiento, el rapto, la violación, el adulterio, el incesto y la impiedad hasta el delirio; preconizando estos mismos crímenes como la fatalidad gloriosa de espíritus superiores, como un heroísmo y un progreso de las almas grandes que se elevan por cima de las virtudes de los idiotas, la religión de los simples y del común del pueblo. Por último, se coronará tan humanitaria obra reconociendo con el Gran Oriente de Francia, que la prostitución

es el mejor auxiliar de la Masonería, y por consiguiente echarán el resto así D^a Melitona como las demás señoras de la redacción de El Avisador, para que se prostituyan todas las mujeres que ellas traten, y..." (176).

3.- El laicismo según El Avisador.

Ya hemos hablado del papel que el Diario de Badajoz (177) jugó en la defensa de la tolerancia, de una sociedad abierta y libre de la tutela clerical. En este sentido, la defensa del laicismo fue para el semanario católico obra masónica.

En otro lugar nos hemos ocupado de las polémicas que se desataron en Badajoz sobre la enseñanza laica (178). Allí pusimos de relieve que la enseñanza laica fue preocupación y tarea de masones miembros de la logia Pax Augusta (179). No queremos omitir aquí, en el estudio del semanario integrista, algunas referencias sobre el laicismo, especialmente sobre la enseñanza laica.

En efecto, en sus luchas contra el laicismo las principales batallas las libró El Avisador contra la enseñanza laica, "última trinchera donde se se bate la bestia del masonismo" (180). Laica significa, según el semanario católico, "escuela sin Dios, escuela divorciada de las enseñanzas de la Iglesia católica" (181). Terciando en la

polémica sobre la enseñanza laica entre Anselmo Arenas y Joaquín Romero (182) decía El Avisador que el laicismo es sinónimo de ateísmo aplicado a la enseñanza; "es un sistema de enseñar en el que no sólo se prescinde de Dios, sino que se trata de arrancar de los alumnos la idea de Dios" (183). Frutos de la enseñanza laica consideró el suicidio de niños en Francia (184). "En Francia, desde que la revolución ha impuesto a la nación la enseñanza laica, aumenta la criminalidad de día en día, sobre todo en los niños" (185).

Se opuso El Avisador a la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Badajoz, por creerla una escuela laica y estar en ella interesados varios miembros de la logia Pax Augusta. "Hace mucho que se trabaja en Badajoz para fundar una escuela laica (...) Pero los hh.. no se detienen en obstáculos (...) Ahora no la apellidan escuela laica, porque advertidos los pacenses con tiempo les han echado enhoramala cuando se presentaron a pedir su concurso y auxilio; mas sin quitarle nada de su intrínseca malicia al proyecto concebido, tratan de darle nombre cristiano, aunque el bautismo sea civil". Continuaba: "Cosa buena es seguramente la escuela de artes y oficios, cuando eso es; pero aquí bajo la máscara de artes y oficios o asociación bienhechora popular está el diablo del laicismo". (...) "¿Os parece que los hh.. Munda, Kant, Padilla, Seseca y otros tales se toman maldito interés por los trabajadores? Lo que buscan es formar un núcleo de

ateos, que estén a su devoción para lo que ocurra" (186).

En esta línea, polemizó también con El Emeritense a propósito de la instalación de una escuela laica en Mérida (187), poniendo de relieve que era obra de la masonería (188).

El control de la enseñanza era un tema de capital importancia para los católicos, pues, como ha señalado el profesor Aranguren, "la Iglesia de la Restauración prefirió responder a la pregunta ¿Enseñar, por quién? mucho más que interesarse, en serio, por la enseñanza de qué y cómo" (189). De ahí que El Avisador no ahorrara críticas a la enseñanza oficial, resaltando la ignorancia de los alumnos (190), el incumplimiento de los profesores y la mala calidad de la enseñanza pública (191).

Aunque la lucha más dura y sostenida llevada a cabo por El Avisador fue contra el laicismo en la enseñanza donde los intereses entre la Iglesia y la Masonería eran muy encontrados (192), también luchó el semanario integrista contra el matrimonio civil (193), llamándolo matrimonio masónico (194), torpísimo concubinato (195) y hasta "matrimonio perruno" (196).

Ya hemos hablado del conflicto canónico de Montemolín provocado por negar las autoridades eclesiásticas sepultura cristiana a un presunto suicida (197). El Avisador

dor criticó los sepelios civiles (198). Llegó incluso a mofarse de la cremación de cádaveres en un artículo titulado "Chicharrones laicos" (199).

4.- Los masones pintados por sí mismos.

Bajo este título publicó El Avisador una serie de XVII artículos (200), entre el 7 de enero de 1.886 y el 20 del mismo mes del año siguiente. No llevaban firma. No creemos que fueran reproducidos de otro periódico nacional. Debieron ser redactados en Badajoz, pues las referencias a la logia Pax Augusta, a sus miembros y problemas internos eran frecuentes (201). La serie de artículos fue una más de las campañas orquestadas por el semanario integrista para atacar a la masonería. El primero de los artículos (202) salía al paso de lo que Angel M^a Castell había escrito en el Diario bajo el título de La masonería española en el siglo XIX (203).

Basaba el articulista sus ataques a la masonería en las publicaciones de León Taxil (204) y en frases sacadas de contexto de escritos de Juan Utor y Fernández (205) y de Nicolás Díaz y Pérez (206). Los temas tratados podemos agruparlos del siguiente modo:

4.1.- Moralidad masónica.

4.2.- Legalidad de la masonería en España y estadística masónica.

4.3.- El juramento masónico.

4.4.- La masonería y la Iglesia católica.

4.1.- Moralidad masónica

Para El Avisador había dos clases de masones: los que cobraban y los que pagaban. Los explotadores y los explotados (207). Lo que movía a los masones era la filosofía del mendrugo (208). Eran unos estafadores (209). La masonería había estado siempre dominada por la inmoralidad (210). Si la masonería fuera una sociedad compuesta por hombres honrados, no sería masonería (211). Refiriéndose a la moral universal preconizada por la masonería, decía: "Sin duda la universalidad de la moral masónica consiste en que todas las maldades, por universales que sean, caben dentro de su código. Porque aun cuando hemos descubierto muchas de las iniquidades que tiene a cargo la masonería; apenas hemos dicho casi nada de la realidad, de lo que esa maldita secta está trabajando para desmoralizar al hombre, como medio seguro de sujetarle a la servidumbre, a la esclavitud en que vegetan sus adeptos, dispuestos, mediante la iniquidad de un juramento, a todas las maldades imaginables" (212). Según el redactor del semanario, el artículo tercero del credo mandilífero venía a decir: "Come, bebe y alégrate, donde quiera, como quiera y de la manera que puedas". Por todo ello, exclamaba: "¡Viva la

Pepa! ¡Sublime moral la del mandil que convierte al masón en un bicho cualquiera!" (213).

4.2.- Legalidad y estadística masónica

Según El Avisador, la masonería era ilegal y no sólo estaba anatematizada por la Iglesia sino que, según el derecho español, debía considerarse una sociedad ilícita y punible, "si bien es cierto que en la práctica nadie goza de mayor impunidad que los masones (...)" (214).

Dos artículos dedicó el semanario católico a informar a sus lectores del número de masones existentes en el mundo (1.029.745) y en España (26.500) (215). En España y Ultramar había 600 católicos por cada masón. La lojía Pax Augusta tenía 100 miembros y Badajoz 23.000 habitantes, de modo que eran 230 católicos por masón (216). "Seguramente a salivazos podríamos arrojarlos de la vida social, si nosotros estuviéramos unidos, organizados y cada uno en su puesto". Añadía que los masones eran débiles para la lucha, pues "la moralidad universal que éstos profesan o sea la inmoralidad sistemática en todos los órdenes de la vida, sobre todo en lo que se refiere a los placeres de la mesa y de Venus, les inhabilita por completo para toda clase de esfuerzos de alguna consideración, ya sean corporales ya sean espirituales; toda vez que el deleite inmoderado no menos destruye las fuerzas físicas que las

intelectuales y morales" (217).

4.3.- El juramento masónico

No podía faltar en la campaña antimasónica el tema del juramento masónico sobre el que se ha escrito y exagerado mucho. Decía el articulista de El Avisador que la masonería llegaba a ordenar la muerte de quien violase su juramento. "Para eso sirven los juramentos masónicos, para la iniquidad, para el asesinato, para la venganza; no para la virtud ni para hacer el bien. En manos de los masones el juramento deja de ser el vínculo del bien y se convierte en vínculo de iniquidad, haciendo intervenir el sacrosanto nombre de Dios para servicio de pasiones bastardas y de planes de odio y destrucción; porque tal es la fraternidad masónica" (218).

4.4.- La masonería y la Iglesia católica.

Subtitulándose El Avisador Semanario Católico era lógico esperar que insistiera una vez más en el enfrentamiento entre Iglesia y masonería de modo que, comentando la obra de León Taxil Los Hermanos Tres Puntos (219), decía con el autor de la citada obra que "la francmasonería es la más formidable organización contra la Iglesia de Dios" (220).

5.- Artículos de Anselmo Juan y Baldó.

A partir de julio de 1.886 aparecieron en El Avisador artículos firmados por A. J. Baldó (221). Poco hemos podido averiguar sobre su vida. Sabemos que era profesor del Seminario-Colegio de S. Benito, de Villanueva de la Serena (222), corresponsal de la Lectura Popular y redactor de Rigoletto (223), publicación satírica carlista (224). Feroz antimasón (225) y conocedor de la publicística antimasonica de la época, sostuvo, desde las columnas de El Avisador, la más larga y sistemática campaña contra la Orden del Gran Arquitecto. Pretendía Baldó suscitar un ambiente antimasonico y levantar polémicas; de ahí que desafiara al Diario, que mantenía un silencio bastante prudente (226), y hasta se quejara de que ni el Diario ni "ninguno de esos prohombres de los tres puntitos en forma de triángulo" le saliera al encuentro (227). Desaparecido El Avisador, fundó y dirigió La Lid Católica (228).

Con el título general de "Por cumplir... una promesa" publicó Baldó en El Avisador de Badajoz, entre el 14 de abril de 1.887 y el 27 de junio de 1.889, una serie de 72 cartas, prácticamente una semanal. Estas cartas fueron reproducidas por El Alicantino (229). Las primeras 37 cartas reproducidas por El Alicantino que, coleccionadas por este periódico, fueron publicadas con el título de La masonería tal cual es (230) y se vendió al precio de 1

pts. En la reseña del libro, El Avisador lo calificaba de manual antimasónico. "Sabén (nuestros lectores) que con documentos, casi todos, de obras de masones pone nuestro amigo al descubierto la maldad intrínseca de esta feroz secta, incapaz de nada bueno y dispuesta a todos los crímenes" (231).

Más tarde, todas las cartas fueron recogidas y reestructuradas en 68 epístolas, en dos tomos (4º menor). Baldó pidió al canónigo Fernández Valbuena que le escribiera el epílogo a su obra. El Avisador publicó, en forma de carta, en primera página y a tres columnas, la contestación de Fernández Valbuena (232). Es de señalar la identidad de criterios que sobre la masonería mantenían ambos, de modo que no es exagerado decir que fueron los auténticos paladines del semanario en su lucha antimasónica. Escribía Fernández Valbuena en su carta-epílogo para la obra de Baldó: "La consecuencia ineludible que se desprende de la lectura de sus epístolas, es que ningún hombre formal puede pertenecer a la masonería, donde todo es ridículo; ninguno que no haya perdido las nociones de lo honesto, puede ser masón, porque la masonería es la inmundicia; ninguno que profese religión, puede pertenecer a la secta que odia y abomina toda religión; nadie que tenga un ápice de patriotismo, puede vestir el mandil, porque éste es el símbolo de la pérdida del amor patrio; y por fin, que ningún hombre racional puede ser miembro de esa maldita cofradía, donde impera una sin razón semejante a

la locura, desde el primero hasta el último de sus actos, desde el primero hasta el último de sus ritos" (233). Para el canónigo badajocense, "Satanás en persona es jefe y director de la secta masónica, el Dios a quien adora y reverencia, el oráculo a quien escucha y el señor a quien sirve" (234). Más adelante continuaba: "Acostumbrado Satanás a este culto supersticioso, del cual está sediento y padece hambre canina, según consta en la Escritura Santa; no podía ver ni llevar en paciencia que en territorio de cristianos nadie le diera adoración y culto supremo como a Dios. Por eso ha fundado la masonería. Repare V. que fuera del mundo cristiano no hay masones, porque allí no necesita el demonio valerse de circunloquios y rodeos para establecer su solio de soberano y su altar donde reciba el humo del incienso" (235).

De la publicación de esta segunda obra tenemos noticia por El Avisador (236). Se trata de un auténtico manual antimasónico en el que pretendía hacer ver a sus lectores lo que era la masonería en el orden religioso, en el orden político, en el económico, en el social; en sus relaciones con la patria, etc. (237).

Como más adelante veremos, autoridad indiscutible para Baldó fue León Taxil, aunque bien es verdad que no se limitó a este autor. Manejó documentos oficiales, como rituales, reglamentos, escritos de los Grandes Orientes, discursos pronunciados por conspicuos masones en solemnes

ocasiones. Citaba libros en francés y en inglés, aunque creemos que, de "segunda mano" y frecuentemente tergiversados o mirados con la lupa de su odio antimasónico.

El libro fue presentado al Papa León XIII. El Avisador reprodujo la felicitación del Secretario de Estado a Baldó. "El Santo Padre ha recibido el ejemplar de su trabajo sobre la masonería, que hizo depositar a los pies del trono del Pontífice, como argumento de su devoción y filial acatamiento. Su Santidad alabó el fin utilísimo que V. se propuso al poner de manifiesto la iniquidad de la secta y, complaciéndose en augurarle que la obra de V. ha de contribuir también a iluminar la juventud sobre las asenchanzas que se la tienden, ha implorado de corazón la abundancia de las bendiciones del cielo sobre V. y sobre su familia.

"Tengo verdadero placer en participarle la benevolencia con que el Santo Padre ha agradecido y aceptado el libro que V. le ofreció, y con toda consideración soy de V. afectísimo servidor, M. Cardenal Rampola" (238).

Para estudiar los artículos de Baldó los hemos agrupado por su contenido temático del siguiente modo:

- 5.1.- Crítica y mofa de los ritos y ceremonias masónicas.
- 5.2.- Masonería y enseñanza laica.
- 5.3.- La masonería sociedad secreta.
- 5.4.- Masonería y política.

5.5.- Ilegalidad de la masonería en España.

5.6.- Masonería y religión.

5.7.- La masonería y la Iglesia católica.

5.8.- Moral masónica.

5.1.- Crítica y mofa de las ceremonias masónicas.

La masonería es al mismo tiempo una sociedad fraternal, una sociedad de pensamiento y una sociedad iniciática. Como sociedad iniciática tiene la masonería una gran riqueza de símbolos, mitos y ritos. Ritos que, desnudos de su historia y de su valor simbólico, pueden carecer de sentido para el profano. Baldó que, como hemos dicho, manejó las publicaciones antimasónicas de la época, no sólo no comprendió la belleza de los símbolos, mitos y ceremonias masónicas, sino que se dedicó a mofarse de ellos (240) así como de las tenidas o reuniones masónicas (241).

Una de las ceremonias de más contenido simbólico y más bellas del ritual masónico es la de ascenso al grado 3º o maestro masón. A la descripción de las "mojigangas triángulares en su tercer grado" dedicó Baldó no menos de cinco de sus cartas (242). Según el ritual, la logia debe estar de negro en recuerdo de la muerte de Hiram, a quien los masones de todas las épocas y de todos los ritos consideran como el Maestro de los maestros. Era de Tyro,

hijo de una viuda de la tribu de Neftalí, que su rey había enviado a Salomón para la construcción del templo de Jerusalén. De verdadero psicodrama califica Ferrer la ceremonia ritual para el paso de un compañero a maestro (243). La ceremonia reconstruye el asesinato de Hiram por tres compañeros en el templo de Jerusalén; la busca de su cuerpo por los maestros desconsolados; el descubrimiento de la acacia plantada en el lugar en que había sido enterrado; y finalmente su resurrección en cada uno de los hermanos elevados a la dignidad de maestro.

5.2.- Masonería y enseñanza laica.

También prestó Baldó atención en sus cartas al tema de la enseñanza laica (244), que consideró obra de masones y librepensadores (245). Comparó las escuelas laicas con tabernas, casas de juego y de prostitución (246). "Conoci-da esta maldita y maldecida asociación en sus fines y en sus medios, como ya creo que nos es, excusado me parece decir: ¿Qué tal será la enseñanza laica cuando la masonería es su portaestandarte?" (247).

5.3.- La masonería sociedad secreta.

Particular empeño puso Baldó en demostrar que la masonería era una sociedad secreta, ya que de ahí deduciría que "una sociedad cuyo fin fuese bueno, y con medios adecuados al fin procediese, no puede ser muerta porque sea conocida. (...) Asociación que como la masónica teme ser conocida, y que dice que la duración de ella depende de la conservación vigorosa de sus secretos (...) es porque su secreto no tiene nada de bueno, y sí mucho de malo" (248). Por eso reproducía de La Lealtad, de Valencia: "¿Cuántos desórdenes, injusticias y daños puede acarrear la observancia de esta ley (la del secreto) en los tribunales, procesos, cárceles, empleos, cargos?" (249).

5.4.- Masonería y política.

La masonería ha sostenido siempre que no tiene fines políticos ni religiosos, prohibiéndose en los talleres discutir de política y de religión. Estas sabias disposiciones han pretendido salvaguardar dos de los principios fundamentales de la Orden: La tolerancia y la fraternidad universal, que están por encima de ideas y creencias. De aquí no se debe deducir que la masonería no tenga ideología, que en muchos aspectos coincide -quizás por razones puramente coyunturales históricas- con la del

liberalismo (250). Aquí radicaba la base de los ataques de Baldó a la masonería, por sus vinculaciones con el liberalismo. Según Baldó, "las logias han sido laboratorios políticos donde hanse elaborado todas las revoluciones que ha tiempo se llevaron a cabo. Y no es menos sabido que todos los principales revolucionarios han sido y son masones" (251). Acusó Baldó a la masonería de toda clase de crímenes políticos y revoluciones.

Para demostrar los fines políticos de la masonería utilizó Baldó casi exclusivamente textos franceses (252). Como sabemos, fue la masonería francesa la más politizada y menos regularizada. Para Baldó estaba fuera de toda duda que la masonería era una asociación política (253) y, como más adelante veremos, pretendió demostrar que era antirreligiosa y antimoral, "mal puede una asociación perversa en el orden religioso y moral, ser buena en orden político. (...) La obra de la masonería es maléfica. La masonería ha sido la productora de los desastres que han trastornado los reinos, de algún tiempo a esta parte. Carlos I fue llevado al cadalso, Luis XVI fue guillotinado, el Duque de Berry asesinado. ¿De quién, o por causa de quién hanse llevado a cabo estos hechos? ¿Quién arrojó a Carlos X? ¿Quién descoronó a Luis Felipe? Carlos Alberto ¿A quién debió su expatriación? ¿Gracias a quién fue desterrado Otón de Grecia? ¿Y el fusilamiento de Maximiliano? ¿Y la destitución de Francisco de Nápoles? ¿Está ajena la masonería al destronamiento de Isabel II? ¿No hizo nada la

masonería en tiempos de Amadeo de Saboya? ¿Por qué se dice, por algunos, que la masonería echó a Amadeo?" (254).

Como todos los reaccionarios de su época, fue Baldó incapaz de comprender los movimientos sociales, de ahí que los mezclara y confundiera. "La masonería que en el orden religioso tiende a la más estúpida impiedad, y en el orden político a eso que ellos, los masones, llaman República Universal, que no es otra cosa que la negación de todo poder civil, en la materia que nos ocupa se declara partidaria de esas teorías comunistas y socialistas distintas en el nombre, pero que, por diverso camino, tienen un fin común, hacia el que caminan. Esto es: la masonería es enemiga del dominio de la propiedad. Y aún diré más. La masonería es la que ha producido todas esas sectas de comunistas, socialistas, internacionalistas" (255).

Repárese en las ideas de Baldó sobre la igualdad del hombre y la mujer: "Estaría bonito que llegase una visita a la casa de (...), y como alguien tenía que hacer las cosas del hogar, y pudiera su esposa estar ocupada en asuntos propios de hombres, tuviera él que salir a ver quien llegaba a su domicilio. (...) Y después de esto, el buen hombre cerrara la puerta y seguirá con la limpieza...Es decir, ocurrirían (estas cosas) si llegase el día en que la mujer tomase parte en las cuestiones y cosas propias del hombre. Pero por fortuna no llegará. No permitirá Dios que llegue tamaño debarajuste" (256).

5.5.- Ilegalidad de la masonería en España.

No era un tema nuevo en El Avisador. Si la masonería era enemiga de la Iglesia y del Estado, como más adelante veremos que pretendía demostrar, como corolario, reclamaba su ilegalidad, pues "la masonería no debe ni puede tener vida legal en nuestra católica y monárquica nación" (257).

5.6.- Masonería y religión.

Negaba Baldó que la masonería creyese en Dios (258), ni en la inmortalidad del alma, ni en el más allá (259). Basábase en textos de francmasones franceses (260). En contestación a unas Hojas masónicas aparecidas en Ciudad Real tituladas "La masonería y los masones" en las que se defendía la creencia en Dios y la proscripción de los ateos, Baldó refutaba que la masonería creyese en Dios. Según él, hasta en el Manual del compañero se podía leer que "Dios no es más que una concepción del entendimiento humano" (261). Con textos de Alfred Fleury concluía que "la masonería es una asociación esencialmente irreligiosa" (262). En otra ocasión se preguntaba: "¿Es asociación con fin religioso la masonería?" Aportando un fragmento de un discurso de Jorge Martín en el que decía este autor que "la masonería no era una religión sino lo contrario de las

religiones" (263), añadía Baldó: "La masonería es enemiga de las religiones todas" (264).

Según Ferrer, la masonería francesa bajo Napoleón III, influida por los elementos antirromanos de la política del emperador, organizó una intensa campaña anticlerical. "De esta actitud inicial de anticlericalismo se pasó poco a poco a una verdadera pasión antirreligiosa que se hizo fuerte, sobre todo, en las logias dependientes de los Grandes Orientes de los países latinos (tanto europeos como iberoamericanos), hasta el extremo de que en varios de ellos se llegó a la supresión de la antigua invocación masónica "A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo". El Gran Oriente de Francia, en 1.877, borraba de sus estatutos la obligación, hasta entonces exigida para ser un buen masón, de la creencia en Dios, en la inmortalidad del alma, y en tomar el juramento sobre la Biblia, considerada como la palabra y la voluntad de Dios". Añade Ferrer: "Esta decisión ocasionó en los otros medios masónicos una manifestación escandalosa, sobre todo en Inglaterra y en EE.UU. Las obediencias de éstos y otros países rompieron todas las relaciones con el Gran Oriente francés, como luego lo harían con todos aquellos que siguieron su ejemplo" (265).

5.7.- La masonería y la Iglesia católica.

Una constante de El Avisador fue poner de relieve la incompatibilidad y oposición entre masonería y catolicismo. No faltaban a Baldó antecedentes ni documentos episcopales y pontificios, aunque utilizara fundamentalmente textos masónicos para señalar a la masonería como enemiga de Dios y de la Iglesia (266). En el Diccionario enciclopédico de la masonería (267), según Baldó, "se dice sin ambages ni rodeos que el fin que se propone la masonería en cuanto a la religión católica es (...) la destrucción" (268).

Para Baldó, la separación de la Iglesia y el Estado era un objetivo masónico (269). Censuraba que defendiera el divorcio (270). Respecto a las libertades de conciencia y pensamiento decía: "Creer, como cree la masonería, en la libertad de conciencia y de pensamiento como un derecho inherente a la personalidad humana, no es otra cosa que la más rotunda y absoluta negación de todas las religiones positivas, y en particular término, por ser ésta a la que van dirigidos los tiros, de la católica" (271).

5.8.- La moral masónica.

Sobre este tema cargó Baldó su artillería pesada. En verdad que era uno de los temas más reiteradamente tratados por El Avisador. Lo nuevo en los artículos de Baldó era la utilización de textos masónicos. Ya en la segunda de sus cartas, siguiendo a León Taxil que citaba a Voltaire, señalaba Baldó que uno de los principios de la masonería es la mentira (272). El Obispo-Prior de Ciudad Real había publicado una pastoral en contestación a las Hojas masónica ya citadas. Comentaba Baldó: "Dicen los haches .*. de las logias manchegas que nos ocupan, que los masones no son asesinos ni prostituyen a la mujer. A lo primero, diré que Saint-Blamont, García Moreno, el duque de Berry, William Morgan, Conde Rosi y otros pueden decir mucho. A lo segundo, examinen bien lo que se hace en las logias de Adopción, y hablen después los hermanitos de quienes tratamos" (273). Acusó a la masonería de inmoral (274) y deshonesto (275).

Ignorando deliberadamente el significado de la simbología masónica y utilizando textos de Ragón se preguntaba Baldó: "¿Es verdad que la iniciación masónica revela que Dios es un ser bisexual y hermafrodita, y que la inducción es el acto de la generación?" (276).

Llegó Baldó a acusar a la masonería de practicar la pornografía. "Y hay más, pero mucho más; y a no ser por el

respeto al pudor y consideración a los lectores y lectoras de estas mis humildes epístolas, descubriría, recorrería el velo, cual se merece, para vengüenza de los haches . . . , caso posible, ya que es seguro, a lo que se ve, de la, de todas veras, pornográfica interpretación y significación de la Cámara del Medio o Logia de los Maestros Masones. El Pornografismo más repugnante, caso de que así no lo sea todo, que lo es, campea, luce sus alas en pos del más descarnado sensualismo" (277). Añadía no poder decir más, pero que tenía datos y que sus afirmaciones no eran gratuitas. Terminaba con unas teatrales imprecaciones a Dios y a la Virgen para que no le dejasen decir lo que sabía, para que no llegase a manos de mujeres y niños.

Para Baldó, en la masonería no había nada bueno. Todo era malo. Era, basándose en León Taxil, "demólatra, adoradora de Satanás" (278). "He probado, de una manera que no queda duda, que la masonería ordena la hipocresía, el crimen; que es una asociación antirreligiosa, enemiga de la familia, y, por tanto, del individuo y de la sociedad; que sus fines son altamente maléficos" (279).

Hasta la desaparición de El Avisador estuvo Baldó vinculado al semanario católico. Después de las cartas que acabamos de analizar publicó otra serie de siete artículos bajo el título de Parli-lenguaje masónico (280). En ellos, a propósito de la publicación del Diccionario masónico, de

Luis Ricardo Fors, se mofaba del vocabulario de la Orden (281).

6.- Artículos de Fernández Valbuena.

Era habitual en El Avisador que los artículos carecieran de firma. En rarísima ocasión apareció la firma de Ramiro Fernández Valbuena, aunque para nosotros fue el alma del semanario integrista. Probablemente varios artículos antimasónicos se debieran a su pluma. En la Enciclopedia Universal Ilustrada (Espasa Calpe) (282) se le atribuyen, entre otros, estos dos opúsculos: La Cabra de Salomón y La ilustre recua. Ambos fueron publicados como artículos en El Avisador.

En "La cabra de Salomón" (283) se mofaba de la supuesta leyenda masónica que atribuye la sabiduría de Salomón a haber sido amamantado por una cabra.

En "¡Ilustre recua!" (284) satirizaba a los Caballeros Kadochs. "Hemos tratado en muchas ocasiones, y trataremos todavía en muchas otras, de la Ven... Or... luciferina, esto es, amiga y defensora de los derechos y prerrogativas de Lucifer, a quien venera como su protector, patrono y divinidad; y de quien, en pago de los buenos servicios que le presta, recibe ayuda en sus civilizadoras empresas". Poco más adelante, refiriéndose al trato que da la Orden a los masones, decía: "En los prime-

ros grados se les trata como a chiquillos, a quienes se entretiene con inocentadas y juguetes; en los últimos se les considera como mulos de reata, que han de seguir sin reflexión la dirección que les marque el arriero" (285).

Es probable que el artículo titulado "El Satanismo" (186) también se debiera a su pluma. El tema del satanismo masónico fue un tema reiterado en los escritos de Fernández Valbuena (287).

Para nosotros, debe atribuírsele al canónigo badajocense la autoría de los artículos publicados en primera página y a tres columnas con el título de El Mal y su remedio (288). En ellos, el articulista criticaba el escrito de Nicolás Díaz y Pérez (289) en el que éste analizaba y contestaba el sermón del obispo de Oviedo, Sr. Martín Vigil (290). Recomendaba el obispo formar una Liga Antimasónica, o sea la agrupación de todos los católicos para desconcertar los planes de la masonería. Indicaba, como medio eficaz para conseguir tan laudable fin, el rezo del Sto. Rosario (291). El articulista de El Avisador acogía estas ideas con entusiasmo, pues decía: "Grande es el peligro, ¿a qué dudarlo? El célebre León Taxil ha dicho en su obra Los Misterios de la francmasonería descubiertos, que EL LIBERALISMO Y LA MASONERIA SON DOS SECTAS AFINES y esto hace más difícil la situación de la Iglesia (...)" . Después de hacer una fervorosa glosa de la devoción del rezo del Rosario terminaba: "¡Ojalá y nuestros

lectores y amigos recen todos los días de su vida el Santo Rosario, pidiendo por la conversión de todos los masones, destrucción de todas las herejías, triunfo del Papado y prosperidad de la Iglesia!" (292).

La atribución a Fernández Valbuena de los artículos que acabamos de citar, tiene importantes fundamentos. Satanismo masónico, antiliberalismo, identidad de España y catolicismo, triunfo del papado, etc. son ideas que estuvieron siempre en la línea argumental de sus escritos.

7.- León Taxil en El Avisador.

Todas las noticias que aparecían en la prensa antimasonica española y extranjera fueron recogidas y difundidas sin crítica por El Avisador, pero el argumento de autoridad y la prueba más contundente para los redactores del semanario católico badajocense eran los textos de León Taxil. Gabriel Jogang Pagés, que era su verdadero nombre, unía a su antigua aunque breve pertenencia a la masonería (de la que había sido expulsado), su aparente conversión y vuelta a la Iglesia Católica (293). Las citas de textos de León Taxil fueron consideradas irrefutables por la publicística antimasonica.

Cualquier noticia referida a la vida y la obra de León Taxil fue reproducida inmediatamente por El Avisador.

En efecto, en seguida se hizo eco de la noticia de su conversión recogida del Correo Catalán, Le Telegraphe y Univers (294). Años más tarde se supo que esta conversión fue aparente y que León Taxil "llevado de fines puramente personales decidió hacer de la masonería un gran y lucrativo negocio" (295).

Cuando en 1.887 se tradujo y publicó en España La masonería descubierta y explicada (296) El Avisador hizo una reseña del libro recomendándolo a sus lectores (297). Dos meses más tarde recomendaba la lectura de otro libro de León Taxil titulado Confesiones de un ex-librepensador (298). Reprodujo artículos laudatorios para León Taxil a propósito de su libro Los Misterios de la masonería (299).

León XIII llegó a recibir a León Taxil en audiencia especial. El Avisador informaba que Taxil, arrepentido y en reconocimiento al Papa, había regalado a éste una pluma de oro. El semanario antimasónico hacía una exhaustiva descripción de la pluma, auténtica obra artística (300).

Según Ferrer Benimeli (301), las publicaciones antimasónicas se convirtieron en floreciente negocio. "En la campaña fueron incorporados nuevos nombres como Paul Rosen, igualmente pseudónimo que publicó Satán y Cíe. El Avisador, bajo el título "Un nuevo golpe a la masonería", comentaba la obra señalando que su autor, Paul Rosen, había sido grado 33º, Soberano Gran Inspector General (302).

Como hemos visto, el satanismo, la presencia diabólica en los talleres masónicos, las misas negras, la profanación de hostias y asesinatos de niños fueron acusaciones constantes de El Avisador. En 1.897, el lunes de Pascua, convocó León Taxil, en la sala de la Sociedad Geográfica de París, una gran asamblea en la que tendría lugar una conferencia con proyecciones sobre el culto palladista (303). Según Ferrer a quien seguimos en el tema, Taxil aprovechó la concurrencia para comunicar al numeroso y atento público que había conseguido la más grandiosa mixtificación de los tiempos modernos, pues Miss Vaughan (304) jamás había existido, y había estado engañando a la Iglesia católica desde hacía doce años de un modo formidable (305).

V.- EL AVISADOR SEMANARIO REACCIONARIO.

A lo largo de sus nueve años de vida, llevó El Avisador a cabo una serie de campañas en las que manifestó el más radical y virulento antiliberalismo. Quizás fuera antiliberal antes que antimason, pues creemos que en el fondo del antimasonismo de El Avisador yacía un radical antiliberalismo. Antiliberalismo y antimasonería fueron dos frentes de una misma guerra. Javier Herrero ha escrito refiriéndose a los orígenes del problema en el siglo XVIII: "Es evidente que una sociedad (la masonería) que se propone construir un mundo racional, tolerante, que niega los principios de la monarquía absoluta y que señala hacia la igualdad política había de aparecer como hostil, especialmente en los países católicos y las monarquías absolutas del siglo XVIII" (306). Ferrer ha señalado cómo en la década absolutista de Fernando VII "se estableció una fácil identificación de masonismo con liberalismo, iniciándose una doble persecución de liberales acusados de masones y de presuntos masones en connivencia con los partidarios de la Constitución de 1.812" (307).

1.- La temática antiliberal en El Avisador

Los ataques al liberalismo fueron habituales en el semanario integrista, pues sostenía que luchar contra la revolución liberal protegiendo la doctrina y las instituciones católicas era un deber sagrado (308). No entendió el catolicismo liberal, y abominó de él, ya que consistía en "tener un pie en la Iglesia y otro en el siglo; uno en la verdad y otro en el error" (309). Con Sardá y Salvany consideró que el liberalismo era pecado, de ahí que reseñara y recomendara el libro del presbítero catalán (310). A propósito del tema sobre catolicismo y carlismo y contestando a un periódico de Zamora, decía: "... el Sr. Sardá y Salvany, lo que afirma es que es preciso profesar todas y cada una de las doctrinas católicas para ser católicos. ¿Qué culpa tiene el Sr. Sardá y Salvany de que sólo sean los carlistas los que así obren? Háganlo Vds. también. El liberalismo es pecado, Señá Bermeja, aunque Vd. no lo quiera. Así consta en el Syllabus (...)" (311). Reyes y políticos españoles habían recibido la justicia de Dios por haber introducido el liberalismo en España (312). Porque "el liberalismo es pecado y pecado más grave en género que el homicidio, el hurto o el adulterio" (313).

El liberalismo y los liberales sólo habían ocasionado males a España, por ello titulaba dos artículos: "¿Son ciegos o malvados?" (314). En ellos, después de

analizar la trayectoria histórica de España desde la invasión francesa, decía que la revolución en España, como en todas partes, era esencialmente impía y anticristiana como amamantada por la masonería y sostenida con el dinero de los judíos (315). Abominó de todas las libertades, pues "la libertad se inventa para destruir en las almas los sentimientos más nobles y puros, los sentimientos religiosos: para corromper las generaciones y hacerlas marchar por esos caminos de perdición, se crean las escuelas laicas, es decir, escuelas sin Dios; el infame concubinato al que se da el nombre de matrimonio civil, se destina a destruir los santos lazos de la familia; porque de él parten el divorcio, y eso que los más exagerados llaman el amor libre, o sea el amor de las bestias" (316). Pero de todos los males que había traído el liberalismo el más abominado era la libertad de imprenta, pues, gracias a ella, "la hidra del liberalismo se arrastra por todas partes, empañando las inteligencias con el vaho letal de sus doctrinas (...)" (317).

Para un mejor estudio de la línea reaccionaria de El Avisador, agrupamos las series de artículos del siguiente modo:

- 1.1.- Historia. Serie de artículos firmados por Teótimo.
- 1.2.- La dinamita social.
- 1.3.- Luz y sombra.

1.4.- Deberes de los católicos.

1.5.- La herejía liberal.

1.6.- Las formas.

1.1.- Historia.

Bajo este título publicó El Avisador cuatro artículos firmados por el pseudónimo de Teótimo. Estos artículos fueron publicados en primera página como auténticos editoriales del semanario. Tenían un carácter antirracionalista. En ellos se atacaba a la libertad y, en general, a los derechos del hombre (318). Los artículos eran ostensiblemente reaccionarios. Se hacía en ellos una crítica demoledora de los pensadores del siglo XVIII que habían preparado la revolución con sus escritos (319).

Años más tarde, en 1.890, aparecía de nuevo la firma de Teótimo con un artículo titulado "Lógica consecuencia de los gobiernos liberales con respecto al socialismo". En él acusaba su autor a los gobiernos liberales de complicidad con socialismo (320).

1.2.- La dinamita social.

Este título llevó otra serie de cuatro artículos. En el último de ellos aparecía la firma de Felix Sardá y

Salvany y estaba datado en Sabadell. Para el autor, la dinamita era el socialismo (321).

Independientemente de los artículos citados, las críticas al socialismo fueron habituales en los artículos de fondo de El Avisador. El tema lo utilizó como arma arrojadiza contra los liberales, pues consideraba al socialismo hijo o consecuencia del liberalismo. Al lector actual llama la atención las ideas que sobre el socialismo pretendían imbuir a sus lectores los redactores del semanario católico. Bajo el título "¿Qué quieren los socialistas?", después de calificar de descabelladas las peticiones de abolición de la propiedad privada, repartición de bienes, reducción a 8 de las horas de trabajo y la subida de jornales, escribía: "No ha faltado a los socialistas más que pedir tres raciones diarias de jamón y vino y huelga continuada" (...) Mas no se asusten los lectores de El Avisador, que todas son tortas y pan pintado; y si alguno trata de casarse, que no lo haga, porque cuando menos lo piense, cátrate a un socialista que, entrando por las puertas de casa, le pide por unos días su mujer guapa y le queda por otros tantos a la suya fea y vieja; porque el socialismo es comunista en el sentido más lato de la palabra; sólo que algunas cosas no las piden todos públicamente, pero algunos lo hacen. Pues ¿qué será ello cuando a un comunista le da gana de pedir el comunismo de mudas? entonces se nos presentará un comunista desdentado pidiéndonos algunos huesos de la boca que le hacen falta, y

habrá que llamar al barbero para que nos extraiga un par de colmillos, cuatro incisivos y algunos molares, y esto por un buen arreglo. Los comunistas piden lo que quieren; el día menos pensado nos piden el cabello para hacerse una moña y habrá que afeitarse la cabeza" (322). Este desconocimiento de la problemática obrera explicaría, como ha señalado Jutglar, el enfrentamiento entre Iglesia y obrerismo (323).

1.3.- Luz y sombra.

Entre finales de 1.885 y mediados de 1.887 publicó el semanario ultramontano un total de XXIV artículos que llevaban el título que encabeza el presente epígrafe (324). Una vez más, el denominador común era el antiliberalismo. El autor insistía en considerar al liberalismo padre del socialismo y del comunismo, teorías defendidas por los masones que, con el matrimonio civil y el divorcio, pretendían acabar con la familia y con la Iglesia (325).

El núcleo argumental de los artículos lo constituían las encíclicas *Mirari vos*, de Gregorio XVI, la *Inmortale Dei*, de León XIII y el *Syllabus*. El articulista aclaraba que no se refería al liberalismo como forma de gobierno. "El liberalismo es otra cosa muy distinta; es un error en el orden de las ideas y un mal en el orden

práctico; es el libre examen de Lutero aplicado al gobierno; es la independencia de Rousseau acomodada al orden social; es la bancarrota tratándose del orden económico; es, en una palabra, valiéndonos de las frases de Proudon (no del Prud'home de Badajoz), el ateísmo en religión, el socialismo en política y el comunismo en economía" (327). Claro que no dejaba de atacar al liberalismo como forma de gobierno, pues el articulista defendía que no había más autoridad que la que procedía de Dios (328) y basándose en León XIII, propugnaba la conveniencia de la unión del trono y el altar (329).

El tema de las libertades asustaba al articulista hasta el extremo de afirmar que "la libertad de pensar es la libertad de la locura (330) y la libertad de conciencia es lo mismo que la liberación de las leyes que rigen la conciencia, como la libertad de pensar, es prescindir de las que rigen la inteligencia" (...) Dadas las libertades de pensar y la libertad de conciencia, tienen razón; y por nuestra parte suscribimos esa teoría, con la sola condición de que sean encerrados en manicomios todos los defensores de esas libertades" (331). De aquí que negase la libertad de religión (332). Estas libertades, así como la de prensa, las consideraba intrínsecamente malas. y los actos que de ellas procedían, crímenes. "Resulta por fin que habrá que autorizar el crimen, borrando todos los códigos que los castigan, o anatematizar las libertades,

sus madres. Opten los liberales por cualquiera de los dos extremos" (333).

1.4.- Deberes de los católicos.

En la misma línea ideológica que la serie anterior publicó después El Avisador nueve artículos bajo el título de "Deberes de los católicos en la hora presente". El primero de estos artículos apareció inmediatamente después del último de Luz y sombra (334). El segundo y siguientes demoraron su aparición varios meses (335). El articulista estaba imbuido de un auténtico espíritu de cruzada. Proyectaba la actitud del católico como un rechazo total del mundo moderno llegando a preguntarse si se podía esperar algo de la ciencia (336). "Interrogo a la ciencia, y me responde airada mostrándome un arsenal de pertrechos con que, desde el campo de la observación y del raciocinio, se prepara a combatir las verdades religiosas. Apelo a la política, y veo el liberalismo imperante en las Constituciones, preparando contra la Iglesia su sistema de combate en guerra franca, o en lucha irregular y solapada. Me acojo a la sociedad, y diviso dos grandes comuniones perfectamente organizadas, la Francmasonería y el Socialismo, y fuera de ellas no una comunión, un caos universal compuesto de moléculas informes, de espectadores neutrales de la lucha, que si bien ostentan el nombre de católicos, por el empeño con que esconden la divisa, más parecen

dispuestos a precaverse, y hasta lucrar las consecuencias de una segura derrota" (337). De modo que el deber del católico es de lucha, de "guerra, guerra y combate, lucha y exterminio del mal y de todos los que lo practican, del error y de los que lo defienden y hacerlos desaparecer de la superficie de la tierra" (338). El articulista señalaba de un modo meridiano que no había posibilidad de entendimiento. Descartaba la transacción o el acuerdo con la sociedad moderna. La lucha estaba planteada y el final sería el exterminio. De ahí que pidiera la unión de los católicos.

Probablemente, el autor de estos artículos así como de la serie Luz y sombra fuera el canónigo Fernández Valbuena. Los artículos que comprenden esta última serie posiblemente fueron refundidos y publicados más tarde en el opúsculo Luz del Vaticano, que fue premiado en Barcelona en 1.888 (339).

1.5.- La herejía liberal.

A finales de mayo de 1.889 empezó a publicar El Avisador una serie de artículos con el título común de La herejía liberal. Estos artículos fueron reproducidos por el Diario de Sevilla y por La Fidelidad Castellana (340). Los artículos aparecieron siempre en primera página, a tres columnas y sin firma. Pese a esta última circunstan-

cia, ahora no tenemos dudas del autor. Los artículos, con el mismo título, fueron recopilados y publicados en Toledo por Fernández Valbuena, ya canónigo penitenciario de aquella catedral metropolitana (341).

Por la lectura atenta de estos artículos y comparándolos con las dos series anteriores, podemos afirmar que no aportaban nada nuevo, salvo que, no satisfecho Fernández Valbuena con la afirmación de que el liberalismo era pecado, "pretendía emular y aventajar a Sardá y Salvany demostrando que era pecado de herejía" (342). Rechazaba la distinción entre formas de liberalismo (343), pues afirmaba que "el liberalismo es el conjunto de todos los errores y la herejía liberal el cúmulo de todas las herejías; ya que, al establecer el derecho al error, acepta y patrocina todos los errores y al proclamar el derecho a la herejía, canoniza todas las aberraciones de los herejes" (344). De modo que anatematizaba por igual al liberalismo radical y moderado, pues eran hermanos (345).

Particular empeño puso Fernández Valbuena en demostrar la heterodoxia del liberalismo político en las relaciones de la Iglesia y el Estado. Afirmaba que éste debía sujetarse a aquélla, "porque el contenido está subordinado y sujeto al continente, mas no viceversa" (346).

1.6.- Las Formas.

Esta serie de siete artículos aparecieron en El Avisador entre febrero y mayo de 1.891. Analizaba el articulista las distintas formas de gobierno. Los artículos estaban en la línea antiliberal del semanario católico. Lo de menos era la forma de gobierno. Lo peor, que estuviera imbuída de liberalismo. "¿Es posible que sea tan mala la monarquía que a ella sean debida todos los males causados en España desde 50 años a esta parte? (Se refiere a los gobiernos liberales) ¿Y que tan perversa sea la república como apareció a nuestros ojos no ha mucho tiempo?" (347).

El articulista defendía como forma de gobierno una auténtica teocracia. "El gobierno de Dios y por Dios en relación al gobernante hace imposible la tiranía. El gobierno de Dios y por Dios en relación al gobernado hace imposible la rebelión" (348). Descalificaba así todos los principios que arrancan de 1.789 y que informan las sociedades europeas modernas pues en ellas, el redactor de El Avisador, sólo veía "tiranía y opresión en los de arriba, en los gobernantes; insubordinación y anarquía perpetua en los de abajo, en los gobernados" (349).

2.- El antisemitismo en El Avisador.

Ya en otro trabajo nos hemos hecho eco del antisemitismo del semanario integrista (350). Señalaremos aquí las relaciones íntimas que El Avisador veía entre masonería y judaísmo.

Comentando la publicación del libro El fin del mundo (351), escribía el autor de la reseña: "Propónese su autor -y lo consigue- poner al descubierto el cáncer que corroe la sociedad francesa, próxima a desaparecer, por estar entregada en cuerpo y alma al masonismo judaico, que la empuja con fuerza hacia el sepulcro" (352). También anunció y recomendó la edición en castellano de La Francia judía (353). "En él se detalla la maléfica influencia judía en nuestro hermano el pueblo francés; la coalición del judaísmo y el masonismo contra Cristo, y las ramificaciones de esas sectas en otros pueblos, entre ellos nuestra España" (354).

A veces El Avisador mostró su antisemitismo aislado del contexto o tema masónico recurriendo a los tópicos sobre las riquezas y el poder de los judíos (355). Estos dominaban Europa. En Italia, pese a ser unos 50.000 estaban en el Parlamento, en la Administración y hasta en la Diplomacia (356).

Para el semanario badajocense la alianza, comunión

y unión entre masones y judíos era algo incuestionable. En este tema tampoco fue original El Avisador, aunque sí sería uno de los adelantados en España, ya que "el tema judeo-masónico ha tenido y sigue teniendo en España un arraigo y vinculación profundos" (357).

3.- Antecedentes del nacionalcatolicismo.

Muy probablemente se deban también a la pluma de Fernández Valbuena varios artículos publicados en 1.889 con motivo del XIII Centenario del III Concilio de Toledo, la conversión de Recaredo y la unidad católica de España. Atribuimos los artículos citados al lectoral badajocense, porque en ellos hemos visto reiteradas ideas expuestas en los artículos en que examinó y contestó el Curso de H^a. de España, de Anselmo Arenas (358). Más tarde, Fernández Valbuena publicó un opúsculo titulado El ejemplo de un gran Rey, sobre la figura de Recaredo y su conversión (359).

La idea de celebrar el centenario fue lanzada por Sardá y Saivany (360) y acogida calurosamente por El Avisador, que señalaba que lo mismo que los franceses se disponían a celebrar el centenario de la Revolución, debían los españoles celebrar el centenario de la unidad católica de España realizada en el III Concilio de Toledo (361).

Sobre el tema publicó el semanario ocho artículos.
He aquí sus significativos títulos:

- "La España visigoda antes de Recaredo" (362).
- "¿Por qué establecieron nuestros reyes la unidad católica?" (363).
- "El III Concilio de Toledo y la Unidad católica" (364).
- "Frutos que produjo la unidad católica en las ciencias, artes y letras (365).
- "La reconquista comenzó a impulsos de la fe religiosa" (366).
- "La fe religiosa y nuestros héroes en la Reconquista" (367).
- "La unidad católica al frente de nuestro Siglo de Oro" (368).
- "La pérdida de nuestra unidad católica". "Ruina de España" (369).
- "589 y 1.589". (Orlado) (370).

Dedicó prácticamente todo el nº 91, de 9 de mayo a la conmemoración de la conversión de Recaredo, discurso de éste, profesión de fe y homilía de S. Leandro.

Para el articulista, las señas de identidad de España se encontraban en el catolicismo, coincidiendo las épocas más gloriosa de su historia con la unidad católica. "Pero desgraciadamente, mientras el pueblo luchaba sin treguas por su Dios, por su Patria y por su Rey, las

tristemente célebres Cortes de Cádiz, olvidándose de que eran españolas y yendo más allá de lo que sus justas atribuciones permitían, abolieron la Inquisición, dejando paso franco al Liberalismo, que poco a poco comenzó a apoderarse de los principales puestos de la nación, hasta lograr pisotear las leyes más fundamentales de ella". Y añadía: "Despierta, nación generosa, despierta de tu letargo y aparta con indignación de tí el elemento que te corrompe. La unidad católica es tu elemento propio, ella te hizo grande y ella podrá levantarte de tu postración" (371).

Los responsables de la decadencia de España fueron también significativamente identificados. "Fue la revolución, la más baja que pueda pensarse; y a impulsos del oro judío, del oro protestante y al odio masónico, nuestra admirable y envidiada unidad, harto quebrantada por el nuevo arrianismo de las sectas liberales, sucumbió en medio de las protestas de todo un pueblo (...)" (372).

Hemos de señalar que las bases ideológicas del nacionalcatolicismo español se hallan en el pensamiento reaccionario de nuestro siglo XIX que, curiosamente, como ha señalado E. Miret Magdalena, se inspiró en los pensadores del ultramontanismo y absolutismo francés y no en los pensadores católicos de nuestro siglo XVI, como los dominicos Vitoria y Soto o el jesuita granadino P. Suárez (373).

4.- Otras polémicas de El Avisador.

Ya nos hemos referido en varias ocasiones al enfrentamiento entre el Diario y El Avisador, y entre sus personalidades más importantes, Anselmo Arenas y Fernández Valbuena. En otro lugar hemos estudiado las contestaciones de El Avisador al Curso de Historia de España, de Anselmo Arenas (374). Estas contestaciones aparecieron en el semanario badajocense entre diciembre de 1.883 y mayo de 1.885 (375).

Obra también de Fernández Valbuena, aunque firmados con el pseudónimo de Clara de Sintemores, fueron los artículos contra el libro de Máximo Fuertes Acevedo. Estos artículos fueron más tarde recopilados y publicados con el título de El Darwinismo en solfa (376). Este tema ha sido estudiado por Fernando T. Pérez González en La introducción del Darwinismo en Extremadura (377) para quién, "un celo pastoral verdaderamente notable animará (a Fernández Valbuena) a multiplicar los frentes de su "cruzada contra la impiedad" (378).

Otra muestra del reaccionarismo de El Avisador lo constituyeron la serie de artículos que llevaban el título común de Discurrit qui rabiatur (379). En ellos contestaba el discurso leído por el Dr. Narciso Vázquez en la Acade-

mia de Ciencias Médicas de Badajoz. En su discurso (380) hacía Vázquez profesión de fe transformista, según Pérez González que se ha ocupado del tema (381).

V. A MODO DE CONCLUSION.

Tras el estudio de la colección de El Avisador debemos señalar el maridaje ideológico de integrismo religioso, reaccionarismo político y antimasonismo. Para nosotros, fue El Avisador un periódico integrista pues, aunque los integristas no se desgajaron de la Comunion Tradicionalista hasta junio de 1.888, cuando ya el semanario badajocense tenía más de un lustro de vida, el integrismo como corriente de opinión se remontaba a algunos años atrás (382). No fue El Avisador un periódico del partido integrista, pero sí fue afín a esta corriente de opinión. Su campañas contra el liberalismo, sus polémicas con La Union Católica, precisamente por las fechas de la constitución del partido integrista, no dejan lugar a dudas (383). La vocación antimasónica de El Avisador fue anterior a la publicación de la encíclica Humanum genus (384) pues, como ha escrito Juan C. Gay "la primera condena pontificia data del 28 de abril de 1.738 y la encontramos en la constitución Apostólica In eminenti dada por Clemente XII" (385).

Sorprende comprobar que en una pequeña, lejana y aislada capital de provincia, como era Badajoz en la década de los años 80, se alumbrara y sostuviera un semanario antimasónico durante casi una década. Pero no podemos olvidar que su publicación es consiguiente a la aparición del Diario de Badajoz (386). Respecto a la lucha sin tregua que llevó El Avisador contra la masonería, debemos relacionarla con el sólido establecimiento de la Orden del Gran Arquitecto en Badajoz y la influencia de los miembros de la logia Pax Augusta en la sociedad, la cultura y la política badajocense de la Restauración.

Al lector actual llamará la atención el arsenal de argumentos de todo tipo utilizados por los redactores del semanario integrista para atacar y desacreditar a la masonería. A los suscriptores y lectores del semanario se les adoctrinó para que viesen en el masón un hombre lleno de toda clase de vicios y maldades. Quizás sea conveniente reproducir aquí unos versos de los que no sabríamos qué señalar más, si la falta de numen del autor o su enemiga respecto a la masonería.

El que debe ser masón

I

El que a la Iglesia no va
Por concurrir al Casino
Bebiendo aguardiente y vino
Y jugando al bacarrá,
O en las tabernas está
Con los otros noche días,
Diciendo mil tonterías
Al hablar de religión...
Ese debe ser masón

II

El que, injerto en adoquín
Sin saber el alfabeto,
Deletrea con respeto
Las sandeces de El Motín
Y creyéndose un Merlín,
Sólo entiende su lenguaje
Semi-bárbaro y salvaje
Sin la menor excepción...
Ese debe ser masón.

III

El que reniega del Cura
Y aborrece de su ejemplo,
Porque sabe que en el templo
Todos los vicios censura;
Y, por vivir con holgura,
Contra las virtudes chilla,
Rabia, calumnia y mancilla,
Sin usar otra razón..
Ese debe ser masón.

IV

El que trata a la mujer
como si fuera una esclava,
Y de esta maldad se alaba
Contándolo con placer;
Y tenga o no que comer,
Encuentra sus alegrías
En jaranas y en orgías,
Y es de su pueblo baldón...
Ese debe ser masón.

V

Otras muchas cualidades,
Privilegios y excepciones,
Distinguen a los masones
Entre mil calamidades.
Y el que niegue estas verdades
Y juzgue que me he engañado
Y leyere con enfado
Esta cierta relación...
Ese debe ser masón. (387)

NOTAS

- 1.- GUERRA GUERRA, A., "La Hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz". pág. 18. Revista de Estudios Extremeños, nº 2, Tomo XXXVI, Badajoz, 1.980.
- 2.- El Diario de 7-I- 1.892 decía: "El Avisador ha muerto por descomposición, por sus propias culpas y por sus malas pasiones".
- 3.- Según GUERRA GUERRA, A. Op. cit. abarcaba hasta 31 de diciembre de 1.891. Nosotros sólo hemos encontrado hasta el nº 199, de 4-VI-1.891. El resto, que Guerra dice no estar encuadrados, han debido extraviarse. Es de señalar el abandono en que se encontraba la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País hasta 1.985 en que, becados por la Diputación de Badajoz, se hicieron cargo de ella Ildefonso Guillén y Lucía Castellanos.
- 4.- Según ROMERO DE CASTILLA, T., "Sobre una cuestión suscitada, Diario, 20-IX-1.883.
- 5.- Hasta el nº 36 de la Epoca II, de fecha 5-IV-1.883, que cambió de formato, tuvo tamaño folio.
- 6.- Véase notas 7, 8, 9 y 10.
- 7.- Emilio Orduña en carta a Pedro Martínez y Suárez, que se quejaba de un suelto de El Avisador, decía que en prueba de amistad dejaba hasta la dirección nominal del semanario (La Crónica, 30-IV-1.884).
- 8.- Según el Diario (2-I-1.886) "es sólo conocido y responsable de cuanto se publica en el difamante y procaz papelucho, la persona que aparece como director del mismo y que no es otro que el anciano Constantino Delgado, habitante en esta ciudad, calle del Castillo, nº 19.
- 9.- Por el Diario (27-VII-1.889) y por el propio Avisador, (17-XI-87) y en nota necrológica (21-XI-1.889) sabemos que también fue director responsable Camilo Navas Santos.
- 10.- Diario, 22-IX-91.

- 11.- El último director de El Avisador fue Julián Martínez (La Región Extremeña, 6-XII-1.892).
- 12.- Diario, 2-I-1.886.
- 13.- Secretario de Cámara del Obispo, maestrescuela y deán de la Catedral en 1.889. El Diario lo señaló como uno de los redactores del semanario (2-I-1.886). Verdadero valido del obispo Ramírez, carlista, subvencionó El Avisador, según se denunciaba en El Eco Nacional (Diario, 23-II-1.889).
- 14.- Procedía de la diócesis de Coria. También canónigo de la Catedral de Badajoz. Enfermo en Sevilla, el Boletín Oficial publicó una requisitoria para que compareciese y declarase por las ofensas en El Avisador a Rubén Landa (Diario, 27-VII-1.887). Murió en enero de 1.890 (El Avisador, 23-I-1.890).
- 15.- Citado junto con los anteriores y Guerrero, Disols y Doncel (Diario, 2-I-1.886). En 1.888 ya no eran redactores del semanario ni José Ordaz ni Policarpo de Salamanca (Diario, 9-I-1.888).
- 16.- Arcediano de la Catedral. Citado también por El Emeritense (Diario, 28-1.891).
- 17.- Por la esquila necrológica que publicó El Avisador, 6-XI-90, podría deducirse que colaboró en el semanario.
- 18.- Periódicos todos ellos marcadamente ultramontanos e integristas.
- 19.- Hasta a El Siglo Futuro atacó El Avisador, porque aquél había llamado rebeldes a S. Hermenegildo y a S. Leandro. "El Siglo Futuro profiere dos blasfemias una contra el santo mártir y otra contra el santo doctor, que blasfemia es acusar a un santo de un pecado tan grave como la rebelión" (4-IV-1.889).
- 20.- "En tanto no diga Roma que el integrismo es pecado, aquí nos la den todas" (Ibidem, 22-IX-1.887).
- 21.- Hemos consultado el Libro de Entrada de Caudales, en el Archivo Histórico Provincial, de Badajoz. Estas fueron las cantidades abonadas:
 - En 21-VIII- 1.883 6 pts por 20 kgrs. de papel
 - El 18-X- 1.883 pagó 1,5 pts. por 5 kgrs.
 - En el mes de octubre de 1.884 pagó 4,5 pts. por 15 kgrs. de papel.
 - El segundo semestre de 1.886 pagó 24 pts. por 80 kgrs. de papel.

- El primer semestre del año 1.887 pagó 27 pts.
 - Por el Diario (15-I-1.886) sabemos que el año el año anterior había pagado 39,75 pts.
- 22.- Véanse los cálculos que hemos hecho para La Crónica, capítulo V.
- 23.- Abarca desde 1.883 a 1.888.
- 24.- Rubén Landa se querelló contra El Avisador por injurias y calumnias. El semanario lo había acusado de haberse llevado el dinero de la caja de los cuarteles cuando los sucesos del 5 de agosto de 1.883, así como de haber tenido que huir de Rennes para evitar problemas con algunos hh.. con motivo del dinero, afirmando que allí le dieron algún disgusto que pudo costarle la vida (20-X-1.887).
- 25.- Juan A. Codes Rodríguez, miembro del triángulo Lealtad nº 37 de Montijo había contraído matrimonio civil.
- 26.- Artículo publicado en El Avisador el 22-X-1.891.
- 27.- La Región Extremeña, 6-XII-1.892.
- 28.- Por el estudio de la prensa y por el propio Gómez Villafranca, Op.cit., tenemos noticia de que, además de La Crónica y el Diario, se publicaban en Badajoz: La Revista Extremeña, dirigida por Federico Abarrátegui y Vicén*; El Autonomista Extremeño, dirigido por Narciso Vázquez Lemus*, que también dirigió El Obrero Federal, también dirigido por N. Vázquez; El Independiente, dirigido por José Montaner*; La Democracia, dirigido por Carlos A. González Lozano, que también dirigió El Faro Extremeño; Nueva Revista Extremeña, dirigido por Santiago González Corbalán. (Los señalados con * consta que fueron miembros de la Log. Pax Augusta).
- 29.- Véase el capítulo V.
- 30.- Véase el capítulo VI.
- 31.- El artículo motivo de la denuncia llevaba por título "Las misiones", según el propio periódico, 5-IV-1.882.
- 32.- "La Crónica y La Revista Extremeña son los colegas más desgraciados del mundo: una nueva pastoral del Obispo de la diócesis los ha hecho dueños del Purgatorio (...). Nuestro Sto. Prelado (...) se ha creído en el deber, muy justificado por cierto, de prohibir la lectura pecaminosa de aquellos colegas (...) concediendo 40 días de indulgencia a todos los fieles que entreguen a los señores párrocos un número cualquiera

de aquellos periódicos". (La Crónica, 6-V-1.882).

- 33.- 28-I-1.884.
- 34.- La Crónica, 18-V-1.882).
- 35.- Gómez Villafranca, op. cit. pág. 90.
- 36.- El Avulsador de Badajoz, nº 174, 26-XI-1.885.
- 37.- Ibíd., nº 210, 5-VIII-1.886.
- 38.- "Cinco años hace que venimos con nuestras plumas y nuestras vigili-
as a la defensa de nuestros intereses más caros; los dogmas de nuestra sacrosanta Religión y los Ministros del Santuario objeto continuo unos y otros de ataques por parte de la prensa impío. Tranquilos en nuestra marcha, (...) hemos cruzado el proceloso mar de las amenazas o las calumnias, que la prensa masónica de nuestra ciudad y provincia ha siempre levantado a nuestro paso (...)" Ibíd., 4-VIII-1.887.
- 39.- Sobre la llamada "cuestión romana" decía: "Y entendiéndolo los masones, entendiéndolo los monarcas degenerados de la vieja Europa, enténdalo particularmente el sacrílego rey de Italia, si el Papa sale de Roma, es porque ama mucho a sus hijos. Bastaría que León XIII hiciese un llamamiento y allá acudiríamos con la cruz al pecho y el fusil al hombro; y créalo Humberto, sus ejércitos desaparecerían como humos ante los cruzados de León XIII. Cuiden los gobiernos masones que la paciencia de los católicos no se acabe, porque entonces iguay de los verdugos del Papa..!", (Ibíd., 18-VII-1.889).
- 40.- Ibíd., 2-V-1.889.
- 41.- Bajo el título "La Cruzada de la prensa", escribía Jaime Arnau: "Estas y otras consideraciones son las que, tras vacilaciones y desconfianzas angustiosas, nos impulsaron, tiempo ha a organizar bajo el lema Cruzada de la prensa, una alianza católica con objeto de contrarrestar en lo posible la funesta influencia de la prensa antirreligiosa; Cruzada que iniciada ya en ultramar, procuramos instalar cuanto antes en nuestra patria querida, invitando desde ahora cordialmente a ingresar en dicha alianza a todos los verdaderos creyentes que lo desearan, a fin de obtener más pronto con su cooperación valiosa el objeto nobilísimo que nos hemos propuesto, el cual, en resumen no es otro que la mayor gloria de Dios, exaltación de nuestra Religión sacrosanta, engrandecimiento de nuestra patria y salvación de las almas redimidas en el Calva-

rio", (Ibíd., 24-XI-1.885).

- 42.- Comentando dimes y diretes entre católicos liberales e integristas se decía declarándose integrista: "Sobre todo este barullo liberalesco-mestizo-masón, una sola cosa permanece estable y aterradora: Que LIBERALISMO ES PECADO". Continuando más adelante: "En tanto no diga Roma que el integrismo es pecado, aquí nos la den todas; tenemos derecho a permanecer impasibles con el sosiego que acompaña a las buenas causas". (El Avisador, 22-IX-1.887).
- 43.- GOMEZ VILLAFRANCA, R.: op. cit. pág. 43.
- 44.- Ibíd., pag. 44. Nosotros sólo hemos podido examinar el nº 22 correspondiente al 24-XII-1.882.
- 45.- PEREZ GONZALEZ, F. T.: La introducción del darwinismo en la Extremadura decimonónica. Institución Cultural "El Brocense". Excma. Diputación Provincial. Cáceres, 1.987, pág. 93.
- 46.- El Avisador de Badajoz, 12-IV-1.883.
- 47.- Fernando Ramírez y Vázquez había nacido en Salvatierra de los Barros (Badajoz) en 1.807, de familia modesta. Fue arcipreste de Olivenza. Se licenció en Teología por la Universidad de Sevilla en 1.850. Canónigo Lectoral de la Catedral de Badajoz y profesor del seminario en 1.853, fue preconizado obispo de esta misma diócesis en 1.865. Murió en noviembre de 1.890. Según Pedro Rubio, en su elevación al episcopado debió influir el antiguo obispo de Badajoz y más tarde arzobispo de Zaragoza, Manuel García Gil. "Su historial era limpio, pero no había nada que contar en su vida. Virtudes acrisoladas, sencillez de vida, larga experiencia parroquial, don de gentes y una bien reconocida prudencia". (RUBIO MERINO, P. El Seminario Conciliar de S. Atón de Badajoz. Madrid, 1.964, pág. 285). En el Diario de los días 18 y 21 de noviembre de 1.890 encontramos un contrapunto a esta semblanza.
- 48.- El Diario, bajo el título "Al periódico religioso de Badajoz", decía: "Y como en el destemplado órgano pacense no hay personalidad con quien un hombre honrado pueda entenderse, porque bien es sabido que dicho papel sólo tiene anónimos redactores, cuyos escritos no son apadrinados por ninguna persona decente y que el que aparece como director es un infeliz anciano octogenario, que ni aún posee ya responsabilidad civil, claro es que los dicerios que nos lanza el papelucho sacristanesco en nada nos molesta y los acogemos como si fueran proferidos por una mujerzuela descocada" (20-I-1.885).

- 49.- Ibíd., 20-IX-1.883, artículo de Romero de Castilla, "Sobre una cuestión suscitada".
- 50.- El Avisador, 20-XI-90, decía a la muerte del obispo Ramírez: "Activo y enérgico en defensa de los eternos principios de la Religión y de los derechos imprescriptibles de la Iglesia, sostuvo largas luchas con los que querían menoscabar los unos y destruir los otros en las circunstancias azorosas políticas porque hemos pasado".
- 51.- Ibíd., 23-I-1.890.
- 52.- Diario, 27-VII-1.888.
- 53.- Véase el capítulo V.
- 54.- Diario, 27-VII-1.889.
- 55.- La Coalición, 15-VI-1.898.
- 56.- Diario, 23-II-1.889.
- 57.- Ibíd., 23-XI-1.890.
- 58.- Saénz de Urturi fue promovido a la Sede Arzobispal de Santiago de Cuba en 1.894.
- 59.- La Región Extremeña, 28-IX-1.893.
- 60.- La Coalición, 15-VI-1.898.
- 61.- Reproducido en el Diario, 23-II-91.
- 62.- Decía el Diario 23-I-1.892: "Ramiro Fernández Valbuena, director espiritual anónimo del que fue Avisador y lectoral de Badajoz ha sido nombrado penitenciario de Toledo. ¡Cuanto daño hizo a la Iglesia y a la religión con sus intemperantes escritos en aquel semanario anónimo! Por ellos llegó a enajenarse las voluntades de propios y extraños y de hacerse repulsivo a sus propios compañeros, de los que algunos fueron blancos de sus diatribas y calumniosos escritos".
- 63.- Del tema se ha ocupado PECELLIN LANCHARRO, M., en El Krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres, 1.987, Pág. 245 y siguientes.
- 64.- Sobre este tema cfr. LOPEZ CASIMIRO, F., Enseñar Historia en la Restauración. La polémica de un libro de texto. Grupo de Autores Reunidos. Granada, 1.985.

- 65.- El tema ha sido estudiado por PEREZ GONZALEZ, F. T., op. cit.
- 66.- El Avisador, 29-VIII-1.889.
- 67.- PEREZ GONZALEZ, F. T., op. cit. pág 93.
- 68.- FERNANDEZ VALBUENA, R.: La Herejía liberal. Menor Hermanos. Toledo, 1.393.
- 69.- Cuando en agosto de 1.887, con motivo de las injurias a Rubén Landa aparecidas en el semanario, Emilio Orduña renunció a seguir imprimiéndolo y publicó un acta en El Avisador de la que transcribimos:
- 2.- Que el figura como director de El Avisador es el repartidor del mismo periódico, hombre a quien por falta de condiciones literarias y personales, ni puede atribuírsele el carácter de escritor ni tampoco exigírsele reparación de ninguna ofensa personal que El Avisador estampe en sus columnas. (El subrayado es nuestro).
- 3.- Que este periódico no tiene redacción conocida, pero sospecho con algún fundamento que la forman varios eclesiásticos y algunos seculares.
- 70.- Véase el capítulo X.
- 71.- Cuando la redacción de El Avisador recopiló y publicó bajo el título Examen crítico del Curso de H^a de España por Anselmo Arenas, la serie de artículos dedicados refutar el texto de Arenas remitió un ejemplar a los periódicos locales. Comentaba el periódico ultramontano: "La prensa local y provincial ha rehuído emitir su juicio acerca del libro, limitándose a anunciarlo y a dar las gracias por haberlo recibido, aparte de algún que otro colega, que no se ha dignado de acusar recibo" (1-X-1.885).
- 72.- La Crónica, 1-IX-1.883.
- 73.- Aunque, como hemos visto, desde mayo de 1.882 se gestionaba la aparición de El Avisador, o al menos, el cambio de línea editorial, fue el nacimiento del Diario lo que determinó en última instancia. El Avisador confesaría años más tarde que la publicación en el Diario, el Viernes Santo de 1.883, de un artículo de Fernando Lozano, "Demófilo", fue lo que lo empujó a la empresa (26-XI-1.885).
- 74.- Véase el capítulo VI.
- 75.- Sobre Anselmo Arenas véase LOPEZ CASIMIRO, F.: "Anselmo Arenas, catedrático del Instituto Provincial de Grana-

da", pág. 193. Libro homenaje al profesor Manuel Garzón Pareja. Meridional, Granada, 1.885.

- 76.- "Que le pedimos a los liberales la muerte del Diario. Eso sería pedir peras al olmo, y no hemos llegado a tanto. Además que para nosotros sería una desgracia la muerte del Diario, de la cual nunca podríamos consolarnos. ¿Qué iba a ser de nosotros entonces? ¿En qué nos habíamos de ocupar si faltaran los materiales que este periódico nos suministra? (El Avisador, 27-XII-1.883).
- 77.- Ibídem, 13-VIII-1.885.
- 78.- Ibídem, 3-X-1.889.
- 79.- Ibídem, 27-III-1.884.
- 80.- Ibídem, 1-V-1.884.
- 81.- Ibídem, 15-X-1.885.
- 82.- Ibídem, 4-VIII-1.887.
- 83.- Ibídem, 17-XI-1.887.
- 84.- Ibídem, 20-XI-1.884. Véase también el capítulo VI.
- 85.- Ibídem, 8-I-1.885 y 28-IV-1.887.
- 86.- Ibídem, 9-VII-1.885.
- 87.- Ibídem, 23-VII-1.885. El h.. Washington era el simbólico de Narciso Vázquez, de quien antes se había mofado poniendo en solfa su ciencia. El h.. Padilla era el simbólico del maestro del Hospicio, Miguel Pimentel y Donaire.
- 88.- Ibídem, 2 y 9-VI-1.887.
- 89.- Ibídem, 3-IX-1.887.
- 90.- Ibídem, 24-IX-1.985.
- 91.- Ibídem, 29-X-1.885.
- 92.- Ibídem, 10-II-1.887 y 10-III-1.887.
- 93.- El Avisador, 7-XII-1.887 había publicado en primera página orlada y con grandes caracteres: "Virgen poderosa y bendita, victoriosa de Satán desde el primer instante de vuestro ser, desplegar vuestro poder contra las sectas reprobadas que hacen revivir entre nosotros el espíritu de la revolución, la incorregible

perfidia y la astucia del demonio. Confundid a la masonería, descubrid sus planes diabólicos, desarmad su brazo. burlad sus proyectos de destrucción, e iluminando las inteligencias y tocando los corazones de sus adeptos, haced que vuelvan arrepentidos a los brazos maternales de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana. No permitáis, madre mía, que me deje seducir de esas sectas antirreligiosas, ni que tenga la desgracia de alistarse en ellas cristiano alguno. Mostrad vuestro poder en la aniquilación del error y contra aquellos que blasfeman de vuestra pureza. Os lo pedimos por vuestra concepción purísima, por vuestros siete dolores, por vuestras entrañas de piedad, que tanto desean la salvación de los hombres, vuestros hijos. Amén".

94.- Ibídem, 22-XII-1.887.

95.- Ibídem, 1-III-1.888.

96.- Ibídem, 4-IX-1.884 y 1-IX-1.887. Redactor de La Semana y director de La Prensa fue el abogado Esteban Barquero Hidalgo, antiguo miembro de la log. Pax Augusta, simbólico Camilo, gr.. 3º en 1.884.

97.- Ibídem, 9-VII-1.885.

98.- Ibídem, 10-VI-1.886.

99.- El varapalos titulado "El bú de D. Pepito", dedicado a contestar a José Montaner y Calpena, h.. Moliére, que en 1.884 había dirigido El Independiente, terminaba con unas seguidillas "El gorro de dormir":

"Son estos mamarrachos/ de escribidores,/ un atajo de simples aduladores.

Mas se sublevan,/ cuando de su zapato/ la horma encuentran.

Ellos serán muy listos,/ pero es lo cierto,/ que entre estos pajarracos/ todo va tuerto./ Es de su oficio,/ calumniar a la Iglesia/ y darle al pico.

Se luce La Defensa/ con sus fantoches/ que apagan y nos quedan/ a buenas noches./ Está apañada,/ con pluma que se baten en retirada.

Dime, Pepito mío,/ si te es posible,/ quienes son esos duendes/ que te persiguen. Te lo pregunto,/ por saber lo que juegan/ en este asunto.

El Avisador oye/ con mucha risa,/ tus cómicos alardes/ de Pitonisa/. Duérmete..., nene/ deja rodar la bola/ que te conviene" (2-VII-1.885).

En otra ocasión, (2-VI-1.887, en un varapalos titulado "¡Mestiza que eres tú!, escribió:

"Porque una de dos: o La Defensa es tonta de capirote, y líbrenos Dios de semejante pensamiento, o si sabe lo que se tra: entre manos, debe saber que el masonismo o, mejor dicho, la masonería es el enemigo capital de la Iglesia de Dios. De modo que defender la masonería y los masones es declarar la guerra a Dios y a su Iglesia; pues aquellos son enemigos irreconciliables de uno y otra.

Pues si La Defensa siente lo que dice, comience sus llantos y sus quejas renegando del H.. Paz (se refiere a Sagasta) y todos sus cofrades, y ayúdenos a nosotros a combatirlos en todos los terrenos" (...) Así pues no queda más remedio que renunciar al liberalismo, para ser cristiano, porque el liberalismo es pecado; porque la profesión de liberalismo es incompatible con la profesión de católico; porque el liberalismo es el socialismo y el comunismo y el nihilismo y los otros ismos que aterran a La Defensa y que vendrán, porque es necesario que vengan, para desengañar a toda clase de mestizos".

- 100.- Ibíd., 5-III-1.891.
- 101.- Ibíd., 14-VIII-1.886 y 9-IX-1.886.
- 102.- Ibíd., 7-II-1.889 y 28-III-1.889. Respecto al "Apaleamiento de un niño", véase el capítulo VI.
- 103.- Según el censo de 1.887, Badajoz tenía 28.681 habitantes.
- 104.- El Avisador, 8-IV-1.886.
- 105.- Ibíd., 6-X-1.887 y 20-X-1.887.
- 106.- Ibíd., 21-VII-1.887.
- 107.- Ibíd., 1-IV-1.887.
- 108.- Ibíd., 7-XII-1.887.
- 109.- Ibíd.
- 110.- Rubén Landa se casó con una mujer portuguesa, que probablemente se marcharía a veranear a las playas de su tierra, muy frecuentadas por estas fechas por las familias pudientes badajocenses.
- 111.- Véase el capítulo VI.
- 112.- El director condenado fue Camilo Navas Santos. El Diario, 10-IX-1.889, denunciaba que no cumplía la condena de 3 años, 8 meses y 21 días de destierro. Sin embargo, el 21 de noviembre El Avisador informaba de

su muerte.

- 113.- El Avisador, 25-VI-1.885, en un Varapalos titulado "Un sermón ...federal" decía: " Vistos los lazos, acaso de h.. que unen a "Mandiles" con "Nicolason", no es de extrañar que si conocer su muerte, después de verle estirar las patatas, estampe un párrafo tan lacrimoso y tan a los Padilla (...)".
- 114.- Véase el capítulo I.
- 115.- El Avisador, 6-VIII-1.885.
- 116.- Para celebrar su puesta en libertad celebraron un banquete varios amigos del director del Diario (15-XII-1.885). Pronunciaron brindis F. Abarrátegui, N. Vázquez, I. Osorio, A. Arenas, Díaz y Pérez, entre otros. El Avisador, 17-XII-1.885 se mofó del acto y de R. González:
- "Es más que el sol,
aunque lo niegues después,
que rebuznas en inglés
lo mismo que en español
y que en latín y en francés".
- 117.- Ibídem, 20-VIII-1.885.
- 118.- Juan García Chaves, primer venerable y fundador de la logia Pax Augusta dejó a su muerte como administrador de sus bienes a Ramón González. Véase el romance que El Avisador, 14-X-1.886, le dedicó.
- 119.- Ibídem.
- 120.- Véase el capítulo VI.
- 121.- El Avisador, 8-IX-1.887.
- 122.- Ibídem 22-XI-1.888. Se refiere al libro de DIAZ Y PREZ, N.: De Madrid a Lisboa. Madrid. Tip. M. Minuesa, 1.887.
- 123.- Ibídem, 21-XI-1.889.
- 124.- Ibídem, 29-VIII-1.889. Véase el capítulo VI.
- 125.- Ibídem, 18-VII-1.889.
- 126.- Ibídem, 21-X-1.886.
- 127.- Ibídem, 17-I-1.884.
- 128.- Ibídem, 20-XII-1.888.

- 129.- LOPEZ CASIMIR, F.: Enseñar Historia en la Restauración, op. cit.
- 130.- El Avisador, 4-II-1.886.
- 131.- LOPEZ CASIMIRO, F.: "Enseñanza laica y masonería en Badajoz durante la Restauración". Masonería, Política y Sociedad, Actas del III Symposium de Metodología Aplicada a la Hª de la Masonería. Córdoba, 1.887, págs. 429-447. Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, 1.989.
- 132.- El Avisador, 27-X-1.887.
- 133.- Ibídem, 24-XI-1.887
- 134.- Ibídem, 26-I-1.888.
- 135.- Ibídem, 31-III-1.887.
- 136.- Ibídem, 23-V-1.883.
- 137.- Ibídem, 8-VIII-1.889.
- 138.- Ibídem, 25-X-1.888.
- 139.- Artículo titulado El Satanismo, Ibídem, 5-V-1.887.
- 140.- Ibídem, 8-I-1.891.
- 141.- Ibídem, 28-VI-1.888.
- 142.- Ibídem, 19-VII-1.888.
- 143.- Ibídem, 16-V-1.889.
- 144.- Ibídem, 31-X-1.889.
- 145.- Ibídem, 29-IV-1.886.
- 146.- Ibídem, 6-X-1.887.
- 147.- Ibídem, 1-XII-1.887.
- 148.- Ibídem, 12-XII-1.889.
- 149.- Ibídem, 28-VI-1.883. "Se ha reconstituido la logia Emérita Augusta en Mérida y la Estrella Polar en Alburquerque. Pedida carta constituyente para la nueva logia Paz y Beneficencia en Jerez de los Caballeros. Establecidos triángulos en Llerena, Zafra, Don Benito y Villanueva. Pronto lo estarán en Olivenza y Castuera". Informaba incluso de las obras de la Pax Augusta. "A la familia L. (en miserable estado) 320 reales. A

un h.. que iba de paso 120. A una costurera para máquina 40. Para las clases gratuitas para el Liceo de Artesanos 90. Médicos y medicinas gratis a los hh.. que han solicitado estos servicios.- Trabajos interiores. Fénix fúnebre a la memoria del obrero que fue de esta logia: V. E. (seguramente se refería a Vicente Espino). Discusión del Reglamento interior de acuerdo con las Constituciones del G.. O.. de España. Impulso del expediente para establecer en Badajoz Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Recepción de hh.. visitantes, entre ellos Dr. May y h.. Cornelia (E. Zanardelli).

- 150.- Ibídem, 9-VI-1.887. "Tenemos en la provincia cinco logias, a saber: Pax Augusta nº 230, en Badajoz; Piedad nº 261, en Jerez de los Caballeros; Emérita Augusta nº 263, en Mérida; Luz Extremeña nº 341, en Villanueva de la Serena; y Regiana nº 364, en Llerena. Total, amigo querido, cinco centro que tiene Satanás a su disposición; cinco centros-focos contra la religión y contra las doctrinas más sanas y puras que darse puede, ya se vea el asunto desde el punto de vista religioso, o lo del filosófico, o del político, o del económico. Nuestros enemigos se aprestan a la lucha, nos presentan batalla, pues aceptémoslos y luchemos con fe".
- 151.- Ibídem, 20-VIII-1.885.
- 152.- Ibídem, 22-X-1.885. "Han aprendido lo que son, han visto y palpado que la masonería es la mentira y los templos masónicos, garitas del diablo, y las ceremonias actos ridículos impropios de personas serias y de alguna formalidad, y el lenguaje masónico jerga del gitanos, y todo cuanto a masonismo se refiere, sobre tonto, criminal, porque hay necedades que van revestidas de gran maldad". Añadiendo más adelante que ninguna persona honrada puede pertenecer a la masonería.
- 153.- Ibídem, 29-X-1.885. "Gracias al h.. Munda, (Arenas), celoso cual ninguno de los progresos de la masonería, no se dio ya el balaustre de suspensión". (...) "Cuentan, aunque no lo creemos, que dicho h.. ha roto recientemente tres pares de gafas por andar a deshora de casa en casa visitando a los hh .. tibios y confirmándolos en la fe masónica. ¡Cómo si anduvieran a picos pardos!"
- 154.- Examinando la documentación de la logia Amistad nº 383, de Fregenal de la Sierra nos extrañó encontrar escritos con papel timbrado, que en el membrete dice Higuera la Real, aunque tachado después se puede leer Fregenal de la Sierra (Leg. 590-A-1). Con la lectura de El Avisador, 22-IX-1.887 hemos encontrado la expli-

cación.

- 155.- El Avisador, 22-IX-1.887.
156.- Ibíd., 23-III-1.888. Titulaba: "!!!Cayó!!!".
157.- Ibíd., 28-II-1.889. De la Composición poética reproducimos algunas estrofas;

A LA DESAPARICION DE LA LOGIA LUZ EXTREMEÑA

Quién pudiera gustar, caros lectores,
En Helicón del agua de la peña,
Para poder cantar los sinsabores
Que a Luzbel propinó Luz Extremeña;
Logia, que en la Serena resplandores
De luz siniestra difundir se empeña,
Pero que ya ¡ay dolor! su padre amado,
La contempla disuelta contristado.

.....

Así, villanovenses, si queréis
Que la Luz Extremeña no se vea,
Pronto la fosa abrid, la enterraréis
Con su escuadra. mandil o lo que sea;
Sobre su tumba colocar debéis
La siguiente inscripción que el mundo lea:
"Yacen aquí tendidos los masones
De la Luz Extremeña y sus pendones.

- 158.- LOPEZ CASIMIRO, F.: "La logia Pax Augusta en el Badajoz de la Restauración", Revista de Estudios Extremeños, T.XLII, 1.986, nº II, mayo-agosto, pág. 420 y siguientes.
159.- El Avisador, 13-IX-1.883.
160.- Ibíd., 26-VI-1.884.
161.- "Armonías masónicas", Ibíd., 6-III-1.890.
162.- AHNS, Fondo Masonería, Leg. 590-A-11.
163.- El Taller, 30-III-1.883.
164.- FERRER BENIMELI, J. A.: Masonería española contemporánea. Vol. 1, pág. 21.
165.- El Avisador, 30-VIII-1.883.
166.- Ibíd., 6 y 13-IX-1.883.
167.- Ibíd., 20-XI-1.883.

- 168.- Véase el capítulo VI.
- 169.- Ibídem pág.
- 170.- El Avisador, 1-V-1.884.
- 171.- Ibídem, 12-XI-1.885.
- 172.- Véase el capítulo VI.
- 173.- Diario de Badajoz, 23-VIII-1.885, firmado por D. ("Demófilo") y reproducido de Las Dominicales del Libre-pensamiento.
- 174.- El Avisador, 27-VIII-1.885.
- 175.- Ibídem, 9-IX-1.886.
- 176.- Ibídem, 7-X-1.886.
- 177.- Véase el capítulo VI.
- 178.- LOPEZ CASIMIRO, F.: "Enseñanza laica y Masonería en Badajoz durante la Restauración", Op. cit.
- 179.- Ibídem.
- 180.- El Avisador, 16-VII-1.885.
- 181.- Ibídem.
- 182.- Véase nuestro trabajo cfr. nota nº 178.
- 183.- El Avisador, 10-III-1.887.
- 184.- Ibídem, 9-V-1.888.
- 185.- Ibídem, 18-X-1.888 y 13-XI-1.890.
- 186.- Ibídem, 14-III-1.889. El Avisador titulaba el artículo citado ¡Qué os engañan!.
- 187.- Véase nuestro trabajo cfr. nota nº 178.
- 188.- El Avisador, 31-XII-1.890.
- 189.- LOPEZ ARANGUREN, J. L.: Moral y sociedad. Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo. 1.965, pág. 185.
- 190.- El Avisador, 26-V-1.887.
- 191.- Ibídem, 21-VII-1.887.
- 192.- FERRER BENIMELI, J. A. ha señalado el interés de la

Masonería en los temas de enseñanza en Masonería española contemporánea. Vol.2, pág. 49.

- 193.- El Avisador, 4-X-1.883.
- 194.- Ibidem, 11-X-1.883.
- 195.- Ibidem, 13-IX-1.890.
- 196.- Ibidem, 22-X-1.891. Véase el capítulo VI.
- 197.- Ibidem, 22-III-1.888. Véase También el capítulo VI.
- 198.- Ibidem, 17-VII-1.884.
- 199.- Ibidem, 13-XI-1.890.
- 200.- También aparecieron dos artículos con el título Los masones pintados por Nicolasón, en los que criticaba y se mofaba de un escrito masónico de Nicolás Díaz y Pérez, maestro venerable de la logia Comuneros de Castilla, de Madrid. Los artículos llevaban fecha 1-IV-1.886 y 11-XI-1.886.
- 201.- El Avisador, 14-I-1.886. Se refería a un problema de dinero del h.. Senefelder, símb.. de Aquilino Claramón Bermejo, que según el semanario (3-I-1.884) había ingresado en la masonería de buena fe.
- 202.- Ibidem, 7-I-1.886.
- 203.- Diario, 11, 18 y 22 de noviembre de 1.885. Véase al respecto nuestro capítulo VI.
- 204.- Su verdadero nombre era Gabriel Jogang Pagés. Más adelante nos ocupamos de su obra.
- 205.- El Avisador, 4-II-1.886.
- 206.- Ibidem, 9-IX-1.886 y 21-X-1.886. Reproduce y glosa escritos de Díaz y Pérez.
- 207.- Ibidem, 21-I-1.886.
- 208.- Ibidem, 4-II-1.886.
- 209.- Del escrito de Díaz y Pérez reproducía: "Se cobra una cantidad fabulosa anualmente; se asignan sueldos enormes, como el de 9.000 pts. para el Gran Secretario y 5.500 pts. para gastos de secretaría, que hacen la suma de 15.500 pts., y teniendo en cuenta que el Gran Secretario es el todo en las oficinas, donde no se llevan libros de entradas y salidas y, para mayor desgracia, se tiene la costumbre de recaudar y no

pagar (robar se llama esa figura) y de no contestar sino en muy contados casos (así se economiza papel, tinta, sellos y trabajo) y sólo a determinadas personalidades". (Lo que va entre paréntesis es apostilla de El Avisador), que añade: Considerando que los masones cobran y no pagan lo que deben, sacamos en consecuencia que los masones son unos estafadores, como decía el H.. Ricardo". (El Avisador, 21-X-1.886).

- 210.- Ibídem, 11-XI-1.886.
- 211.- Ibídem, 20-I-1.887.
- 212.- Ibídem, 15-IV-1.886.
- 213.- Ibídem, 2-XII-1.886.
- 214.- Ibídem, 25-III-1.886.
- 215.- Ibídem, 5-VIII-1886.
- 216.- Fácilmente se comprueba que en Badajoz había, por término medio, más del doble que la media española.
- 217.- El Avisador, 15-VII-1.886.
- 218.- Ibídem, 25-III-1.886.
- 219.- TAXIL, Leo, Les Frères Trois-Points, Révélations complètes sur la francmaçonnerie, París, Letouzey, 1.885, 2 vol.
- 220.- El Avisador, 6-V-1.886.
- 221.- Ibídem, 15-VII-1.886.
- 222.- Diario de Badajoz, 23-XI-1.886.
- 223.- El Avisador, 2-VI-1.887.
- 224.- GOMEZ APARICIO, P.: Hª del periodismo español. Madrid, Editora Nacional, 1.971.
- 225.- El Avisador, 16-XII-1.887.
- 226.- Ibídem, 16-IX-1.887.
- 227.- Ibídem, 16-II-1.888.
- 228.- Véase el capítulo X.
- 229.- Semanario integrista que se publicó en Alicante.
- 230.- Citada por FERRER BENIMELI J. A. en Bibliografía de la

- masonería, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1.978. Dice que fue publicado en Alicante, A. Seva, 1.888, 240 págs.
- 231.- El Avisador, 31-I-1.889.
- 232.- Ibídem, 24-VII-1.889.
- 233.- Ibídem, 24-VII-1.889.
- 234.- Ibídem.
- 235.- Ibídem, firmado por FERNANDEZ VALBUENA, R.
- 236.- El Avisador, 17-VII- 17-VII-1.890.
- 237.- No hemos encontrado información en Manual del librero hispanoamericano, de PALAU Y DULCET, A. Barcelona, 1.948. No figura Anselmo Juan y Baldó. Ni por Juan ni por Baldó. Nosotros hemos estudiado los artículos de Baldó en la colección de El Avisador que se encuentra en la Hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz.
- 238.- El Avisador, 27-XI-1.890.
- 239.- MELLOR, Alec: "El arte masónico y sus símbolos". La Masonería. Historia 16. Extra IV, noviembre 1.977, pág. 146.
- 240.- El Avisador, 14-IV-1.887.
- 241.- Ibídem, 14-VII-1.887.
- 242.- El Avisador, 21-VII-1.887, 11-VIII-1.887, 25-VIII-1.887, 22-IX-1.887 y 29-IX-1.887.
- 243.- FERRER BENIMELI, J. A. "Léxico masónico" en La Masonería, Historia 16, ya citada, pág. 149.
- 244.- El Avisador, 14-VI-1.888, 28-VI-1.888; 12-VII-1.888; 26-VI-1.888 y 7-II-1.889.
- 245.- Ibídem, 2-II-1.889.
- 246.- Ibídem, 28-VI-1.888.
- 247.- Ibídem, 27-VII-1.888.
- 248.- Ibídem, 14-III-1.889.
- 249.- Ibídem.
- 250.- FERRER BENIMELI, J. A. Masonería española contempo-

- rânea, Vol. 1. pág. 20.
- 251.- El Avisador, 23-III-1.888.
- 252.- Ibíd., 16-VIII-1.888.
- 253.- Ibíd., 20-IX-1.888.
- 254.- Ibíd.
- 255.- Ibíd., 12-I-1.888.
- 256.- Ibíd., 15-V-1.888.
- 257.- Ibíd., 3-XI-1.887.
- 258.- Ibíd., 5-V-1.888.
- 259.- Ibíd., 12-V-1.888.
- 260.- Ibíd., 1-III-1.888.
- 261.- Ibíd., 19-IV-1.888.
- 262.- Instrucciones Filosóficas sur la Franc- Maçonerie (Bruxelles, 1.881). Citado por FERRER BENIMELI, J. A. en Masonería, Iglesia e Ilustración, pág. 741.
- 263.- Boletín de la Gran Logia Symbólica, pág. 104, julio de 1.885.
- 264.- El Avisador, 5-VII-1.888 y 28-II-1.889.
- 265.- FERRER BENIMELI, J. A., "Qué es la masonería". Historia 16, op. cit. pág. 15.
- 266.- El Avisador, 16-VI-1.887.
- 267.- FORS DE CASAMAYOR, Luis Ricardo: Diccionario enciclopédico de la masonería. Citado en Enciclopedia Universal Ilustrada Europea y Americana, Espasa-Calpe. S. A. Volumen XXIV, pág. 537.
- 268.- El Avisador, 31-X-1.888.
- 269.- Ibíd., 2-VI-1.887.
- 270.- Ibíd., 20-XII-1.887.
- 271.- Ibíd., 22-XII-1.887.
- 272.- Ibíd., 21-IV-1.887.
- 273.- Ibíd., 5-IV-1.888.

- 274.- Ibídem, 28-III-1.888.
- 275.- Ibídem, 11-IV-1.889.
- 276.- Ibídem, 27-VI-1.889.
- 277.- Ibídem, 25-IV-1.889.
- 278.- Ibídem, 28-IV-1.887.
- 279.- Ibídem, 3-I-1.889.
- 280.- Los artículos titulados Parli-lenguaje masónico se publicaron en El Avisador entre el 6 de marzo y el 26 de junio de 1.890.
- 281.- FORS DE CASAMAYOR, Luis Ricardo, op. cit. nota nº 267.
- 282.- Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa-Calpe, voz Fernández Valbuena, Ramiro, pág. 823, volumen XXIII. También hemos buscado en Manual del librero hispanoamericano, op. cit. y entre las obras de Fernández Valbuena no figuran estos dos opúsculos.
- 283.- El Avisador, 14-VII-1.887.
- 284.- Ibídem, 26-V-1.887.
- 285.- Ibídem.
- 286.- Ibídem, 5-V-1.887.
- 287.- Véase las notas 233 y siguientes.
- 288.- El Avisador, 18-VIII-1.887 y 1-IX-1.887.
- 289.- "El documento masónico a que nos referimos, es el grito de guerra de los bárbaros modernos, es el reto desvergonzado que la secta infernal, quitada ya la careta, lanza a todos los vientos por conducto de un puñado de hombres, tan ignaros quizá y tan ridículos, y tan oscuros y tan vulgares, como el payasón que los preside y les sirve de manso, Nicolás Díaz y Pérez, h... Viariato gr... 33, para servir a ustedes", El Avisador, 18-VIII-1.887.
- 290.- "Pero la aborrecida secta de los escondrijos y los misterios, brama de coraje como fiera acosada en su jaula, siendo la causa de su impotente actitud un sermón tan oportuno como científico predicado por el Sr. Obispo de Oviedo, en el cual, después de relatar los pingües sueldos de que disfrutaban los padrotes de la Ord... (...). El Avisador, 18-VIII-1.887.

- 291.- Ibíd.
- 292.- Ibíd., 1-IX-1.887.
- 293.- FERRER BENIMELI, J.A.: Masonería española contemporánea, op. cit. Vol. 2, pág. 42.
- 294.- El Avisador, 13-VIII-1.885.
- 295.- FERRER BENIMELI, J. A., Op. cit. pág. 28.
- 296.- La masonería descubierta y explicada, Barcelona, 1.887. Imprenta Inmaculada Concepción, 327 págs.
- 297.- El Avisador, 5-V-1.887.
- 298.- Ibíd., 23-VI-1.887. Dice traducida por Angel Z. de Cancio. Barcelona, 1.887. Imprenta Inmaculada Concepción, 327 págs.
- 299.- Ibíd., 16-VI-1.890. Reproduce el comentario de El Faro Popular.
- 300.- Ibíd., 2-II-1.888.
- 301.- FERRER BENIMELI, J. A.: Masonería, Iglesia e Ilustración, op. cit. pág. 361.
- 302.- El Avisador, 6-XII-1.888.
- 303.- El palladismo es el culto al demonio. "En las logias, el palladismo se celebraba, según Taxil, a base de verdaderas orgías en las que Lucifer era venerado como el príncipe de los buenos. El adepto debía jurar incondicional obediencia a las órdenes de la logia, cualquier cosa que fuera mandada. Además debía adorar a Satanás, invocándole según el ritual de la nigromancia. Era representado en forma de Baphomet, un ídolo con patas de cabra, pechos de mujer y alas de murciélago. El punto culminante consistía en la profanación de hostias robadas previamente". (FERRER BENIMELI, J. A.: Masonería española contemporánea, op. cit. pág. 42).
- 304.- "El punto culminante del "fraude" Taxil alcanzó auténtico vértigo cuando Taxil y sus amigos inventaron una segunda criatura femenina, la Palladista Miss Diana Vaughan, que se suponía era hija del demonio Bitrú. Esta dama, que en modo alguno existía, se presentó como una extraordinaria y fecunda escritora". (FERRER BENIMELI, J. A. Ibíd., nota anterior, pág. 43.

- 305.- Ibíd., pág. 45.
- 306.- HERRERO, Javier: Los orígenes del pensamiento reaccionario, Madrid, Editorial Cuadernos para el diálogo 1.971, pág. 58 y 59.
- 307.- FERRER BENIMELI, J.A.: Masonería española contemporánea, Vol. 1, pág. 156.
- 308.- El Avisador, 11-VI-1.885.
- 309.- Ibíd., 26-VIII-1.886.
- 310.- Ibíd., 20-II-1.887.
- 311.- Ibíd., 13-X-1.887.
- 312.- Para referirse a unas recientes pitadas de que había sido objeto Cánovas hacia la historia de M^a. Cristina, Isabel II, Prim, Alfonso XII. Personajes todos castigados por Dios por liberales y haber introducido cultos que desagradaban a Dios, El Avisador, 15-XI-1.888.
- 313.- Ibíd., 3-VII-1.890.
- 314.- Ibíd., 14 y 28 de octubre de 1.890.
- 315.- Ibíd., 14-VIII-1.890.
- 316.- Ibíd., 28-VIII-1.890.
- 317.- Ibíd., 17-X-1.890.
- 318.- Ibíd., 10-VI-1.886.
- 319.- Ibíd., 17-VI-1.886.
- 320.- Ibíd., 29-V-1.890.
- 321.- Ibíd., 28-V-1.885.
- 322.- Ibíd., 12-VI-1.890.
- 323.- JUTGLAR.A: Ideologías y clases en la España contemporánea Vol. II, pág. 135.
- 324.- El primer artículo apareció el 17-XII-1.885 y el último el 12-V-1.887.
- 325.- El Avisador, 7-I-1.886.
- 326.- Ibíd., 7-I-1.884 y 17-VI-1.886.

- 327.- Ibídem, 11-II-1.886.
- 328.- Ibídem, 18-III-1.886.
- 329.- Ibídem, 23-XII-1.887.
- 330.- Ibídem, 3-II-1.887.
- 331.- Ibídem, 3-III-1.887.
- 332.- Ibídem, 24-III-1.887.
- 333.- Ibídem, 31-III-1.887.
- 334.- El primero de estos artículos lo publicó El Avisador el 9-VI-1.887 y el último el 12-VII-1.888.
- 335.- El segundo artículo se publicó el 9-IV-1.888.
- 336.- El Avisador, 14-VI-1.888.
- 337.- Ibídem, 7-VI-1.888.
- 338.- Ibídem, 17-V-1.888.
- 339.- FERNANDEZ VALBUENA, Ramiro: Luz del Vaticano, Badajoz, 1.888. Imp. Uceda Hermanos. Según El Avisador, 12-VII-1.888, un premio justificado. Había sido premiado en Barcelona. Se trataba de un estudio sintético de las encíclicas de León XIII.
- 340.- El Avisador, 29-V-1.890.
- 341.- FERNANDEZ VALBUENA, R.: La Herejía liberal, Menor Hermanos, Toledo, 1.893.
- 342.- PEREZ GONZALEZ, F. T.: Op. cit. pág. 99.
- 343.- El Avisador, 13-VI-1.889.
- 344.- Ibídem, 27-VI-1.889.
- 345.- Ibídem, 19-XII-1.889.
- 346.- Ibídem, 13-III-1.890.
- 347.- Ibídem, 2-IV-1.891.
- 348.- Ibídem, 21-V-1.891.
- 349.- Ibídem, 27-V-1.891.
- 350.- LOPEZ CASIMIRO, F.: Enseñar H^a en la Restauración, op. cit. pág. 66.